

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO:

**ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021**

PRESENTADO POR:	CARNÉ
BR. LUIS ALONSO CASTILLO CARRANZA	(CC15119)
BR. MIREYA JASMIN VALLE DE LANDAVERDE	(CC15113)
BR. KATHERINE MARINA ZEPEDA AMAYA	(ZA16004)

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL.**

**DOCENTE ASESOR
Maestro Godofredo Aguillón Cruz**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo Figueroa, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR AGOSTO 2022**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO:

**ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021**

PRESENTADO POR:

**BR. LUIS ALONSO CASTILLO CARRANZA
BR. MIREYA JASMIN VALLE DE LANDAVERDE
BR. KATHERINE MARINA ZEPEDA AMAYA**

CARNÉ

**(CC15119)
(CC15113)
(ZA16004)**

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL.**

DOCENTE ASESOR

Maestro Godofredo Aguillón Cruz

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas

**CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo Figueroa, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR AGOSTO 2022**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

PhD Raúl Ernesto Azcúnaga
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Maestro. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Maestro. Oscar Wuilman Herrera Ramos
DECANO

Maestra. Sandra Lorena Benavides De Serrano
VICEDECANA

Maestro Juan Carlos Cruz Cubías
SECRETARIO

Maestro Boris Evert Iraheta
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Doctor. Ricardo Antonio Argueta Hernández
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Maestro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

1. Maestra. Edda Beatriz Lobo de Portillo
2. Doctor. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón
3. Maestro. Godofredo Aguillón Cruz

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme concebido la oportunidad de culminar mis estudios superiores, Él me ha brindado la sabiduría y fortaleza para salir adelante y culminar con éxito todo el proceso académico. A todas y todos los docentes y profesionales que me guiaron y compartieron sus conocimientos para convertirme en un gran profesional.

A mi madre, Rosario del Carmen Carranza, que es un apoyo importante y una persona fundamental en mi vida; agradezco todo lo que me impulsado a ser una mejor persona lo cual siempre apreciare el resto de mi vida, a mis abuelos Graciela y Oscar que en paz descansen, ellos que siempre me motivaron a culminar mi proceso de formación les estaré eternamente agradecido; a toda mi familia en especial a cada uno de mis hermanos por ser una inspiración para mí del buen camino; espero ser ejemplo para mis sobrinos ya que tienen altas expectativas y confianza en mí, a todos y todas ellas espero no defraudar.

Agradecimiento en especial a mi pareja, Rocío Valeria Villalta Martínez, que ha estado conmigo desde hace más de 3 años la cual me ha apoyado y brindado todo su cariño y amor para culminar este proceso agradezco este en esos momentos importantes y espero siempre compartirlos con ella.

Doy gracias a mis compañeras/os de la carrera que siempre hicieron que las cosas fueran más amenas y sencillas a pesar de las dificultades, En especial en una de mis mejores amigas Katherine Marina Zepeda con la cuales logré complementarme y trabajar de lo mejor, la quiero y admiro mucho.

LUIS ALONSO CASTILLO CARRANZA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme llegar hasta aquí, por brindarme paciencia y consuelo en los días más difíciles de mi vida, por darme la fuerza para continuar y cumplir mis sueños y metas.

Agradezco a la Universidad de El Salvador, a la Facultad de Ciencias y Humanidades, a mis docentes y en especial a mi asesor, Godofredo Aguillón Cruz, por su ayuda, paciencia y dedicación por brindarnos sus conocimientos que nos guiaron con éxito en el proceso para obtener nuestro título universitario, al igual, a todas aquellas personas que me apoyaron e hicieron posible que este trabajo se realice con éxito.

Agradezco a mi familia, a mi madre María Félix Amaya Palacios, a mi hermana Karla María Zepeda de Cornejo, a mi cuñado Roberto Carlos Cornejo Lara y a mi dulce sobrina Amy Marie Cornejo Zepeda, por la vida y por enseñarme a vivirla, por acompañarme y darme los mejores consejos, por creer y confiar en mí, por los valores y principios que me han inculcado siempre.

Por último, pero no por eso menos importante, agradezco a mis amigas y amigos de toda la vida que me acompañan desde siempre, brindándome su apoyo diario y dándome fuerzas para continuar en la vida, a mis compañeros de tesis por estar juntos para lograr que esta investigación concluyera de la mejor manera.

KATHERINE MARINA ZEPEDA AMAYA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas. A mi amado ángel del cielo, mi abuela, Hilda Herrera, quien fue un pilar fundamental en mi vida, me inculcó valores y principios, me enseñó a luchar por mis metas y no rendirme, este logro es por ti.

A mi amada madre, Olga Chavarría, por apoyarme y orientarme, ser la principal promotora de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por acompañarme en mis noches de desvelo, por unirse a mis sueños y hacer posible la meta con la que un día soñamos lograr juntas. A mi padre Nahum Valle, por apoyarme y motivarme a dar el primer pasó de iniciar con mi meta.

A mi esposo, Enrique Landaverde, por apoyarme incondicionalmente, que, con su amor y respaldo, me ayudaron alcanzar mis objetivos, a mis hijas Itzel y Teresa L.

A mis compañeros de proceso de grado, Katherine Zepeda y Luis Castillo, por la oportunidad de formar parte del equipo y brindarme su apoyo incondicional para lograr culminar este objetivo. Agradecer a las personas que colaboraron con nuestra investigación e hicieron posible finalizar este proyecto.

Agradezco a nuestro asesor de tesis, maestro Godofredo Aguillón, quien, con sus conocimientos y su gran trayectoria, ha logrado en nosotros culminar nuestros estudios con éxito.

A mis amigas con quienes compartí dentro y fuera de las aulas, quienes se convirtieron en amigas de vida y quienes serán mis colegas, gracias por todo su apoyo a lo largo de este trayecto llamado Universidad. A todos los docentes que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional y permitirme concluir con una etapa de mi vida.

MIREYA JASMIN VALLE DE LANDAVERDE

INDICE

RESUMEN	9
PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN	12
PRIMERA PARTE.....	14
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021.....	14
CAPÍTULO N° 1 CONTEXTO, ABORDAJE TEORICO METODOLOGICO INSTITUCIONES Y CONSTRUCCION DE CATEGORIAS	15
1.1. CONTEXTO DE ACOSO SEXUAL, CONDICIONES SOCIO- Y CULTURAL CONTEXTO SOCIAL QUE LO DETERMINAN	16
1.2.ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO DEL ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL.....	59
1.3. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS CASOS DE ACOSO ACOSO SEXUAL	67
1.4. CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE EL ACOSO SEXUAL SEGÚN INVESTIGADORES.....	73
CAPÍTULO N° 2 ESCENARIOS, NARRACIONES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS Y ANALISIS E INTERPRETACION.....	77
2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS EN LOS QUE CONVIVEN LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	78
2.2. NARRACIONES DE CASOS ESTUDIADOS.....	82
2.3. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS	132
2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL.....	139

CAPÍTULO N° 3 METODOLOGIA, TRIANGULACION, HALLAZGOS ENCONTRADOS Y CONSIDERACIONES DE LOS INVESTIGADORES	142
3.1 METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN.....	144
3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN	148
3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS	151
3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES	160
CAPÍTULO N° 4 PROPUESTO DE PROYECTO “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	164
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO	169
4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO	170
4.3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO	180
4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	181
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	182
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR PROYECTO	182
4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	184
4.8. MARCO LÓGICO	186
4.9. RECOMENDACIONES.....	188
ANEXOS	190
SEGUNDA PARTE: INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACION DEL PROCESO DE GRADO 2021.....	188
PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO	189
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	244
RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR.....	286

RESUMEN

La investigación abordó un análisis acerca de un fenómeno social latente dentro de la escuela de ciencias sociales, enfocada específicamente en la carrera de trabajo social, donde se evidencian muestras de violencia de género principalmente hacia las estudiantes donde narran sus experiencias e inseguridades vividas dentro de la escuela de ciencias sociales por lo cual fue importante analizar la interacción entre docentes, estudiantes y personal administrativo. Se pretende encontrar hallazgos relevantes como lo son en las relaciones interpersonales, familiares, grupos pares (amigos, compañeros, relaciones con docentes y personal universitario) descubriendo quienes son las personas que realizan estos actos y cuáles son las consecuencias de estos hechos. Además, conocer que instituciones dentro y fuera de la universidad aborda esta temática para investigarla. Esta investigación tiene énfasis en dicha temática por la importancia de la convivencia dentro de la Universidad, debido a que siendo una entidad educativa necesita espacios seguros, en la cual sus estudiantes puedan desarrollar sus capacidades sin ninguna incomodidad. Desde esa perspectiva se pretende crear una propuesta que combata estos escenarios de violencia de género.

Palabras Claves: hostigamiento, abuso de poder consentimiento, agresión sexual, violencia, culpar a la víctima, discriminación, cultura.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación realizada por las y el estudiante egresado y en ese sentido se ha realizado la investigación: ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021.

El objetivo de la investigación es conocer la realidad del acoso sexual que enfrentan los estudiantes, como cumplimiento de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/as en Trabajo Social.

Nuestra investigación está basada en el Acoso a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021, donde aborda temas relacionados como el acoso sexual, violencia psicológica, física con opiniones de informantes claves y también mostrar el trabajo que realizan algunas instituciones en referencia a la temática.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación cualitativa, en una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación, el cual da la

orientación de cómo se va desarrollando el proceso investigativo tomando en cuenta los objetivos, con base al tema planteado y las diferentes técnicas cualitativas para la obtención de la información relacionada al objeto de estudio.

La segunda etapa, consiste en la ejecución de la investigación en donde se realiza el desarrollando del uso de las técnicas cualitativas para la obtención de la información y así realizar el análisis del objeto de estudio, seleccionando 11 informantes claves, quienes cumplían los requisitos establecidos por el equipo investigador, haciendo uso de la entrevista a profundidad, tomando en cuenta la opinión de las y los profesionales experto en el tema, lo que da por resultado la elaboración de un Informe Final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolló todo el proceso de investigación.

La tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador e invitadas/os y autoridades de la universidad.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas(o) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas y Licenciado en Trabajo Social.

El informe final se titula: ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021, el cual hace referencia al problema y los objetivos de la investigación sobre el acoso y la violencia que sufren los y las estudiantes de la Universidad de El Salvador.

La importancia de este estudio radica en conocer cómo afecta física, social y psicológicamente el acoso sexual que sufren los estudiantes y ver cómo influyen las instituciones públicas para erradicar estas situaciones y amenazas que enfrentan los estudiantes no sólo afuera de la Universidad, sino que también adentro en las instalaciones de la misma.

El contenido de este documento comprende lo siguiente:

Capítulo 1 se expone el contexto de la realidad que viven los estudiantes dentro y fuera de la Universidad de El Salvador, la parte teórica-metodológica, las instituciones vinculadas al tema y la construcción de categorías a partir de la opinión de los profesionales y estudiantes entrevistados mediante la recolección de datos utilizados para la investigación.

Capítulo 2 se exponen los escenarios, narraciones de informantes claves, comparaciones de similitudes y diferencias, y el análisis e interpretaciones sobre los factores socioculturales del acoso sexual en la Universidad de El Salvador, permitiendo se pueda analizar e interpretar el objeto de estudio.

El capítulo 3 contiene la metodología, hallazgos y consideraciones sobre factores socioculturales del Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021, se detalla el proceso realizado en la investigación, además la metodología aplicada en el desarrollo de la investigación que es el método inductivo de tipo cualitativo, con el propósito de indagar sobre la problemática de investigación utilizando las diversas técnicas que permiten la recolección amplia de información, además se menciona la triangulación de los informantes y se señalan los hallazgos más importantes encontrados en la investigación.

En el capítulo 4, denominado “Erradicando el acoso sexual en Trabajo Social, UES” contiene una propuesta de proyecto que surge a partir de los hallazgos relevantes y análisis de los datos obtenidos de los informantes, donde se expone la necesidad de generar conciencia a la población para visibilizar la problemática

La metodología utilizada en el presente documento fue el método inductivo de tipo cualitativo de Ignacio Ruiz Olabuenága, en el libro "Metodología de la investigación Cualitativa", siendo el adecuado para este proceso porque representa la concreción metodológica que describe el punto de vista de investigación de sus agentes participantes, por la cual se conoce la realidad.

Es importante destacar que durante el proceso de investigación se contó con la intervención y orientación del docente asesor y lo establecido en los lineamientos y normativa universitaria para la culminar esta investigación.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021**



Fuente: fotografía tomada de la página web defensoria.ues.edu.sv y genero.ues.edu.sv.

CAPÍTULO N° 1

1. CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DEL ACOSO SEXUAL QUE SUFREN LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 - 1.1. CONTEXTO DE ACOSO SEXUAL, CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y CONTEXTO SOCIAL QUE LO DETERMINAN
 - 1.2. ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO
 - 1.3. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL
 - 1.4. CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE EL ACOSO SEXUAL

CAPÍTULO N° 1

1. CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DEL ACOSO SEXUAL QUE SUFREN LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Este capítulo busca describir el contexto socio-cultural y escenarios de la realidad salvadoreña sobre la problemática del acoso sexual que sufren las y los estudiantes de la Universidad de El Salvador, también de las situaciones que enfrentan y viven actualmente las y los estudiantes.

Además, en este capítulo es importante dar a conocer algunos planteamientos teóricos que fundamentan nuestra investigación, permitiendo una comprensión amplia sobre la temática, lo cual es fundamental para el análisis de los datos obtenidos, que permitan hacer una comparación de la realidad encontrada con los fundamentos teóricos y leyes.

Así como también hacer referencia a algunas de las instituciones que intervienen para erradicar la violencia contra la mujer y respaldando sus derechos, fomentando la prevención y derechos a una vida libre de violencia, conociendo la misión, visión y las funciones de las instituciones.

En la investigación se utiliza el método inductivo de tipo cualitativo elaborado por Ignacio Ruiz Olabuenaga, en la cual menciona la elaboración de categorías para facilitar el análisis de los datos obtenidos con la ayuda de informantes claves.

1.1. CONTEXTO DE ACOSO SEXUAL, CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y CONTEXTO SOCIAL QUE LO DETERMINAN

1.1.1. Situación y entorno social de los y las estudiantes de trabajo social víctimas de acoso sexual

El impacto que ocasiona el acoso sexual es humillante y perjudica a las mujeres en general; comprendiendo que este fenómeno es una manifestación más de violencia de género, y que ha puesto en desventaja históricamente a la mujer, perjudicando y prolongándose en distintos escenarios y en esta ocasión en el ámbito universitario, pues ha afectado e influye de tal manera en las estudiantes víctimas del acoso sexual en sus comportamientos, actitudes, actividades cotidianas, relaciones interpersonales.

Para enfocarnos en dicha problemática es necesario destacar algunos factores que no se pueden dejar aislados en la investigación como lo son los factores socio familiar, sociocultural, socioeducativo y factores psicosociales respecto al agresor y la víctima.

Es importante recurrir a algunos planteamientos teóricos que respalden este tipo de problemáticas, al igual que estudios que contribuyan a la investigación y comprensión de la misma, así también a instancias institucionales e instituciones públicas o privadas que trabajan en la prevención de violencia de género y brinden asistencia a las víctimas de acoso sexual. Finalmente, construyendo una base teórica del problema de investigación a través de categorías y conceptos claves que sirven de guía en este estudio.

1.1.2. Evolución histórica

1.1.2.1. Antecedentes del acoso sexual

A lo largo de los años se ha podido observar los cambios que ha sufrido la humanidad en su comportamiento, como es bien sabido la base de la sociedad es la familia y es ahí donde debe comenzar la educación sexual, pero debido al tabú que se vive día con día sobre estos temas, las personas en la sociedad carecen de conocimiento acerca del mismo, ya que muchas familias salvadoreñas están desinformadas en cuanto al tema del acoso sexual, la vulneración de derechos y cuál es la protección de éstos.

1.1.2.2. Edad antigua: primer caso de acoso sexual registrado

La edad antigua “comienza cuando aparece la escritura, que supone un gran acontecimiento en la historia, y termina en el momento en que cayó el Imperio romano, es decir, en el siglo V después de Cristo” es menester hacer referencia sobre dicho periodo para tener una idea de cuándo se registró el primero caso de acoso sexual.¹

En el antiguo Egipto, aproximadamente en el año 2,400 antes de Cristo se registró el primer caso de acoso sexual, el cual se encontraba escrito en un papiro y custodiado ahora por el Museo Británico de Londres; según lo que relata este papiro fue escrito por Amennakht, compañero de un poderoso capataz llamado Paneb, quien relata este acontecimiento decidió denunciar lo ocurrido ante el visir del faraón tras una serie de agravios cometidos por este hombre. El autor de este relato cuenta como Paneb arrojó a una mujer llamada Yemenwaw, contra una pared y la violó, incluso el propio hijo del acusado confesó conocer otros casos de libertinaje cometidos por su padre.

¹ Blog UNHCR ACNUR, ONU Etapas históricas del desarrollo de la Humanidad, (Para los refugiados, España, 2018), 2. <https://eacnur.org/etapas-historicas-en-el-desarrollo-de-lahumanidad/> citado el 11 de octubre de 2021

Quién sabe cuántas mujeres sufrieron acoso sexual antes de Yemenwaw en la historia de la humanidad sin que nadie denunciara este hecho. Según referencias históricas, en este caso Paneb habría sido el primero en marcar la tendencia del acoso sexual, querellado también por cometer libertinaje y adulterio, aunque a muchos pueda parecerles que en esta época abusar de una mujer era algo entendido como natural, Amennakht lo incluyó como una de las reprochables acciones de Paneb.

A través de la historia se ha enseñado los múltiples casos de hombres poderosos que se aprovecharon de las personas más débiles para satisfacer sus deseos más bajos.²

Dos conceptos breves sobre la diferencia entre acoso sexual y agresión sexual:

Acoso sexual

El acoso sexual son todas aquellas frases, tocamientos, señas u otras conductas con contenido o insinuaciones sexuales dirigidas a una persona y que no son deseadas por la persona que las recibe.

Agresión sexual

Son todas aquellas acciones que no son violencia sexual, como besos y abrazos sin permiso, tocamientos de partes íntimas y no íntimas de manera sutil o erótica. En los casos de agresión sexual a niñas, niños, adolescentes y jóvenes estas conductas se dan utilizando la ventaja física y la relación de superioridad de la persona adulta por encima de la persona menor de dieciocho años de edad. Estas conductas pueden darse independientemente si la víctima es niña, niño o adolescente y pueden consistir en: desnudez, desvestirse parcial o totalmente, exhibición genital, observación en sus momentos privados

² Okdiario.com, Investigación jurídica: el primer caso registrado de acoso sexual en un papiro egipcio, (Egipto, 2019), 1. <https://okdiario.com/curiosidades/primer-caso-registradoacoso-sexual-papiro-egipcio-214231>

(cuando realiza sus necesidades fisiológicas, duerme, se baña, cambia de ropa, etc.), besos sexuales, caricias sexuales, masturbación, o sexo oral.³

La sexualidad humana

La sexualidad es un universo complejo en el cual intervienen aspectos tanto biológicos, como psicológicos y sociales. La sexualidad engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta, relacionadas con el sexo que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

En la dimensión psicológica, la psique (mente) humana juega un papel fundamental en nuestro modo de vivir y sentir nuestra sexualidad. Nuestra forma de percibir la belleza, nuestras ideas sobre lo que está bien o mal en cuanto al sexo, nuestra personalidad, nuestras convicciones, el temperamento de cada persona, son factores decisivos en nuestras relaciones sexuales. Nuestra propia identidad sexual, nuestra orientación sexual, depende en gran manera de nuestro modo de vernos y entendernos psicológicamente en relación a lo sexual. La dimensión psicológica del ser sexual puede dividirse en dos: la INTELLECTUAL (desarrollo cerebral que posibilita en el ser humano capacidades y potencialidades a nivel de pensamiento y conocimiento que convierten lo sexual de un instinto en un IMPULSO sobre el cual puede ejercer control) y la AFECTIVA (capacidad humana de establecer relaciones de distinto grado de intensidad e intimidad con otros seres de su misma especie, con los cuales se relaciona de una manera que involucra sentimientos y sensaciones).

La dimensión social, engloba el papel fundamental que ejerce la familia, los amigos, la educación, la religión, etcétera, sobre la sexualidad. Las distintas sociedades poseen modelos distintos de entender y vivir la sexualidad. Cada

³ Lewis Herman, J. (1992) "Trauma y Recuperación. Mitos sobre el Abuso Sexual". Traducido por Engel, B. citado el 11 de octubre 2021.

sociedad y cada cultura establecen una **NORMATIVA** cuya finalidad es regular y controlar el comportamiento sexual de sus miembros y unos **ROLES SEXUALES** los cuales implican y, a la vez, definen una imagen determinada de Hombre - Mujer y Relación. La norma, inicialmente externa al ser humano, termina siendo interiorizada por éste, a través del proceso de socialización, llegando a constituir parte de su propia personalidad.

1.1.3. Características del acoso sexual

El acoso sexual puede ocurrir en cualquier momento, lugar, en circunstancias laborales o educativas, como en actividades institucionales de carácter social, creando un ambiente hostil. Este puede ser comentarios sexuales crudos, observaciones de naturaleza sexual acerca del cuerpo o vestimenta de la persona, explicaciones sobre experiencias sexuales no pedidas; existen características las cuales individualizan al acoso sexual.

La principal característica que se puede mencionar es el no consentimiento, lo que implica que se puede poner límites expresando que no es grato los comportamientos de la otra persona, y aun así el acosador en reiteradas ocasiones insiste en hacer esa conducta, resultando ofensivo e irrazonable para quien lo recibe, violando su derecho a la intimidad, a la libertad y a la seguridad.⁴

Existe en la mayoría de acosos una relación de poder entre la víctima y el victimario, el cual le permite forzar para que esta acceda a sus insinuaciones, ofreciéndole beneficios o chantajes para mantener su bien, por necesidad.⁵

⁴ Natalia Guidobono, et al, "Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo", Revista derecho, n.2 (2018): 26. Citado el 11 de octubre 2021

⁵ Nolvía Verónica López Recinos, "La violencia sexual hacia las alumnas en los centros de educación media y sus efectos en el desempeño educativo. Caso de estudio Instituto José Ramón Calix Figueroa", (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Francisco Morán, 2012), 16. Citado el 11 de octubre 2021.

1.1.3.1. Acoso sexual en los centros académicos

Los centros escolares deberían ser formadores de valores, acogedores de confianza y paz para sus alumnos, pero según un estudio del Banco Mundial en el año 2008, descubrió que una de cada cinco adolescentes fueron víctimas de acoso sexual en las escuelas, los profesores aprovechan la supremacía para obligar a sus alumnas a satisfacer sus deseos sexuales mediante las distintas formas de intimidación, el acoso sexual escolar, son conductas que además de constituir un delito,⁶ transgreden la dignidad y bienestar académico de quienes lo sufren, causando daños psicológicos.

Estos daños psicológicos pueden ser ansiedad, depresiones, pérdida o aumento de peso, dolores de cabeza, baja autoestima entre otros. Ir al colegio con una sonrisa y que su única preocupación sea estudiar es un derecho de las niñas y adolescentes, generalmente cuando sufren este tipo de acoso ya no quieren interesarse por la escuela.⁷ Los padres deben jugar un papel muy importante y estar alerta ante cualquier indicio de acoso por parte de los maestros, de sus compañeros o de cualquier persona con mayor jerarquía a ellos. Esto no es propio de las escuelas, también ocurre en las Universidades.

En los estudios superiores también es frecuente el acoso sexual, la Universidad de Chile realizó en 2013 un estudio acerca de la violencia sexual en la comunidad universitaria, cuyo fin fue dimensionar y caracterizar el acoso sexual en sus campus. Al respecto, el veintiséis por ciento de las personas entrevistadas reconoció estar al tanto de situaciones de acoso sexual en la universidad y un catorce punto siete por ciento de ellas lo había sufrido directamente, en su mayoría son mujeres las que sufren este tipo de acoso,

⁶ López, "La violencia sexual", 12. Citado el 11 de octubre 2021.

⁷ Vilma Medina, Consecuencias del acoso escolar, (Guía infantil.com, España, 2018).

<https://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/consecuencias.htm>, citado el 11 de octubre 2021.

pero no lo denuncian debido a que no existe el apoyo necesario por parte de las autoridades, son trámites tardados y tomando en cuenta que pueden existir represalias.⁸

Son situaciones inquietantes, México cuenta con 32 universidades autónomas estatales, lastimosamente de estas solo cuatro cuentan con un protocolo de atención para casos de violencia sexual.⁹ A pesar que la mayoría conoce que este delito es una realidad en las Universidades, no muestran preocupación por llevar a cabo políticas para prevenirlo, las víctimas deben seguir compartiendo aula con sus acosadores, aunque esto no les haga sentir cómoda.

En El Salvador el dieciocho de julio del dos mil diecinueve, la Asamblea legislativa, aprobó una reforma al artículo veintiuno de la ley para una vida libre de violencia contra la mujer, para obligar tanto a las universidades privadas, como a la Universidad del Salvador, a tomar cartas en el asunto y de qué forma enfrentarán el acoso sexual en estudiantes universitarios. Según el Diario El Mundo, en el dos mil dieciocho hubo setenta denuncias, estos acosos llegan de catedráticos que imponen y apelan a su dominio, para acosar a las estudiantes con la promesa de pasarle la materia.

Qué sucede en las universidades salvadoreñas. Así, como parte de esta investigación se revisaron seis universidades (una pública y cinco privadas) de este país: Universidad de El Salvador, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Capitán Gerardo Barrios y Universidad Centroamericana José

⁸ Andrea Lizama Lefno, et al, "Acoso sexual en el contexto universitario: estudio Diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile", Reviste de investigación educacional Latinoamericana, N^o 1, (2019): 5. Citado el 11 de octubre 2021

⁹ Abraham Jiménez Enoa, "Universidades mexicanas, reprobadas en atención a violencia sexual" Revista universitaria, N. 1, (2016): 3. Citado el 11 de octubre 2021.

Simeón Cañas. Solo la última cuenta con un protocolo de actuación en caso de acoso y violencia sexual.

1.1.3.2. Acoso sexual callejero

El acoso sexual callejero se lo podría sintetizar con la siguiente definición: “acciones, gestos y manifestaciones de naturaleza sexual y misógina, no consentidas y habituales que hombres desconocidos dirigen hacia las mujeres en los espacios públicos y tienen como efecto anular a la mujer como sujeto de derechos al situarla como objeto sexual mediante la humillación, el miedo y la intimidación”.¹⁰

El acoso callejero es un tipo de violencia de género en el cual la víctima se enfrenta a las insinuaciones de un desconocido, consiste en acciones verbales o no verbales, persecución, exposición genital, masturbación. Actos incómodos para quien lo recibe provocando intimidación e inseguridad.¹¹ Es importante saber qué hacer ante esta situación.

Es necesario que la víctima actúe concentrándose rápidamente en el suceso y no quedarse callada, gritar para que el agresor se intimida, buscar ayuda, en la mayoría de países es penado este delito. Es muy usual que la sociedad culpe a la mujer por el acoso que sufren, excusando que por la vestimenta, que por la forma que caminan, que les gusta que les digan vulgaridades porque vuelven a pasar por el mismo lugar sabiendo que está el agresor, dando pautas a un chiflado o la bulla de un beso, o tratan de minimizar aludiendo que no es para tanto, o que deben dar gracias que se fijen en ellas; la mujer debe ser libre de vestirse como quiera, caminar como quiera y pasar donde crea conveniente no es su culpa, es problema del agresor.

¹⁰ 9 Pasoenlau, El Salvador: los casos de acoso ignorados de El Salvador, (El Salvador, 2019), 1. <https://pasoenlau.distintaslatitudes.net/el-salvador/#sidewidgetarea>. Citado el 11 de octubre 2021.

¹¹ O Oriana Mancía Correa, “El acoso callejero: una propuesta normativa para el derecho Chileno”, (Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas, Universidad Austral de Chile, 2016), 3-4. Citado el 11 de octubre 2021.

Durante una reunión a puerta cerrada en la Cámara Baja de Estados Unidos, los demócratas discutían sobre cómo el Congreso maneja las acusaciones de acoso sexual, cuando Marcy Kaptur, representante del noveno distrito de Ohio, opinó que la vestimenta "inapropiada" de las mujeres es la causa del acoso que sufren, pues es una "invitación" para ser acosadas, a si reportó un canal de televisión no se concibe la idea de cómo una persona que supuestamente debe garantizar la protección a las mujeres es el primero en atacar, debiendo informarse mejor de donde viene el acoso Callejero.¹²

El Salvador también es propicio de estos casos, para muchas mujeres, una actividad tan común como salir a la calle o tomar el autobús puede convertirse en una experiencia desagradable, pues están expuestas al acoso callejero, a los piropos. Además, este tipo de violencia no es aislada, porque un piropo no deseado puede llegar a convertirse en violencia física o abuso sexual"¹³, las campañas siempre se enfocan en que debe hacer la mujer ante este tipo de acoso, pero no existe mucha información para que el hombre acepte que tiene un problema y deje de hacer estos actos.

1.1.3.3. Contexto de acoso sexual en la Universidad de El Salvador

De manera concreta se define que el acoso sexual académico según lo observado y expresado por las estudiantes de la carrera en Trabajo Social, es "toda conducta de naturaleza sexual (incluimos conductas verbales, no verbales y físicas) u otros comportamientos basados en el sexo que afectan a la dignidad de la mujer y el hombre en el ámbito académico, incluida la conducta de superiores y compañeros".

¹² Azteca America, Marcy Kaptur culpa a las mujeres de sufrir acoso sexual, (México, 2018), 2.

www.aztecaamerica.com, citado el 11 de octubre 2021.

¹³ Sofia Flores, Expresiones de acoso sexual que debes identificar y denunciar, (La prensa gráfica, El Salvador, 2019). Citado el 11 de octubre 2021.

Es inaceptable si dicha conducta es indeseada, irrazonable y ofensiva, para la persona que es objeto de la misma, o el sometimiento de una persona a dicha conducta por parte de cualquier persona miembro de la comunidad universitaria (personal docente, personal administrativo no docente y población estudiantil).

Se utiliza de forma explícita o implícita como base para tomar una decisión que tenga efectos sobre el acceso de dicha persona a la formación profesional, a la continuidad de la formación de la misma, o a cualquier otra decisión relacionada con el ámbito académico. Esta conducta crea un entorno académico intimidatorio, hostil y humillante para la persona que es objeto de la misma, pudiendo, en determinadas circunstancias, ser contraria al principio de igualdad.

Según las entrevistas realizadas a las y los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, se identifican 3 tipos de acoso sexual académico según la persona que lo realiza:

Acoso descendiente: el acosador es una persona que ocupa un cargo superior a la víctima, como por ejemplo su docente, autoridades universitarias, personal administrativo etc.

Acoso horizontal: Se produce entre compañeros/as de la misma categoría, puede ser, por ejemplo, el acoso entre los mismos estudiantes de clases, de su misma carrera o de otra etc.

Acoso ascendente: Quien acosa, es una persona que ocupa un puesto de inferior categoría al de la víctima. Es un caso infrecuente, pero que en ocasiones puede llegar a manifestarse. Por ejemplo, un/a estudiante acosa a un/a docente. Por otro lado, el acoso sexual puede clasificarse de distintas formas. Una posibilidad es hacerlo en función de la presencia o ausencia de chantaje, encontrándonos ante dos modalidades diferenciadas:

Chantaje sexual, a través del cual se obliga a la persona a someterse a determinados requerimientos sexuales y en caso de negarse, ser perjudicado académicamente,

Acoso ambiental, que incluiría todas aquellas conductas que crean un ambiente académico hostil, humillante o amenazador para la persona acosada, asimismo, se mencionan a continuación algunos ejemplos de manifestaciones del acoso sexual:

Acciones visuales: miradas lujuriosas, miradas impertinentes a ciertas partes del cuerpo, gestos sexuales obscenos.

Expresiones verbales escritos o gestuales: comentarios con una intensión sexual expresa. Por ejemplo, comentarios sexuales intencionados, bromas sexuales sobre el cuerpo de las mujeres, chistes groseros, insinuaciones, amenazas sexuales, llamadas telefónicas mudas, llamadas telefónicas con sonido con una connotación sexual explícita, como jadeos, mensajes molestos u ofensivos

Actuaciones físicas: acercamientos indeseados, palmadas, pellizcos, roces o tocamientos. Asimismo, se identifican algunas áreas en las que pueden concentrarse las múltiples formas de acoso: Ataques o proposiciones de tipo sexual. Manifestación del agresor de desear un favor sexual para su placer personal.

Ataques a las relaciones sociales personales: conductas humillantes que limitan las posibilidades de mantener contactos sociales, denegación de derechos.

Ataques a la reputación: conductas de aislamiento, difundir rumores, ridiculizaciones, menosprecio de la elaboración de trabajos académicos de la víctima, bromas o burlas de contenido sexual, chantaje sexual, etc.

De esta manera se visualizó las diferentes tipologías presentadas del acoso sexual tienen un importante componente subjetivo, ya que está basado en la

percepción del comportamiento de otras personas, por lo tanto, esto nos orienta en esta investigación sobre los diferentes tipos de conductas que pueden ser consideradas como acoso sexual y, por otra parte, que un único episodio de comportamiento no deseado por la persona acosada puede ser, por sí mismo, constitutivo de acoso sexual.

En este trabajo de investigación, el tema de interés, es el acoso sexual hacia estudiantes que son o han sido víctimas en la carrera de Licenciatura en trabajo Social. Por lo tanto, es importante delimitar también el concepto de violencia, para posteriormente poder relacionar ambos conceptos entre sí.

1.1.4. Historia de la violencia contra la mujer en El Salvador

La violencia contra las mujeres en El Salvador, en todas sus manifestaciones, ocurre en el marco de una cultura de estilo patriarcal que, al ensalzar los valores masculinos sobre los femeninos, obstaculiza la concienciación social sobre la problemática y, por tanto, la legislación al respecto y la asistencia a las víctimas. Como consecuencia tampoco existe una estimación actualizada en el país de la prevalencia actual de los casos de violencia y muerte de mujeres a manos de sus parejas. Muchos datos son ocultados, ignorados o disfrazados bajo otros tipos de violencia (Massolo, 2005).

No obstante, a pesar de ello, sí existen algunas cifras orientativas ofrecidas por algunos informes de instituciones públicas, organizaciones internacionales o asociaciones no gubernamentales del país, fruto de sus grandes esfuerzos por plasmar esta realidad. El maltrato a las mujeres por sus parejas constituye una de las formas más comunes de violencia de género en El Salvador.

El Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU, 2013), define la violencia intrafamiliar como “todo tipo de violencia como cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia”.

El mismo informe señala que son formas de violencia intrafamiliar la violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial. Desde enero del 2012 hasta junio de 2013, de acuerdo con los datos de la Corte Suprema de Justicia, hubo 17.438 denuncias de mujeres por violencia intrafamiliar, de las cuales el 84.03 % eran mujeres mayores de 18 años y un 15.97% fueron niñas y adolescentes.

El mayor porcentaje de mujeres que denunciaron eran solteras (46.55%), seguido de las mujeres casadas, con un porcentaje de 27.46 % y mujeres acompañadas o en uniones libres, que constituyeron el 17.19 % de las denuncias (ISDEMU, 2013). Por otra parte, de las denuncias por violencia física contra mujeres en 2013 y primer semestre de 2014, el Instituto de Medicina Legal informó que 4.483 presentaban lesiones por violencia intrafamiliar frente a las 3,020 que presentaban lesiones por violencia común (ISDEMU, 2014).

Este dato muestra la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito doméstico, el cual debería ser un espacio seguro, pero sin embargo sobrepasa la violencia de los ámbitos públicos. Asimismo, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano de PNUD (2011), las mujeres fueron las víctimas en el 90% de los casos de violencia intrafamiliar en El Salvador en los 5 años anteriores a su publicación. En el mismo informe de ISDEMU (2014), también se revela que, desde enero de 2012 a junio de 2014, se registraron 7,703 denuncias por agresión sexual,

en mujeres y niñas de todas las edades, siendo las de 10 a 19 años las más vulnerables, con 5,080 denuncias.

La violencia contra las mujeres y los feminicidios son los problemas de violencia intrafamiliar más graves actualmente en El Salvador. La violencia feminicida es la forma más extrema de esta violencia contra las mujeres: se estima que unas 1,500 mujeres fueron asesinadas entre 2000 y 2005 (ORMUSA, 2012). A partir de esa fecha se fue incrementando notablemente el número de feminicidios hasta 2011, año en el que se contabilizó una cifra que situó al país como uno de los primeros en el mundo.

El punto más elevado de esta escalada se registró en ese año con 647 feminicidios; más de un tercio se registraron en la capital y el 49% de los mismos se hicieron contra mujeres en edades comprendidas entre los 18 y 39 años. A partir de ese año se produjo un descenso y en el periodo de 2012 a 2014 se produjeron 798 asesinatos de mujeres según ORMUSA (2015), siendo el intervalo de edad más frecuente el de 18 a 30 años, y 628 desde enero de 2012 a junio de 2014 según ISDEMU (2014), concentrándose entre los 10 y los 39 años el 65% de los casos. Sin embargo, al margen de los feminicidios, la realidad de la violencia que experimentan las mujeres salvadoreñas en sus vidas cotidianas es un fenómeno muy difícil de visibilizar.¹⁴

1.1.4.1. Violencia contra las mujeres en El Salvador

Es uno de los países con mayor tasa de homicidios de América Latina. Junto con Colombia, Guatemala y Jamaica, forma parte del grupo de países más violentos de este continente. El hecho de haber sufrido una larga guerra civil, de

¹⁴ Navarro Mantas, Laura, 1978 - Violencia contra las mujeres en El Salvador: estudio poblacional sv 2014 / Laura Navarro Mantas, Marta Judith Velásquez, Jesús López Megías. - - 1ª ed. - - San Salvador, El Salv. : Universidad Tecnológica de El Salvador, 2015. 126 p. : il. ; 28 cm. ISBN 978-99961-48-54-5 1. Violencia contra la mujer- Investigaciones. 2. Delitos contra la mujer-Investigaciones. 3. Mujeres-El Salvador-Condiciones sociales y morales. I. Velásquez, Marta Judith, coaut. II. López megías, Jesús, coaut. III. Título-

la que aún en la actualidad arrastra las secuelas de la posguerra, y un presente marcado por una realidad social unida al fuerte fenómeno migratorio, las padillas y el narcotráfico, lo hace especialmente vulnerable a experimentar una violencia generalizada que se expresa a todos los niveles de la sociedad. El fácil acceso a las armas, la extrema desigualdad social y los altos niveles de pobreza de gran parte de la población, son factores que contribuyen al mantenimiento de estos altos índices de violencia.

Comprendemos que uno de los factores responsables de la proliferación de la violencia en América Latina, en general, es la cultura que establece unas normas y patrones de funcionamiento social que aprueban la violencia en determinados contextos. Es por ello que los valores culturales en la sociedad de El Salvador, eminentemente machista, adquieren una importancia fundamental en la proliferación y el mantenimiento de uno de los problemas más graves del país en la actualidad: la violencia contra las mujeres. Unas normas de funcionamiento social fundamentadas en los rígidos papeles de género siguen respaldando el “derecho” del marido de controlar y corregir a su pareja; y le da autoridad, por tanto, para hacer uso de la violencia contra ella.

Gran parte de estas ideas tradicionales sitúan a la mujer en una posición de complementariedad y subordinación del hombre, conformando una identidad femenina a la que se le otorga la condición de “naturaleza”; un papel de género femenino fundamentado en unos pilares básicos que son la maternidad, la afectividad, el cuidado a los demás y una sexualidad heterosexual y monógama donde la virginidad aún sigue siendo un valor considerado socialmente.

Las mujeres salvadoreñas, por tanto, han sido tradicionalmente las principales víctimas, tanto de la violencia social como de la que se produce en el ámbito privado. Desde la inseguridad ciudadana, en la que son especialmente

vulnerables en unas ciudades donde los espacios públicos están hechos para los hombres y donde la mujer es relegada a lo privado y al cuidado del hogar y la familia, hasta el maltrato del que es víctima en la intimidad de su contexto más cercano.

Por otro lado, el maltrato a la mujer por su pareja es una práctica muy común en El Salvador, y está muy enraizado en la cultura y sociedad salvadoreñas, hasta el punto de que en muchos entornos está considerado como un hecho “normal” Como consecuencia, la mujer salvadoreña se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad en el seno de sus hogares donde la violencia es bastante aceptada existe, por tanto, una fuerte complicidad social con este comportamiento y, en general, se considera que es un asunto privado en el que nadie debe inmiscuirse, e incluso que es un derecho del marido. La sospecha sobre la mujer que es maltratada de que ella haya hecho algo para merecerlo es una creencia muy extendida, lo cual permite justificar el maltrato y alimenta el propio sentimiento de culpabilidad de la mujer que está siendo víctima de violencia.

Por otra parte, esta idea generalizada de que el maltrato hacia la mujer es necesario, e incluso merecido, acarrea consecuencias graves en la autoestima de la mujer en la medida en que no se siente buena madre y esposa, y le genera importantes sentimientos de culpabilidad. La religión, a su vez, tiene un gran peso en la sociedad salvadoreña, y se constituye en una ideología que suele estar basada en un fuerte sentimiento de culpa, lo que alimenta aún más este sentir en la mujer en El Salvador. Por ende, los líderes religiosos dictan unas normas muy estrictas de comportamiento que modulan las relaciones entre mujeres y hombres.

Para muchas mujeres salvadoreñas, la religión puede suponer una vía de escape y un refugio, pero, para otras muchas, es un sistema de presión más que mantiene los papeles de género bien diferenciados y alimenta el mencionado sentimiento de culpabilidad. La violencia contra la mujer, en todas sus manifestaciones, ocurre en el marco de una cultura de estilo patriarcal que, al ensalzar los valores masculinos sobre los femeninos, obstaculiza la concienciación social sobre la problemática y, por tanto, la legislación al respecto y la asistencia a las víctimas. Como consecuencia, tampoco existe una estimación más o menos aproximada de la incidencia real de los casos de violencia y muerte de mujeres a manos de sus parejas.

1.1.4.2. Tipos de violencia

Violencia física: Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer u hombre, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su conyugue o relación de afectividad.

Violencia psicológica: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer, ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad.

Violencia sexual: Esta conducta se define como el acceso carnal por vía vaginal o anal, utilizando violencia física o psicológica.

1.1.4.3. Violencia de género en la educación superior

En la actualidad, las instituciones de educación superior enfrentan uno de los retos más desafiantes y que persiste a través del tiempo, esto es: la erradicación de la violencia de género que todavía se manifiesta y reproduce a su interior y que se replica en el ejercicio profesional. Las universidades han sido espacios históricamente desfavorables para las mujeres, quienes durante siglos ni siquiera tuvieron derecho a acceder a este nivel educativo. Por medio de exigencias y luchas continuas, las mujeres lograron ingresar a la educación superior, incrementando de forma progresiva su presencia. Sin embargo, la violencia de género es latente y continua, y es particularmente notable en las relaciones jerárquicas, sin ser este un imperativo, entre la víctima y el victimario. La violencia de género puede tener diversos comportamientos en los centros educativos, entre ellas situaciones de acoso, hostigamiento y violencia simbólica, psicológica, física, entre otras. Parece que las expresiones de violencia en lo privado se trasladan irreversiblemente a lo público-social, y en particular al ámbito educativo, generando el ciclo de la violencia.

1.1.4.4. Expresiones de violencia de género identificadas en la investigación

Caracterización de las expresiones de violencia identificadas en la investigación: agresiones verbales por parte de docentes hacia estudiantes, solicitud de favores sexuales a cambio de notas, retraso de procesos académicos para el género masculino, menosprecio a las mujeres, bullying, acoso sexual para estudiantes por parte de docente, abstención a denunciar, denuncias falsas, inexistencia de espacios de denuncia, chantaje, agresión física entre docentes, agresión psicológica, abuso de poder, ofensas, abusos, discriminación, acoso, la impunidad de los agresores; el silencio de las mujeres agredidas; son vividas a diario por las mujeres sin que hasta el momento haya

acciones concertadas entre las distintas instancias de la universidad para detenerlas o evitarlas.

Estas variadas manifestaciones de violencia indican alertas eminentes en estudiantes y docentes del género femenino. En ese sentido se puede considerar que el recinto universitario lejos de ser un espacio seguro, constituye de acuerdo con los datos mostrados en la investigación, escenarios de riesgo para el estudiantado y las mujeres que trabajan en la Institución. Por lo tanto, las manifestaciones donde se reproduce la violencia son formas toleradas y no toleradas que reproducen un sistema en el que el auge que ha tomado el concepto de género y la violencia de género, parecen estar alejadas y no tener conexión. Ello repercute sobre los avances en la comprensión del fenómeno y, por tanto, en el planteamiento de opciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

1.1.4.5. Tipos de violencia de género

Analizar la violencia de género pasa por tomar en cuenta los diversos tipos y expresiones planteados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.¹⁵ De acuerdo con esta Ley, los tipos de violencia son siete: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica (Asamblea Legislativa, 2011).

Según los estudiantes, consideran que se reproduce algún tipo de violencia de género en la UES. De manera precisa, se identifican seis tipos dentro del recinto universitario, pero los tipos que más se reproducen son la violencia psicológica y emocional, la sexual y la física.

¹⁵ Aprobada en enero de 2011 por decreto legislativo N° 520 y publicada en el Diario Oficial N° 2, Tomo 390. Citado el 11 de octubre 2021

Al profundizar sobre la forma en que se expresa la violencia psicológica y emocional, se expresa como “toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer y hostigamiento”. Una parte significativa de la población dijo que este tipo de violencia se da mediante “acciones verbales o no verbales, que produzcan en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad”

Sigue destacando como causal de este tipo de violencia, según las personas informantes, las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres en todas las áreas de la universidad. Otro factor señalado es la orientación sexual, ya que se violentan con alguna frecuencia los derechos de las personas LGBTI. Las personas del sector administrativo consultado manifestaron sufrir violencia psicológica y emocional provocada por burlas de sus compañeras de trabajo, también discriminación por su condición física (por ser personas de baja estatura y con sobrepeso, por mencionar algunas razones). La tónica es la misma: el estudiantado que participó en los talleres identificó amenazas hacia las estudiantes y mujeres administrativas de parte de los agresores para que desistan de hacer alguna denuncia formal ante los órganos competentes al interior de la universidad.

1.1.4.6. Violencia de género/violencia contra la mujer

Según la ONU, “Es todo tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo, de su género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar. Es toda violencia ejercida contra una mujer por parte de un hombre o en la sociedad en general. Por las relaciones de poder”.

1.1.4.7. Tipos de violencia según la LEIV, art. 9

Violencia económica: limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

Violencia feminicida: Forma extrema de violencia.

Violencia física: ocasiona daño o sufrimiento físico contra la mujer.

Violencia Psicológica o emocional: daño emocional, disminuye auto estima.

Violencia Patrimonial: afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer.

Violencia sexual: va contra el derecho de la mujer a decidir sobre su vida sexual.

Violencia simbólica: mensajes, valores, signos.

Modelos explicativos de la violencia contra las mujeres Psicológicos: Su característica principal es que busca la causa en factores individuales, ya sea en el maltratador mediante trastornos de personalidad, adicciones, celos, genética, causas hormonales; o en la mujer maltratada: características de personalidad, psicopatología, masoquismo y provocación.

1.1.4.8. Condiciones socioeducativas de estudiantes informantes claves de trabajo social

La carrera de Trabajo Social cuenta con estudiantes inscritos, del sexo femenino y del sexo masculino, si bien es cierto la mayor cantidad de estudiantes que predominan son del género femenino, sin embargo, el constructo social basado en un sistema patriarcal dominante pone en desventaja a las mujeres, develando una serie de violencias de género y en esta se encuentra el acoso sexual que sufren las estudiantes.

Las informantes claves para esta investigación son estudiantes de 1º año a 5º de la carrera en Trabajo Social, lo cual implica que las materias que se encuentran cursando actualmente están sujetas al plan de estudio de 2009.

Los horarios establecidos para estas asignaturas varíen, comprendiéndose desde las 7:00 am algunas materias y otras finalizando hasta las 7:00 pm, resultando así la percepción de las informantes claves que dichos horarios que se programan para asesorías, las que se realizan en horarios que quedan a discreción del docente, o inclusive para el desarrollo de las clases, que en ocasiones son horarios donde la inseguridad dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, predomina para cometer actos delictivos de violencia y de acoso sexual hacia las estudiantes por parte de personal administrativo, compañeros e inclusive por parte del personal docente.

Asimismo, es de recordar que la Universidad de El Salvador es una entidad pública y acceden diferentes personas a sus instalaciones sin ser estudiantes o empleados de la misma, sin haber mayor control en sus entradas, exponiendo a todos los estudiantes en vulnerabilidad en los pasillos oscuros y solos de la Universidad, sobre todo cuando empieza a oscurecer.

Además, la Licenciatura en Trabajo Social se caracteriza por ser una carrera donde hay inmersión en el campo, realizar investigaciones como requisito de algún deber o tarea que se programan en las diferentes asignaturas requiere la conformación de grupos o equipos de trabajo, y estos se organizan según relatos de informantes claves, con el mismo género, excluyendo a ciertos compañeros del género masculino por el mismo temor o intimidación de acoso sexual que han tenido con compañeros de la misma carrera.

El acoso sexual, por su persistencia provoca un impacto negativo en la salud de las estudiantes que lo enfrentan en el ámbito académico como lo es:

Desgastes emocionales: humillación, desgano, ansiedad, fatiga e impotencia

Daños psicosociales: ausentismo, impulso de faltar a las clases, se enferma con frecuencia para evitar situaciones de acoso, encierro aislamiento, alteraciones de sueño.

Desgastes físicos: si son agredidos/as o son víctimas de asaltos fuera y dentro de la Universidad y si existen enfermedades anteriormente se agudizan. Además de provocar temor y angustia.

1.1.4.9. Condiciones sociofamiliares y socioeconómicas de las informantes claves de trabajo social

Las edades de las estudiantes oscilan desde los 20 años a los 30 años de edad, la mayoría cursan las materias en el tiempo establecido según el plan de estudio; algunas de ellas poseen un empleo a medio tiempo, lo que les permite sufragar los gastos que implica el estudio en la Universidad de El Salvador.

El círculo familiar de las estudiantes debe ser un espacio donde la confianza y el apoyo, debe prevalecer en las relaciones afectivas entre los miembros de la estructura familiar, pero al exteriorizar esta problemática del acoso sexual en el seno familiar, los patrones de conducta machista predominan y revictimizan a la víctima de acoso sexual, ya que expresiones como “estás exagerando”, “no creo que un docente te mire de esa forma”, “eso que pasa es natural” y otras expresiones que ponen en manifiesto que la situación de violencia de género, situándonos específicamente en el acoso sexual, se observan desde el grupo familiar de las estudiantes, de una forma naturalizada y exagerada por parte de las víctimas

1.1.4.10. Condiciones socioculturales de las informantes claves de trabajo social

El constructo social de las estudiantes se encuentra basado en un sistema patriarcal, comenzando desde sus hogares y su infancia, donde los patrones de conducta han sido tipificados por el simple hecho de ser mujeres, esto se manifiesta según relato de las estudiantes en el trato que han recibido a diferencia de sus hermanos, las permisividades que sus padres han otorgado a sus hijos hombres han sido distintas a las de sus hijas.

La utilización de la palabra "patriarcado" (en el sentido de estructura social machista) está levemente generalizada porque, desgraciadamente, vivimos todavía en una sociedad que se niega a reconocer todas las manifestaciones e implicaciones de la desigualdad femenina.

La situación de desigualdad real de las mujeres es, precisamente, la falta de divulgación y comprensión del término "patriarcado" con esta palabra, el patriarcado, se designa una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino.

Quizás estos términos, "dominar", "oprimir", pueden parecer excesivos, porque suenan a una especie de "conspiración universal" contra las mujeres. Y si hay una conspiración debería haber unos conspiradores culpables y, en este caso, no parece que haya ningún grupo concreto de hombres en alguna parte organizando y dirigiendo el complot contra las mujeres. Pero es que el Patriarcado es una estructura que está por encima de las personas, aunque cada persona (hombre o mujer) pone su granito de arena, mayor o menor, para que dicha estructura se mantenga.

Al hablar del patriarcado no se buscan culpables, sino que se trata de comprender por qué suceden muchas de las cosas que les pasan a las mujeres como el acoso sexual.

Por último, mencionar que el entorno social donde se desarrollan las estudiantes dentro de la Escuela de Ciencias, de la Facultad de Ciencias y Humanidades se encuentra tipificada en las relaciones de poder, donde mayoritariamente es un superior jerárquico quien influye de manera negativa en un buen desenvolvimiento académico de las estudiantes.

1.1.4.11. Perfil psicosocial de la víctima y el acosador

¿Quiénes acosan, quiénes son acosadas? Casi siempre todas/os se hacen la pregunta y esperamos obtener un perfil detallado del acosador y de la víctima que es acosada, pero según el estudio realizado en esta investigación y la información obtenida a través de las técnicas cualitativas como la entrevista en profundidad y la observación no participante, no podemos detallar un perfil psicosocial único para el agresor y la víctima, pero si podemos plantear algunas características.

Según lo plantea Enrique Echeburúa “el hombre violento es una persona con valores tradicionales que ha internalizado profundamente un ideal de hombre como modelo incuestionable a seguir, este ideal de hombre ha sido internalizado a través de un proceso social en el que ciertos comportamientos son reforzados, otros reprimidos y una serie de reglas transmitidas. Entre las características de este ideal son la fortaleza, la autosuficiencia, la racionalidad y el control del entorno que lo rodea, estas cualidades son consideradas como masculinas y superiores, en contraposición con las cualidades típicamente femeninas, justamente opuestas o inferiores”.¹⁶

¹⁶ Enrique Echeburúa, “Personalidades violentas”, 2009, Pág. 155. Citado el 8 de octubre de 2021

Por lo tanto, como ya se ha planteado anteriormente, el acoso sexual es una forma de violencia contra las mujeres, es un problema de poder de género, un producto más de la desigualdad entre hombres y mujeres, y no es neutral, siendo la persona acosadora habitualmente un hombre y la persona acosada habitualmente una mujer.

En cuanto a las características de las informantes claves víctimas, son mayoritariamente mujeres jóvenes entre 20 a 30 años, que se encuentran de cualquier forma en subordinación o bajo presión ante un superior jerárquico, sin embargo, puede ser también un mismo compañero de estudio o empleados administrativos de la Universidad de El Salvador, y que pueden pertenecer a cualquier estrato social, nivel ocupacional, edad o categoría profesional siendo, por tanto, engañoso tratar de generar un perfil típico del acosador sexual.

Y la afectación psicosocial de la víctima es claramente una afectación en su salud mental y física de la persona acosada presentando estrés emocional, ansiedad, cuadros depresivos y pánicos, así como sentimientos de ira, impotencia, baja autoestima, desmotivación y humillación.

Es importante recalcar que el acoso o violencia sexual es una situación que puede darse en diferentes ámbitos, como ya se mencionó, académico, laboral, familiar, etc. Independientemente del ámbito, el daño a la dignidad humana es indiscutible.

1.1.4.12. Sujetos intervinientes

En este punto interesa identificar quién acosa y quién es víctima del acoso. Existen diferentes vertientes que lo analizan, unas de corte feminista y otras de índole psicológico. Desde las perspectivas feministas el acoso es “una forma de

violencia contra las mujeres, un problema de poder de género, un producto más de la desigualdad entre hombres y mujeres” (Bosch et al., 2009). Concordamos con Bosch y sus colaboradoras en que no es un problema neutral; es decir, el componente de género se activa en este tipo de violencia. La información empírica corrobora el análisis de género del fenómeno. Según estudios realizados en diversos países, la proporción es de tres mujeres frente a un hombre (Bosch et al., 2009). Es decir, si bien aparece el acoso hacia los hombres, las mujeres son las principales receptoras de este tipo de violencia. Asimismo, se identifica que quienes comúnmente agreden son los hombres. Al ser un problema de violencia de género, se apunta también a la existencia de formas de acoso sexual entre personas del mismo sexo en ámbitos laborales (OIT, 2007).

Estudios del Instituto de la Mujer de España añaden a las características del acosador la condición de hombre con pareja (que utiliza el argumento de dificultades en su matrimonio), jefes dominantes y laboralmente abusadores, discriminadores y despreciativos hacia las mujeres, y hombres con antecedentes sexistas (Valls et al., 2008).

Se reportan estudios psicológicos que han tratado de establecer un perfil psicológico o de la personalidad del acosador. Sin embargo, sus resultados no son concluyentes, puesto que desconocen el acoso como un problema de poder de género (Pina et al., 2012).

En cuanto a las personas acosadas, la evidencia señala, como ya se mencionó, que la mayoría son mujeres, mayoritariamente jóvenes y sin pareja estable, que trabajan o estudian en entornos masculinizados en los que prevalece la discriminación de género. Un aspecto que incide en una mayor vulnerabilidad para el acoso es una situación económica precaria.

Según la OIT (2013a; 2013b), los varones más vulnerables al acoso en diferentes partes del mundo son jóvenes, homosexuales y miembros de minorías étnicas. Son acosados sobre todo por sus jefes. Vale mencionar la tendencia observada por Begoña Pernas y sus colaboradoras (2000) sobre las diferencias por género. De acuerdo con este estudio, “mientras en el caso de las mujeres el acoso estaba vinculado a problemas de discriminación y sexismo, en el caso de los varones se relacionaba con atención sexual no solicitada, que raramente conllevaba chantaje o presión” (citado por Bosch et al., 2009). El mismo estudio identifica que “las mujeres fueron debates conceptuales casi exclusivamente acosadas por varones; en el caso de los varones, algo más de dos tercios fueron acosados por mujeres y el resto por otros varones. El acoso perpetrado por personas del mismo sexo ocurrió casi exclusivamente entre varones”.

Los estudios cualitativos ponen el interés en los signos para identificar los ambientes discriminatorios por género. Una pregunta relevante se refiere a las relaciones que favorecen situaciones de acoso y, en general, de violencia de género. El estudio de Charkow y Nelson (2000) concluye que las relaciones propicias para la violencia y coacción sexuales son aquellas en las que priman relaciones no saludables de dependencia y abuso, naturalizadas bajo el velo de una relación amorosa.

Puede variar, por ejemplo, si se trata de un enfoque feminista o no. Pero incluso dentro de las perspectivas feministas radicales (Lamas, 2018) se tiende a considerar que las mujeres son las víctimas y los hombres los victimarios. No obstante, otras investigaciones con matices antiesencialistas cuestionan esta posición y contemplan a ambos sexos como potenciales personas agredidas y agresoras.

El acoso sexual hacia hombres.

Es de aclarar que en ningún momento se ha negado que el género masculino no sea propenso a ser víctima de acoso sexual ya que nuestra investigación se buscaron fuentes masculinas para poder obtener información de acoso sexual hacia estudiantes hombres de la carrera en Trabajo Social, sin embargo, a los estudiantes que se les preguntó expresaron no haber sido víctimas de acoso, igual manera no dieron referencia de conocer algún caso de compañeros acosados. Los estudiantes manifestaban de conocer casos de acoso, pero únicamente en compañeras, mencionaban que eran conocidas y podían referirnos con ellas para poder realizar las entrevistas.

Queda claro que los compañeros pueden ser víctimas, pero muchas veces agresores, los hombres también pueden ser violentados, acosados u hostigados, y que la cultura de la denuncia es una meta a lograr.

En El Salvador en su mayoría las personas de la comunidad LGTB son discriminados, estigmatizados, excluidos, pero nadie se toma la tarea de pensar que también son seres humanos, que sienten, piensan, tienen familia, se enamoran y a la vez tienen derechos que en su mayoría son violentados, esto los lleva a predisponerse a problemas psicoemocionales, en el cual se abordó la autoestima, ansiedad y depresión como factores psicoemocionales de estudios, en ellos se plasman las emociones y sentimientos más significativos. También han sufrido diversos maltratos a causa de los esquemas mentales y culturales que predominan en el país.

En esta investigación no encontramos con informantes claves que aportaran información sobre haber sido víctimas de acoso sexual, sin embargo, la

comunidad LGTB no son una excepción de ser víctimas de acoso sexual dentro de la carrera en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

De acuerdo a la información recopilada en esta investigación el mayor porcentaje de víctimas de acoso sexual son mujeres y los victimarios son hombres, pero esto no descarta que existen casos en los que personas del mismo sexo practican este fenómeno (mujer-mujer, hombre-hombre).

Conforme a los datos reflejados en las entrevistas realizadas a las informantes claves se destacó que los acosadores fueron docentes, personal administrativo, vendedores internos a la universidad y compañeros, 6 de 9 estudiantes mencionaron que fueron acosadas por compañeros de la misma carrera o de diferentes carreras.

1.2. Normativa Internacional

Los principales instrumentos internacionales ratificados por El Salvador, son:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en 1948 constituyó el primer instrumento moderno de reconocimiento de los derechos humanos en respuesta al contexto de ese entonces.

En 1979 las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre Eliminación de la Discriminación en contra de la Mujer, antecedente importante para la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y que El Salvador ratificó el 2 de junio de 1981.

El Salvador ratificó por decreto 430 de fecha 23 de agosto de 1995, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia, Belem do Para, que da origen por Decreto 902 en 1996 a la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, reformada en el 2002 para la inclusión de aspectos como

la violencia patrimonial en función de proteger a la mujer y la familia en situaciones vulnerables y ante la violencia de género.

Sobre la trata de personas se cuenta con: i) la Convención Internacional para la Trata de Mujeres y Niños, ratificada en 1987; ii) el Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño (CDN) en lo relativo a venta de niños/as, prostitución infantil y utilización de niños/as en la pornografía, ratificado en 2004; y iii) el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niñez, que complementa la Convención de Naciones Unidas.

1.2.1. Normativa Interna

A continuación, se listan las principales leyes vigentes en El Salvador vinculadas con la temática:

Código Penal

El Código Penal es la ley que en el país enumera y describe cuáles conductas constituyen delito, así como la pena con la que se sancionan las mismas por atentar contra la convivencia armónica de la sociedad. En este Código se enumeran aquellas conductas por medio de las cuales se afecta la integridad sexual de las personas, así como la pena con la que se castiga a la persona agresora mediante el proceso penal correspondiente a partir de los Art. 158 al 173-B (ver Anexo I, Código Penal). Estas penas son más graves cuando son cometidas contra niña, niño y adolescente y también cuando quien las comete goza de una posición de confianza en relación a la víctima.

Ley de la carrera docente

En el ámbito escolar existen leyes que regulan y obligan a que las autoridades identifiquen, denuncien, prevengan y protejan a niñas, niños y adolescentes que estén siendo víctimas de abuso, acoso o explotación sexual. Una de ellas es la

Ley de la Carrera Docente. Esta ley prohíbe que el personal de los centros educativos cometa actos de maltrato físico, psíquico, o sexual contra estudiantes; asimismo, indica qué hacer cuando eso suceda y describe el tipo de sanciones que recibirá quien actúe de tal modo. Impone la obligación de notificar cuando se conoce de cualquier acto de maltrato hacia estudiantes (Art. 31 No. 5-A, 32 No. 4, 56 No. 19 y 60 No. 3 y 4; Ley de la Carrera Docente).

Art. 31.- Son obligaciones de los educadores:

5) Guardar consideración y respeto a la integridad física y moral de sus superiores, alumnos, alumnas o demás miembros de su comunidad educativa;

Art. 32.- Se prohíbe a los educadores:

4) Cometer cualquier forma de maltrato físico, síquico o sexual en contra de los alumnos, alumnas o cualquier otra persona miembro de la comunidad educativa;

Art. 56.- Son faltas muy graves:

19) Acosar sexualmente o cometer actos contra la libertad sexual en contra de compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos, dentro o fuera del centro educativo;

Art. 60.- También podrá ordenarse la suspensión en el desempeño del cargo, sin goce de sueldo, en los casos siguientes:

3) Por acosar sexualmente a compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos, o cometer cualquier acto contra la libertad sexual de los mismos; siempre y cuando existan evidencias que permitan colegir, razonablemente, un riesgo actual o inminente en la supuesta víctima;

4) Por tener procesos pendientes en materia penal, relativos a actos contra la libertad sexual en contra de compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos.

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres está vigente en El Salvador desde el 1º de enero de 2012. Busca hacer efectivo el

derecho de las mujeres, en todos sus ciclos de vida, a vivir sin violencia. La ley establece las instituciones responsables de garantizar que este derecho se cumpla. Además, tipifica los delitos a través de los cuales tales derechos se violentan y las sanciones que se deben imponer a los mismos (Arts. 1, 2, 5, 9-f; ver Anexo I, LEIV).

Esta ley en su Artículo 20 señala que “El Ministerio de Educación a través de los programas y procesos educativos de enseñanza aprendizaje formales y no formales, en los niveles de educación parvularia, básica, media, superior y no universitaria incluirá dentro de la obligación que tiene de planificar y normar de manera integral la formación de las personas educadoras, así como en las actividades curriculares y extracurriculares, la promoción del derecho de las mujeres a vivir libre de violencia y de discriminación, así como la divulgación de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, fomentando para tal efecto las relaciones de respeto, igualdad y promoción de los derechos humanos de las mujeres”.

Por otra parte, señala que “deberán eliminar de todos los programas educativos las normativas, reglamentos y materiales que promuevan directa o indirectamente cualquiera de las formas de violencia contra las mujeres, los esquemas de conducta, prejuicios y costumbres estereotipadas que promuevan, legitimen, naturalicen, invisibilicen y justifiquen la violencia contra las mujeres...”

Para ello ordena al Ministerio de Educación “garantizar que los contenidos de todos los materiales que circulan dentro del sistema educativo cumplan con lo establecido en esta ley”. Esto recae principalmente en “las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos públicos y privados...”

Ley Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE)

Esta ley fue aprobada el 17 de marzo de 2011 y entró en vigencia el 16 de abril del mismo año. La ley busca hacer efectivo y garantizar el principio constitucional de igualdad de las personas, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este principio aplicable a la legislación nacional y a las instituciones del Estado.

La violencia sexual es una de las formas que promueve y mantiene la discriminación y desigualdad de género en la sociedad. Por ello la LIE plantea, en su Artículo 16, que “la 7 Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador promoción y protección de la igualdad en educación abarcará la adopción de normas explícitas, enfoques conceptuales y pedagógicos, criterios técnicos y métodos didácticos que garanticen la promoción de la igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres...”.

Para ello se deberán tomar en consideración los criterios que orientarán la educación para la igualdad y no discriminación de mujeres y hombres, prestando especial atención a la eliminación del lenguaje sexista y la prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros (Art. 17).

Política Nacional de las Mujeres (PNM)

Es una política pública que orienta la igualdad real o sustantiva, con intervenciones temáticas y transversales orientadas a la solución de nudos críticos, que deben ser ejecutadas por las instancias competentes bajo la rectoría del ISDEMU. Uno de los ejes temáticos corresponde al de una vida libre de violencia. En el objetivo estratégico 2.1 y medida 2.1.3 señala que se

deberán “institucionalizar mecanismos para erradicar el acoso sexual en los diferentes ámbitos laborales y educativos, públicos y privados”.

Ley General de Juventud

Esta ley establece el marco jurídico y las acciones de diversas instituciones para dirigirlas a la implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes para el desarrollo integral de la población joven y su vinculación a la participación activa en todos los ámbitos de la vida nacional.

La Ley General de Juventud considera joven a la persona comprendida en el rango de edad de los 15 a los 29 años, sin distinción de nacionalidad, etnia, género, religión, discapacidad, situaciones de vulnerabilidad o cualquier otra condición particular. Regula los deberes y derechos de la población joven, encontrándose entre ellos el derecho a la educación sexual y a la protección integral contra los abusos sexuales (contenido expresamente en el Art. 9-q; Ley General de Juventud).

Derechos Humanos

En este punto es importante presentar los diferentes artículos que se encuentran en la constitución de la República dado que estos reconocen los derechos y garantías de cada persona protegiendo su integridad esto en un ámbito nacional y en el internacional se mostraran los organismos que defienden los Derechos Humanos, de igual forma la legislación universitaria para mostrar las infracciones y sanciones tanto hacia estudiante y docentes.

Ámbito Nacional

“Art. 2. Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”.

El Código Penal, en el Artículo No. 165 posee una regulación expresa, relativa al acoso sexual:

“El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

El acoso sexual realizado contra menor de quince años, será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión. Si el acoso sexual se realizare prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa.”

La Ley de la Carrera Docente tipifica, dentro del Artículo No. 56, numeral 19, al acoso sexual como una falta muy grave: Artículo 56, son faltas muy graves: Acosar sexualmente o cometer actos contra la libertad sexual en contra de compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos, dentro o fuera del centro educativo; cuya sanción, según el Artículo No. 61, numeral 1, es el despido:

“Art. 61.- El despido consiste en la cancelación del nombramiento y separación definitiva del cargo que desempeña el infractor.

Es causa de despido la siguiente: cometer una falta muy grave por segunda vez, a excepción de lo comprendido en el numeral 19 del Art. 56, para lo cual

bastará cometer dicha falta por primera vez, siempre que exista sentencia condenatoria definitiva;”.

Para fortalecer la defensa de los derechos de la mujer se crea la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y se delega al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer como ente rector cuyo objeto es: a) Asegurar, vigilar y garantizar el cumplimiento y ejecución integral de la ley.

En su “Art. 1. Objeto de la ley La presente ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad”.

Ámbito Internacional

A nivel internacional diversos organismos defensores de los Derechos Humanos, han reconocido el acoso sexual como una forma de violencia hacia las mujeres. En las distintas conferencias mundiales de Naciones Unidas sobre las mujeres, la violencia contra las mujeres es un área específica de actuación. La IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China en 1995, ratificó que “la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. La Plataforma de Acción de Beijing, además de establecer, como uno de sus objetivos estratégicos, la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres, procedió a su definición como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de

naturaleza física, sexual o psicológica, que incluye las violaciones, los abusos sexuales, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo y en otros ámbitos”.

Legislación Universitaria Dentro de la Universidad De El Salvador

Dentro de la Universidad de El Salvador se crea el Reglamento Disciplinario aprobado por la Asamblea General Universitaria, considerando: I. Que de conformidad al artículo 56 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, en los reglamentos debe establecerse el régimen disciplinario de la Universidad, el cual deberá contener la tipificación y clasificación de las infracciones cometidas por las autoridades, los estudiantes, el personal académico y el personal administrativo no docente; las sanciones aplicables a cada caso y la autoridad encargada de imponerlas, así como el procedimiento necesario para aplicar dichas sanciones.

El Art. 11, literal P. de dicho cuerpo normativo, tipifica el acoso sexual como una infracción grave, estipulando lo siguiente:

“Art. 11. p) El acoso sexual hacia cualquier miembro de la comunidad universitaria consistente en conductas inequívocas tendientes a obtener una relación sexual, manifestada en acechos o tocamientos rechazados por la otra persona, o promesas de promoción de una asignatura, o la obtención de un beneficio académico o administrativo a cambio de la concesión de un favor sexual. También constituye acoso sexual la punición o castigo de cualquier naturaleza que se manifieste como consecuencia directa de que la persona acechada ha rechazado las propuestas o insinuaciones sexuales recibidas.”

Es importante recalcar que el acoso o violencia sexual es una situación que puede darse en diferentes ámbitos, como ya se mencionó, académico, laboral, familiar, etc. Independientemente del ámbito, el daño a la dignidad humana es indiscutible.

1.3. Situación actual sobre el COVID -19, como ha afectado la violencia hacia la mujer.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que se diera el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente, es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. En El Salvador, desde que se dio a conocer el primer contagio el 18 de marzo, hasta el 21 de junio de 2020, se reportaban 4 mil 314 casos sospechosos de COVID-19.

El Centro Estudios de Genero, realizo un sondeo orientado a conocer como las estudiantes, trabajadoras y docentes de la universidad han enfrentado la cuarentena y de qué manera la han vivido.

Analizando el sondeo se logró encontrar información relacionada con la temática investigada donde se expresan algunos conceptos como lo son:

Violencia contra las mujeres: Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (Legislativa, 2011) reconoce siete tipos de violencia que sufren las mujeres y niñas, siendo estas la violencia económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica.

Brechas de género: hace referencia a las diferentes posiciones de hombres y mujeres y la desigual distribución de recursos, acceso y poder en un contexto, refleja la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de

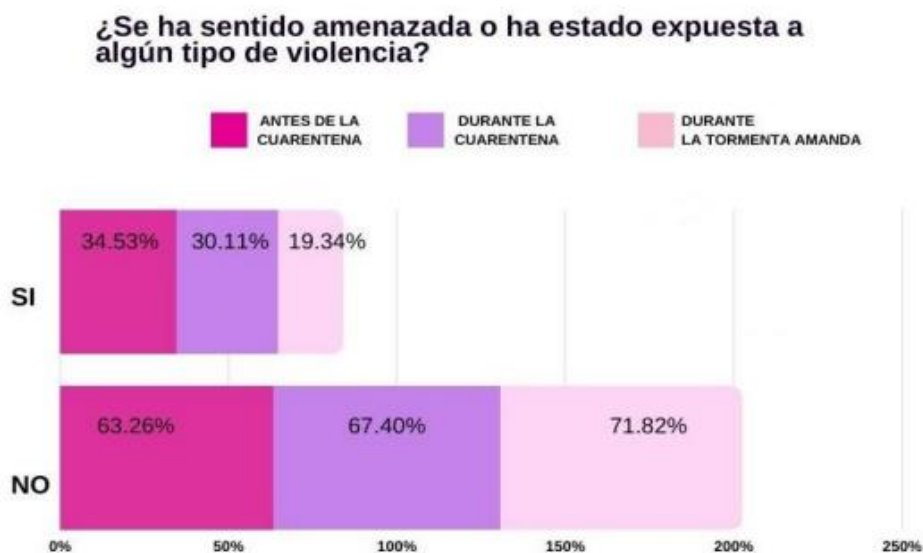
acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros. Entre otras, se encuentra la brecha digital de género y la brecha salarials de género.

El Índice Global de Brecha de Género tiene como objetivo medir esta brecha en cuatro áreas clave: salud, educación, economía y política. La brecha entre hombres y mujeres en la salud, la educación, la política y la economía se amplió por primera vez en 2016 desde que comenzaron los registros en 2006. (INMUJERES, 2018)

La violencia como protagonista en la pandemia de COVID-19

La preocupación actual de los gobiernos del mundo por proteger a la población contra la pandemia, ha obligado a las mujeres a quedarse en sus hogares donde muchas veces, conviven con parejas o familiares violentos. En El Salvador desde que se decretó cuarentena domiciliar a la fecha (11 de marzo al 2 de junio), se registran 26 feminicidios y un incremento del 70% de casos de violencia contra las mujeres, según la Organización de Mujeres salvadoreñas por la Paz, ORMUSA

Estos son los resultados de la consulta realizada a las mujeres universitarias,



para conocer si se han sentido amenazadas o han estado expuestas a algún tipo de violencia, antes y durante la cuarentena.

Tabla 1

Antes de la cuarentena: un 63.26% dijo que no, frente a un 34.53% que respondió afirmativamente. Al consultarles si habían sufrido algún tipo de violencia durante la cuarentena, 67.40% dijo que no, pero hubo un 30.11% de mujeres que dijo que sí fueron violentadas.

Tipo de violencia (antes de la cuarentena)

Quienes respondieron haberse sentirse vulneradas antes de la cuarentena, 31.07% dijo haber sufrido violencia emocional y psicológica, 22.65% violencia verbal, un 9.06% violencia económica, 7.12% violencia sexual, 8.09% violencia digital, 5.83% violencia física y 1.62% violencia patrimonial.

Tipo de violencia identificada por quienes respondieron haberse sentido amenazadas o expuestas.



Fuente: Sondeo realizado por el CEG-UES sobre la experiencia de las mujeres universitarias durante la cuarentena.

Tabla 2

Tipo de violencia (durante la

cuarentena)

Durante la cuarentena 34.69% de las mujeres dijeron haber recibido violencia emocional y psicológica, 17.96% violencia verbal, 15.51% violencia económica, 8.16% violencia digital, 2.86% violencia física, 2.86% sexual y un 2.86% asegura haber recibido violencia patrimonial.

Tipo de violencia identificada por quienes respondieron haberse sentido amenazadas o expuestas.



Fuente: Sondeo realizado por el CEG-UES sobre la experiencia de las mujeres universitarias durante la cuarentena.

Tabla 3

1.4. Datos básicos de violencia contra las mujeres durante el confinamiento, según ONU mujeres, 2020

A escala mundial, incluso antes de que comenzara la pandemia de COVID19, una de cada tres mujeres sufría violencia física o sexual, en su mayoría, por parte de su pareja. Desde que se desató la pandemia, los nuevos datos indican que en muchos países se han incrementado las llamadas a las líneas de atención de casos de violencia en el hogar. El acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres siguen acaeciendo en la vía pública, en los espacios públicos y en Internet.

Las sobrevivientes no disponen de la información necesaria y desconocen los medios a los que pueden acudir para recibir servicios de apoyo.

En algunos países, los esfuerzos y los recursos que se empleaban para dar respuesta a la violencia contra las mujeres se han destinado a brindar alivio inmediato a los efectos de la COVID-19.

Lugar en que se sintieron amenazadas o estuvieron expuestas a algún tipo de violencia

EL peligro para las mujeres no solo está en la calle, el «quedarse en casa» para algunas ha significado convivir todo el día con su agresor, recibir ataques cibernéticos o ser testigos en redes sociales y en televisión de la naturalización de la violencia machista, dando paso a lemas como «la violencia machista no está en cuarentena», para recordar al Estado que la violencia contra las mujeres es una pandemia mundial que existe y sigue sin atenderse. (Núñez, 2020)

Según la fiscalía general de El Salvador, hasta el 10 de abril un poco más de 200 mujeres habían denunciado haber sufrido violencia de sus parejas. La Procuraduría General la República registraba hasta el 14 de abril, 538 agresiones contra mujeres. En ese marco, consultamos en qué lugar se sintieron amenazadas o estuvieron expuestas a algún tipo de violencia.¹⁷

1.5. Situación actual sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), declaración de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2022

Declaración final acerca de la décima reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

La décima reunión del Comité de Emergencias convocada por el director general de la OMS en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005) (RSI) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se celebró el jueves 13 de enero de 2022 de 12.00 a 17.00 horas (hora de Ginebra, horario centroeuropeo) Diligencias de la reunión.

El director general dio la bienvenida a los miembros del Comité y a sus asesores. Puso de relieve los retos que plantean los elevados niveles de transmisión de la variante preocupante ómicron del SARS-CoV-2 y la correspondiente carga que recae sobre los sistemas de salud pública y la prestación de servicios de salud. El director general destacó la importancia de que las poblaciones vulnerables de todos los países tengan acceso oportuno y equitativo a la vacunación contra la COVID-19. Alienta a hacer todo lo posible

¹⁷ Análisis-sondeo, Situación de las mujeres de la universidad de El Salvador en periodo de confinamiento por el Covid-19. Citado el 03 de mayo 2022, disponible en <https://genero.ues.edu.sv/wp-content/uploads/sites/28/2021/03/analisis-sondeo.pdf>

por ampliar el acceso a la vacunación y la aceptación de las vacunas, con la expectativa de que las personas que tienen acceso a las vacunas se vacunen y sigan acatando las medidas sociales y de salud pública. El director general manifestó su esperanza de que, gracias a la colaboración, se pueda poner fin a la fase aguda de la pandemia de COVID-19.

La Secretaría presentó información sobre la situación actual de la pandemia de COVID-19 y un proyecto sobre cómo optimizar la respuesta a la pandemia de COVID-19 en 2022. La ponencia se centró en lo siguiente:

El contexto epidemiológico mundial, incluida una visión general de la variante preocupante ómicron, los factores que siguen impulsando la transmisión, las posibles situaciones futuras que puedan conllevar variantes más o menos graves, y los desafíos que plantea la continua evolución del SARS-CoV-2 en reservorios animales y humanos; el estado de las vacunas contra la COVID-19 y los objetivos de vacunación para 2022; y una actualización sobre el tráfico internacional y los progresos en las recomendaciones temporales emitidas en la 9.^a reunión del Comité de Emergencias.

El Comité deliberó sobre cuestiones clave como:

Los desafíos y oportunidades para armonizar las iniciativas nacionales y mundiales de respuesta en el contexto de los brotes simultáneos de la variante preocupante ómicron, en particular en relación con los viajes internacionales;

Los factores que impulsan la aparición de nuevas variantes preocupantes, así como las diferencias en las características de las variantes preocupantes delta y ómicron y sus respectivos linajes;

La evolución de las estrategias de prueba para detectar el SARS-CoV-2, así como la accesibilidad y asequibilidad de las contramedidas médicas;

Las estrategias de vacunación y el uso de combinaciones de vacunas heterógenas; Los desafíos de mantener la aceptación comunitaria continua de las medidas sociales y de salud pública después de dos años de pandemia y el riesgo de declaraciones excesivamente optimistas sobre el estado de la pandemia;

Los crecientes niveles de amenaza y las inquietudes por la seguridad personal a los que se enfrentan los responsables, asesores y jefes en primera línea de la respuesta a la pandemia;

La concentración de los esfuerzos de respuesta en una combinación de supresión de la transmisión y de mitigación de los desenlaces graves; y
La necesidad de mantener un enfoque integrado de «Una sola salud» en las iniciativas de vigilancia, investigación y respuesta al SARS-CoV-2¹⁸

¹⁸ Declaración final acerca de la décima reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), citado el 03 de mayo 2022, disponible: [https://www.who.int/es/news/item/19-01-2022-statement-on-the-tenth-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-\(covid-19\)-pandemic](https://www.who.int/es/news/item/19-01-2022-statement-on-the-tenth-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-(covid-19)-pandemic)

1.2. ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO DEL ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

Para el análisis del tema en estudio debemos de comprender la complejidad a la cual enfrentan, es por ello que es importante conocer de manera conceptual los términos de acoso sexual, así como la forma en que estos se relacionan y puedan dar una base teórica fundamental para el desarrollo de la investigación a realizarse en la población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social.

El acoso es un tema del cual se habla mucho en la actualidad y su evolución se ha forjado bajo un sistema social que durante décadas ha propiciado las formas de dominación social, de hombres y mujeres, siendo en este proceso de subyugación y violencia la mujer, quien se ha encontrado en evidente desventaja y bajo el sometimiento constante por parte del hombre.

Para comprender esta problemática, es necesario abordarla y analizarla desde la perspectiva de género, que explica y sustenta que su origen y evolución reside en las desigualdades sociales, históricas y culturales entre hombres y mujeres, las que permiten esta forma de violencia.

Es una problemática directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder (generalmente del hombre que se encuentra en una posición jerárquica superior) o con la desigualdad de poder entre géneros, que facilita la violencia contra las mujeres.¹⁹

¹⁹ “Hostigamiento Sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio” citado el 8 de octubre de 2021, disponible en <http://www.mimp.gob.pe>.

Uno de autores, Irving Sarason, define que el acoso sexual es la manifestación de una serie de conductas compulsivas de solicitud de favores sexuales con distintas formas de proceder dirigidas a un(a) receptor(a) contra su consentimiento. Se puede aplicar a ambos sexos o personas del mismo sexo; pero predomina comúnmente en los hombres que se mueven en ambientes de relaciones laborales, médico-paciente, profesor-alumno, y en otras instancias que incluyen hasta el hogar, además clasifica algunos tipos de acoso en: Acoso en el ámbito académico: Es cuando un docente mira de una manera muy insistente a un estudiante de su clase o lo llama para acosarlo y decirle que hagan cosas que vayan en contra de su voluntad de esa persona, el cual chantajea para que este ceda ante sus deseos.

Según la psicóloga María José Lubertino, por un lado, el hostigamiento sexual fortalece el estereotipo y desequilibrio cultural del hombre productor dominante y de la mujer reproductora sumisa, reduciéndola a la mujer a objeto sexual y negándole el derecho de actuar en espacios considerados masculinos y, al mismo tiempo, absuelve a los hombres de una mayor responsabilidad en el ámbito de la reproducción. Para la especialista, el fenómeno no solo responde a diferencias de poder real, sino también al poder cultural. La mayoría de víctimas de hostigamiento sexual son mujeres.

Para el acoso sexual, el concepto de poder es central, de ahí que Ana L. Kornblit y Mónica Petracci indican que “el acoso sexual es un problema de poder, no un problema sexual” y que incluye el empleo de la autoridad para exigir satisfacciones sexuales, para imponer requerimientos sexuales indeseados para la víctima en el contexto de una relación. El acoso sexual no es un problema de poder jerárquico sino de poder de género; es, como señalan Teresa Torns y cols. (1996), una expresión del patriarcado en el mundo laboral y académico²⁰.

Por otro lado, según el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU), “el acoso sexual es una situación en que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo”²¹.

Con esta información podemos concretar que los componentes o características principales que definen una conducta como hostigamiento o acoso sexual: es una conducta de naturaleza sexual, indeseada por la persona que la recibe y que tiene consecuencias negativas o perjudiciales en las condiciones de trabajo o estudio de la persona y en su estado de bienestar general.

Como puede observarse, en los diferentes conceptos planteados anteriormente se pone en evidencia un factor común: que la dignidad de la persona, independientemente que la víctima de acoso sea hombre o mujer, en ambos casos se violentan los derechos humanos inherentes a toda persona.

²⁰ “El acoso sexual en el ámbito universitario” citado el 8 de octubre de 2021, disponible en http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf.

²¹ ISDEMU, Boletín informativo de violencia de género No. 39, 2009. Citado el 8 de octubre de 2021

1.2.1. Qué es la Violencia Sexual según los Autores y como se Relaciona con el Acoso Sexual

El concepto de violencia se aplica perfectamente al hostigamiento sexual, porque implica una imposición de requerimientos sexuales, en los que la coerción se utiliza como arma para romper la resistencia²²

Sin embargo, a través de la historia, ha sido la mujer, la más afectada en el tema de acoso, convirtiéndola no solo en “víctima de acoso sexual” sino, en “víctima de Violencia Sexual”, término que se encuentra planteado en el en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (Decreto N° 520 La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador) que define como:

Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima. Según datos de la ENDIREH 2016, de los actos de violencia más frecuentes destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

Para la Organización Mundial de la Salud, define la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y lugar de trabajo”.

²² “Hostigamiento sexual: problemas en su abordaje” citado el 8 de octubre de 2021, disponible en <http://www.una.ac.cr/iem/revista/revista13.pdf>.

Según la Ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV) el concepto de violencia física es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daños o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su conyugue o por quien este o halla estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, a un sin convivencia. Así mismo, tendrá la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.²³

Así mismo define la violencia psicológica y emocional como toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenaza, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, o cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de su misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Por lo tanto, podemos mencionar que el acoso sexual y los diferentes tipos de violencia que viven los estudiantes universitarios traen grandes consecuencias a largo plazo, ya que todas estas situaciones afectan en su diario vivir, ya sea en su ámbito familiar, académico y social.

1.3. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL

En este apartado se describen las principales instituciones que brindan atención a aquellos estudiantes de la Universidad de El Salvador que han recibido algún tipo de violencia, basada en género, haciendo énfasis en el tratamiento de los

²³ Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres 2017 citado el 11 de octubre de 2021.

que han sufrido acoso sexual, al igual se encuentran instituciones que intervienen y se encargan de garantizar los derechos de la población en general.

Se identificarán si estas instituciones están en la capacidad de ofrecer servicios integrales y cuáles son los procesos mediante los cuales las instituciones alcanzan eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su misión, visión y objetivos. Tomando en cuenta las instancias internas de la Universidad de El Salvador especializadas en la atención a la comunidad universitaria y aquellas externas es decir las que atienden a la población en general, tanto públicas como privadas.

Dentro de la Universidad de El Salvador las instancias que se identifican que abordan el objeto de estudio son principalmente: la Defensoría de Derechos Universitarios, el Centro de Estudio de Género (CEG) y la fiscalía general de la Universidad de El Salvador, estos son los entes que reciben denuncias sobre acoso sexual y otros tipos de violencia de género, teniendo entre ellos un sistema de comunicación y de Inter institucionalidad para atender cada caso.

1.3.1. Centro de Estudio de Género

El Centro de Estudio de Género es una instancia que principalmente se encarga de promover la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador, siendo el ente rector de dicha política, la cual se crea para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los derechos de las mujeres universitarias, dando charlas sobre los derechos de las mujeres, derecho a la salud sexual y reproductiva, hasta allí llegan como instancia trabajando a su vez con la defensoría en campañas de sensibilización con enfoque de género.

Realizan a nivel universitario campañas para evitar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, promocionado además el hábito de la denuncia, ofreciendo a las víctimas de acoso sexual un asesoramiento sobre a qué instancias acudir

para que su caso sea atendido y un acompañamiento en los procesos que se limita comprobar si el proceso es satisfactorio o no para la víctima.

1.3.2. Defensoría de los derechos universitarios

La Defensoría se encarga de defender los derechos de la comunidad universitaria cuando estos son violentados por autoridades universitarias, ya sea por acción u omisión, siendo las autoridades universitarias el Rector, el Vicerrector, Decanos de las diferentes Facultades, Jefes de Departamentos, Docentes, etc., no pudiendo de hechos entre estudiantes, entre trabajadores, entre docentes sino que debe haber por medio una relación de poder, es decir, una relación jerárquica, un jefe y un subalterno, un docente, un estudiante, un decano, un trabajador, ya que el objetivo de la Defensoría es el control de las relaciones de poder.

Se emiten resoluciones que se convierten en recomendaciones para que la Facultad donde se encuentra el que ha ejercido violencia, para que reciba una penalización que pueda ir desde una amonestación monetaria o destitución.

El proceso dentro de la Defensoría puede iniciar por petición de parte o por oficio al enterarse que existe una situación de acoso sexual y para que este proceso prospere debe haber una víctima dispuesta a denunciar y continuar el proceso, que cuente con pruebas, ya que en algunos casos los docentes denunciados vienen con abogados que por falta de prueba desestiman el proceso porque los hechos han sido en secreto, sin testigos.

Luego de la denuncia se pasa a la otra instancia que es una audiencia conciliatoria, que sirve para arrojar algunos elementos para conocer la reacción del docente al estar frente al estudiante o como actúa enviando señales de que, si es inocente o culpable, esta audiencia se celebra siempre que la víctima quiera, aunque no se llegue a un acuerdo conciliatorio por el tema del acoso,

pero si se pueden conciliar temas académicos para que la situación académica no se vea afectada.

Luego si no se llega a acuerdos o sólo se llegan a acuerdos parciales, tal vez en lo académico, pero no en el acoso sexual, se pasa a la etapa de investigación que puede ser de 30 a 60 días como máximo, si la investigación es muy compleja hasta 6 meses, entonces se citan testigos, se hacen inspecciones, se revisan documentos, se revisan las pruebas hasta llegar a una resolución.

Esta Resolución es de obligatorio cumplimiento, se le envía al correspondiente, ejemplo al docente al que se le comprueba el acoso sexual, solicitando a Junta que se le abra expediente disciplinario, pudiendo recibir una sanción en la razón de lo que se le pruebe en el proceso disciplinario, que es otro proceso al realizado por la Defensoría.

“La sanción disciplinaria no la pone ni la hace cumplir la defensoría sino la Fiscalía, por eso es independiente lo disciplinario con el tema de la investigación de derechos humanos, que es la que realiza la Defensoría, que es una investigación de violación a derechos universitarios y en la Fiscalía es una violación a una falta disciplinaria, entonces son dos cosas aparte.

La Defensoría no tiene facultad sancionatoria solo facultad de emitir una resolución donde se condena a alguien por acoso sexual u otra violencia, se le declara responsable, pero hasta allí, solicitando al organismo competente a que abra un expediente disciplinario y lo sancione, entonces muchas veces se emiten resoluciones, donde las Juntas Directivas al final han exonerado a los docentes a pesar que se les ha comprobado el hecho ilícito según la investigación”.

Si no se cumple con la resolución hecha por la Defensoría se puede denunciar a la AGU, hasta allí llega la Defensoría.

El personal de la Defensoría no hace el papel de abogados defensores con la víctima, esto debido a que la figura de la institución demanda que exista neutralidad e imparcialidad, sobre todo cuando se realiza mediación en las partes afectadas,

Es relevante encontrar que parte de las informantes claves no conocen estas instancias, lo que ha causado que muchas veces los comportamientos de acoso sexual o de otro tipo de violencia no sean denunciados, teniendo una mayor familiarización con las instancias de afuera.

1.3.3. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador

Es la entidad encargada de «procurar la armonía social en el país, conservar y promover la paz, la tranquilidad interior y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, reducir la violencia y la delincuencia, reprimir el crimen. El MJSP fija la política penitenciaria del Estado, de conformidad con los principios que rigen la ley, así como organizar, dirigir, mantener y vigilar los centros penitenciarios, procurando la rehabilitación del recluso y su reinserción en la sociedad.

1.3.4. Procuraduría General de la República

Tiene como propósito fundamental velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo; representar judicial y extrajudicialmente a las personas en defensa de la libertad individual y de los derechos laborales; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos, en materias de Familia y de derechos reales y personales, velar por el cumplimiento y la eficaz aplicación de la Ley, el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y la protección y defensa de los derechos de las personas

adultas, menores, indigentes e incapaces; asimismo facilitar el acceso a una pronta y cumplida justicia en materia de resolución de conflictos menores, a través de la Mediación y Conciliación, contribuyendo de esta forma a la PAZ SOCIAL.

1.3.5. Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU)

Es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

Una vez evacuadas las instancias institucionales de la Universidad y no recibir la ayuda esperada o no estar satisfechas con los resultados del proceso, las estudiantes pueden optar por acudir a instituciones a nivel nacional, entre estas instituciones destacan Organizaciones de Mujeres (entre ellas ORMUSA, las DIGNAS), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Policía Nacional Civil (PNC), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). El buscar la ayuda externa de la problemática de violencia dentro de la Universidad en cualquiera de las instancias mencionadas puede darse como una referencia desde una instancia de la Universidad o como decisión de cada víctima. Con el avance en la legislación nacional sobre la protección a la mujer principalmente con la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), se espera que la atención que se brinde una atención integral a las personas que han sufrido violencia de género.

1.4. CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE EL ACOSO SEXUAL SEGÚN INVESTIGADORES HACIA ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

A partir del análisis crítico de la situación estudiada, como investigadores definimos cada una de las categorías establecidas, con el propósito de producir conocimiento nuevo, fundamentado científicamente a través de teorías y experiencias proporcionadas por las personas informantes claves.

Las categorías se definieron de la siguiente manera:

Es un ambiente, un entorno o espacio dentro de la sociedad donde surge u ocupa situaciones de tipo social, donde se relaciona con la cultura del espacio social, un ejemplo es que las sociedades responden en gran medida a sí mismas y a sus propios impulsos como un individuo es el que vive en modo de su cultura en su espacio social.

TABLA N° 1
CATEGORÍA DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LOS INVESTIGADORES

CATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
VIOLENCIA SEXUAL	Es todo aquel acto con impacto social que atenta a la integridad física, psicológica o relacional de una persona o un colectivo, siendo dichos actos llevados a cabo por un sujeto o por la propia comunidad.	Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, independientemente de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de	Es una forma de agresión ya sea verbal, física, sexual o psicológica hacia una persona, donde son actos intencionados con el objetivo de dañar, denigrar, maltratar y discriminar donde limitan el desarrollo integral de las personas y afectan la percepción de sí mismos/as.

		parentesco con la mujer víctima.	
--	--	-------------------------------------	--

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso Grado de la investigación "Acoso y Violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021.

Violencia Sexual:

La utilización de esta categoría es debida que es congruente a nuestro tema de investigación ya que se tocan temas relacionados con el acoso sexual, el cual está representado a la violencia de género que sufren las mujeres en especial dentro de la universidad de el salvador.

La violencia sexual en la actualidad es un problema que se da en diferentes ámbitos como el laboral y el académico en la universidad mediante la investigación realizada se obtuvo información ratificaste y verídica ya que no solamente es una situación que ocurre por parte de personal docente o administrativo si no también por estudiantes de la misma carrera, es por esto que la categoría es muy bien utilizada para reflejar la desigualdad que existe dentro de la carrera.

TABLA N° 2
CATEGORÍA DE DERECHOS HUMANOS SEGÚN LOS INVESTIGADORES

CATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
DERECHOS HUMANOS	Son las libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de haber nacido, sin condición social o económica.	Los derechos humanos son aquéllos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podríamos vivir como seres humanos. Los derechos humanos y libertades fundamentales nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras capacidades humanas, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Se basan en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes de cada ser humano reciban respeto y protección.	Son las libertades fundamentales que tiene una persona por el siempre hecho de haber nacido, todos los seres humanos sin discriminación alguna poseemos derechos humanos, los cuales deben ser cumplidos y respetados en su totalidad.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso Grado de la investigación "Acoso y Violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021.

Derechos humanos:

La utilización de esta categoría es para recalcar los diferentes derechos estudiantiles y de violencia de género que se han vulnerado y reflejado en la investigación ya que como se muestra la mayoría de los informantes claves no conocen sobre sus derechos y las leyes que se pueden apoyar por si existe una situación de igual manera en el futuro es por esto que la categoría busca reforzar todas estas dudas y expectativas que existen en el ámbito académico estudiantil.

TABLA N° 3
CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL SEGÚN INVESTIGADORES

CATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
CONTEXTO SOCIAL	Es el entorno relacionado con la sociedad, donde los individuos comparten su historia, cultura y comportamientos.	El contexto social es el conjunto de circunstancias que enmarcan una situación que afecta a uno o más individuos. El mismo hecho puede ocurrir en un entorno u otro y su análisis y evaluación cambiarán dependiendo de lo que sea.	Es un ambiente, un entorno o espacio dentro de la sociedad donde surge o ocupa situaciones de tipo social, donde se relaciona con la cultura del espacio social, un ejemplo es que las sociedades responden en gran medida a sí mismas y a sus propios impulsos como un individuo es el que vive en modo de su cultura en su espacio social.

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso Grado de la investigación "Acoso y Violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021.

Contexto social:

La categoría se utilizó para conocer el contexto social académico que pasan los informantes clave ya que esto es importante porque da una visión de las diferentes situaciones que pueden ocasionar el acoso sexual a partir de la convivencia entre estudiantes y docentes y las relaciones que se dan a partir de una serie de confianzas y trabajos en equipo ya sea entre docentes o compañeros de la carrera.

La importancia de esta categoría ayuda a coordinar las situaciones en el entorno natural de los estudiantes y las problemáticas más notables a partir de la problemática a investigar es por esto que esto nos ayudará a entender de mejor manera como se produce el acoso sexual.



Fuente: fotografía del edificio Dagoberto Marroquín, escenario en el cual los estudiantes de Trabajo Social reciben sus clases en la Universidad de El Salvador, foto tomada por estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado.

CAPÍTULO N° 2

2. ESCENARIOS, NARRACIONES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL.

2.1 ESCENARIOS Y ENTORNOS EN QUE CONVIVEN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

2.2 NARRACIONES DE CASOS ESTUDIADOS

2.3 COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS

2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS EN LOS QUE CONVIVEN LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

2.1.1. Escenarios, narraciones, similitudes y diferencias y análisis e interpretación del objeto de estudio

El capítulo que a continuación muestra el proceso investigativo que se desarrolló, para obtener la información necesaria para cumplir con los objetivos trazados por el grupo investigativo.

La temática va enfocada en el Acoso sexual que genera este fenómeno en la población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social, con la problemática planteada lo siguiente es definir la metodología de investigación que en esta oportunidad se utiliza el método inductivo de tipo cualitativo, basándonos en las 5 fases que plantea el texto de Ignacio Ruiz Olabuénaga.

Definida la metodología para la investigación se procede a identificar el lugar donde se realiza el trabajo de campo, quedando establecido la Escuela de Ciencias Sociales “Lic. Gerardo Iraheta Rosales” de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, teniendo como informantes claves a 9 estudiantes de la licenciatura en Trabajo social y 2 profesionales con experiencia en atención de casos de acoso.

Para la obtención de la información se hizo uso de diferentes técnicas como la observación no participante y la entrevista en profundidad, todo lo anterior para dar mayor veracidad a la información recabada, luego se procedió a la selección de categorías para la clasificación de lo expresado por las estudiantes, ya con esto hecho, viene el análisis e interpretación del grupo de investigación, la comparación con teoría y con escenarios similares.

Además, para el procesamiento de la información, se hace uso de programas informáticos que facilitan el trabajo de análisis de la información; de igual forma para fundamentar los datos obtenidos en la investigación se han utilizado grabaciones de audio y fotografías todo esto enfocado en el análisis e interpretación sobre la temática de investigación, el contenido de este capítulo muestra lo medular del trabajo de investigación, que a continuación se detalla.

2.1.2. Ubicación, antecedentes históricos, población estudiantil, proyectos y programas de la escuela de ciencias sociales

La Escuela de Ciencias Sociales está ubicada en la Avenida “Héroes y mártires del 30 de julio”, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador; en las instalaciones de la Universidad El Salvador.

Dicha Escuela ofrece cuatro Licenciaturas encaminadas al área humanística y social, las cuales son: Sociología, Trabajo Social, Antropología Sociocultural e Historia.

2.1.3. Antecedentes históricos

El surgimiento de la Escuela de Ciencias Sociales en las relaciones académicas científicas de la Universidad de El Salvador, surge en el año 1960, que se proponen los planes de estudio para la Licenciatura y Doctorado en Ciencias Sociales.

La década de los ochenta le permitió a la Ciencias Sociales tomar un mayor papel protagónico en el escenario del reflexionar y entender la convulsión social que degeneró en la guerra civil que asoló al país y que al final condujo a los Acuerdos de Paz de El Salvador, en enero de 1992.

En el proceso de legalización de la Escuela de Ciencias Sociales se ha realizado varias propuestas a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, desde que se actualizó en 1995, la cual se aprobó, pero quedó

sujeta a disponibilidad de recursos financieros para seleccionar las jefaturas de cada unidad de Sociología, Antropología, Historia y Trabajo Social.

La última comisión de seguimiento al proyecto de conversión de Departamentos a Escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades fue nombrada por el Vicedecanato a cuatro personas y a la comisión académica, esta presentó a Consejo Superior Universitario la propuesta sobre la justificación de nombramiento de jefaturas para Departamentos de las Escuelas de Ciencias Sociales y la Escuela de Idiomas Extranjeros.²⁴

La Escuela de Ciencias Sociales comienza a ampliar su perspectiva social incorporando nuevas carreras. Es así, como en 1999 se introduce la Licenciatura en Trabajo Social. En enero del 2002 se inaugura la Licenciatura en Historia y en marzo del 2005 la carrera de la Licenciatura en Antropología.

2.1.4. Misión y visión

Misión: “Formar integralmente, profesionales en el área de Ciencias Sociales con un sólido componente de solidaridad y sensibilidad social, que estén comprometidos con el desarrollo económico y social del país, desde una perspectiva humanística y científica.”

Visión: “Llegar a construir la escuela salvadoreña del pensamiento y reflexión social con la formación de recursos humanos en el campo de las Ciencias Sociales, orientada a la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica la problemática social del país, y a partir de ello la proyección social en lo que atañe al desarrollo humano; para tener relevancia tanto nacional como internacional.”

2.1.5. Proyectos o programas de la escuela de ciencias sociales

²⁴ María del Carmen Escobar, “Seguimiento a Legalización de Escuela de CCSS”, entrevista 17 de febrero de 2016.

Actualmente la Comunidad Organizada de Estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (COECSUES) ha realizado gestiones con diferentes instituciones públicas y privadas con el fin de obtener capacitaciones en temas relevantes de nuestra realidad; y la problemática de acoso sexual se ha tomado en cuenta en diferentes cursos relacionados a ellos como, por ejemplo: taller de Equidad de Género, taller de Derechos Humanos, taller de Educación Inclusiva, entre otros.

2.1.6. Situación actual de la licenciatura de trabajo social con respecto a la problemática.

El acoso sexual es un problema latente que se está dando dentro de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela, perteneciente a la Facultad de Ciencias y Humanidades, pero actualmente es un problema oculto, en silencio, donde solamente la víctima y el acosador conocen sobre esto, ya que el estudiante que lo sufre no se atreve a denunciar estas prácticas ante las instancias pertinentes dentro de la universidad, ni mucho menos llevar su caso a instancias fuera de la misma. La falta de empoderamiento sobre los derechos de las mujeres y el temor es una de las causas principales que posee la comunidad estudiantil femenina al no tomar conciencia y atreverse a denunciar a los docentes, compañeros y hasta personal administrativo que labora dentro de dicha Facultad.

2.2. NARRACIONES DE CASOS ESTUDIADOS

La investigación se realizó con 9 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, que pertenece a la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador; y 2 profesionales de la Unidad de Género de la Universidad que tienen conocimiento en la temática, donde se exploró el impacto que tiene el acoso sexual. En las narraciones se utilizan nombres ficticios, así como viñetas que reflejan la situación de la informante clave. Además, se desarrollan los siguientes apartados; exclusión en relaciones familiares, acoso sexual académico, rendimiento académico; los cuales hacen referencia a cada una de las categorías seleccionadas en el protocolo de investigación como: violencia sexual, derechos humanos y contexto social.

A continuación, se presentan las narraciones de los datos brindados por los informantes claves y los profesionales, todo esto para lograr una investigación adecuada y verídica de la temática.

Se presentan las narraciones de los 11 informantes claves en la investigación, quienes fueron seleccionados a partir de lo mencionado, se presenta una breve narración de cada informante, con las categorías seleccionadas según el objetivo de nuestra investigación, las entrevistas y observación no participante realizadas, son de su interés según objetivo del estudio, y están profundizadas para describir los datos significativos que interpreten de lo narrado en cada entrevista, a su vez se obtiene información relevante.

Caso N.º 1 “ME ASUSTE PORQUE YA ERA MUY TARDE Y ESTABA SOLA”

TABLA N° 1
GENERALIDADES DE “BLANCA ROSA MÉNDEZ”

Edad	26 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, egresada de Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Madre, hermano, primos y estudiante
Domicilio	San Salvador, San Jacinto, Col. Américas #320
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categorías de análisis

Contexto social

La estudiante comenta que la zona en la que reside es poco peligrosa y que aun con la protección de los agentes policiales no se siente segura de vivir en la zona de San Jacinto, ya que estos mismos en ocasiones acosan a mujeres que se supone deben darles protección.

“...vivimos en una sociedad donde nunca estamos seguros ni con los propios entes que se supone que velan por garantizan las leyes...”

Relata que la convivencia con sus familiares es un poco complicada, ya que en muchas ocasiones al ser tantas personas en el hogar existen discusiones por temas de desacuerdo, por expresa opiniones corriendo a los demás y, en

general, la división en gastos económicos. Pero generalmente la relación es muy amena y existe mucha confianza entre ellos.

“...con mi madre me llevo bien, aunque a veces discutimos cuando no estamos de acuerdo en algún tema o algo por el estilo, pero siempre me apoya en la mayoría de decisiones que tomo...”

Ahora centrándonos en la universidad mediante la información proporcionada por la estudiante, nos comenta que por experiencia propia y de sus compañeras se sienten muy inseguras por falta de seguridad dentro y en los alrededores de la institución por situaciones de robo, actitudes de acoso sexual y temor de secuestros que son una realidad en la actualidad. La compañera un poco enfada, responde:

“...O sea uno no puede acudir a nadie porque no hay vigilantes y si los hay, no hacen nada...”

Se le pregunta sobre las opiniones que tenía en sus relaciones con docentes y compañeros, a lo que comenta que la relación con los maestros es buena, y mala a la vez, y que hay muchos que realizan bien su trabajo y otros no, ya que muchos no se enfocan en ayudar a los estudiantes, es por esto que ella se apoyaba más en sus compañeros, lo que nos lleva a entender que la relación con estos es buena aunque explica que al principio de la carrera muchos de sus compañeros varones era demasiado irrespetuosos pero con el pasar del tiempo eso cambió.

“...si preguntaba sobre algún tema o algo que no entendía podía preguntar a mis compañeros y si ellos sabían, me decían de qué trataba...”

También se le cuestionó sobre cuales considera que son los problemas más grandes que existen en la universidad, en lo que respondió que los más frecuentes son el acoso que reciben muchas mujeres dentro de la institución, el

poco personal calificado que tiene la Escuela de Ciencias Sociales, ya que considera que muchos docentes no se esmeran en brindar una enseñanza adecuada en materias que necesitan más desarrollo.

“...hay mucho personal docente que se le paga por no hacer nada, o sea no dan una enseñanza adecuada y no saben impartir bien los contenidos curriculares que se exigen...”

Violencia sexual

En esta categoría se quería conocer más en profundidad el concepto que tiene el entrevistado sobre acoso sexual, la compañera nos explica que considera que es una violación tanto física como verbal, que incluyen piropos con índice sexual.

“...incluso a lo que ellos llaman piropos, pero que son con doble moral, porque lo dicen con morbo...”

Queríamos conocer en palabras de la compañera cuáles son las conductas que ella caracteriza como acoso sexual, en las que nos explicó que son actitudes con doble sentido, como gestos y acercamientos indebidos por parte de compañeros u personas de otras facultades.

“...esos actos físicos que se realizan y que uno sabe que lo están haciendo con doble sentido...”

Respecto a esas situaciones de acoso sexual que ha sufrido dentro de la universidad y de parte de quién lo ha recibido, la estudiante relata lo siguiente:

“...Pues en mi caso recuerdo que una vez en cuarto año, ya tarde, por esa hora de las 7 de la noche, saliendo de clases esperaba a mis compañeras cerca del edificio de matemáticas para irnos juntas, un hombre, imagino estudiante, ya que se miraba joven y andaba mochila, la verdad nunca lo

había visto, se me acercó para pedirme la hora, yo amablemente se la di y me preguntó que a quién esperaba y le dije que a mis amigas, y se puso a buscarme conversación, me sentía incómoda y más cuando me pidió mi número, le dije que no tenía WhatsApp, pero él se puso insistente, me sentí tan incómoda y decidí irme pero él me siguió hasta la entrada de la universidad, esperé a ver si se iba pero él se quedó desde lejos viéndome a ver por dónde me iba, la verdad sentí mucho miedo porque estaba sola, al final llegó una compañera y me fui con ella y lo perdí de vista...”

En la universidad de El Salvador estos casos son muy comunes, más en el género femenino, pues el acoso es una realidad muy común que tienen que vivir las mujeres, las personas más cercanas para conocer estos actos en muchas ocasiones son familiares, amigos o compañeros, sobre esto ella comentó su incidente a sus compañeras y esta fue su reacción:

“...Pues mis compañeras se asustaron e impactadas ya que fue dentro de la universidad y muy tarde, ya que no sabíamos quién era la persona y esa sensación de sentirse expuestas, incluso dentro de la institución, y me aconsejaron siempre tener algo dentro de mi mochila para defenderme y siempre esperarlas en la entrada del [edificio] Anexo para irnos todas juntas...”

Anteriormente se ha definido los diferentes tipos de acoso sexual y se habla sobre acoso descendiente, acoso horizontal y acoso ascendente, en este caso sabemos que fue por parte de un estudiante de diferente carrera, como investigadores se nos hizo importante conocer porqué la víctima considera que estas personas se sienten con la libertad de realizar este tipo de acciones de acoso o hostigamiento dentro de la universidad

“...Pues creo que depende de muchos factores, en su mayoría son porque quizá ellos también han sido víctimas de este problema y cada caso se debe tomar como diferente...”

Es importante conocer las consecuencias negativas que surgieron a raíz de ser víctima de este suceso, ella relata que fue miedo a caminar por las

noches solas, ya que la universidad no cuenta con una excelente iluminación y con suficiente personal de seguridad que garantice el bienestar de las estudiantes a esas horas de la noche

“...siento mucho temor de andar sola a esas horas en la universidad, ya que dentro no existe mucha seguridad, porque en muchas partes está muy oscuro y pues me da desconfianza pasar por esos lugares...”

Aparte que sabemos que estos actos pueden crear de manera inconscientes traumas psicosociales, la compañera argumenta que sufrió por un tiempo de paranoia de que una situación similar se le pueda presentar a futuro, ya no sólo en la institución, sino fuera de ella en cualquier otro lugar.

“...Tengo el temor de encontrarme con esa persona en algún lugar de la universidad y recordar ese momento que me hizo sentir muy insegura...”

Derechos Humanos

Es importante como estudiantes de Trabajo Social conocer cuáles son nuestros derechos y garantías, además de exigir a los organismos de la universidad que éstos se cumplan, es por esto que investigamos si los entrevistados son conocedores de cuáles derechos y garantías se les están violentando; la estudiante respondió de esta manera:

“...Pues considero que son violentados muchos derechos, violencia de género, libertad de expresión, libertad de tránsito, no hay una igualdad de género...”

Con los datos investigados podemos recalcar que muchas de las víctimas de acoso no acuden a denunciar por incertidumbre o porque consideran que la situación no sea para llegar a una instancia, en este caso la compañera recalca que no realizó ninguna denuncia y que tampoco se acercó a ningún organismo de la universidad.

“...No lo vi muy necesario en su momento, ya que era primera vez que me ocurría, pero considero que si llegase a sufrir de algún tipo de violación grave...”

Además, consultamos con la compañera si tenía conocimientos a que instituciones podría acercarse si volvía a recibir un acoso, ya sea dentro o fuera de la universidad, respondiendo:

“...Unidad de género (UES) creo que también está la unidad de derechos, siempre en la U, así como policía y ONG de mujeres...”

Por último, era importante conocer la perspectiva de la víctima al sufrir este tipo de actos y si estaría interesada en llegar acuerdo conciliatorio con la persona que la ha estado acosando sexualmente en su centro de estudios, a cambio de no iniciar o continuar con un proceso institucional o penal correspondiente, a lo que la compañera respondió:

“...No, considero que no porque entonces estaría permitiendo que la persona agresora siempre esté haciendo lo mismo con otras mujeres o niñas, entonces nosotras estaríamos contribuyendo a que se siga replicando la conducta de una u otra manera...”

Caso Nº 2 “ME GENERA DESCONFIANZA CRUZAR LA UNIVERSIDAD SOLA”

TABLA Nº 2
GENERALIDADES DE “ROCIÓ VALERIA VILLALTA MARTÍNEZ”

Edad	23 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5° año en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Padre, Abuela y tía
Domicilio	Col. Guatemala, calle 5 de noviembre, San Salvador.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categorías de análisis

Contexto social

La estudiante apunta que la zona en la que reside existe poco hechos delictivos y hay cercanías a diversos espacios públicos, sin que coexistan problemas de acoso o intimidación por parte de vecinos, además que la relación con sus familiares explica que es agradable, pocos conflictivo, el único inconveniente es la falta de comunicación que existe en el hogar.

Al igual que el anterior caso es importante conocer el criterio del entrevistado en su entorno académico, como lo es su relación con estudiantes y maestros, además de las problemáticas que considera importantes en la institución. Explica que la relación con

sus maestros y compañeros es buena, sin ningún conflicto, pero que no existe una cercanía extrema.

“...la comunicación con las personas a mi alrededor es poca, lo mismo con docentes, no existe ninguna problemática...”

La compañera expresa que los problemas más frecuentes que encuentra en la universidad son principalmente de infraestructura, de los docentes hora clase y principalmente el constante acoso por parte de otros estudiantes de la carrera. Pero aun con eso, considera que la UES es una institución con grandes estándares de educación avanzada, aun cuando el ambiente sea regular por parte de otros compañeros.

“...por diversos factores considero que la calidad de atención de los estudiantes no es la mejor...”

Categoría violencia sexual

Por los datos obtenidos en la investigación, concuerda total con la definición y explicación que brinda la compañera, recalca que el acoso sexual para ella son una serie de conductas de hostigamientos y miradas con comentarios incómodos

“...me molesta que en muchas ocasiones algunos compañeros utilicen comentarios desagradables...”

En el tema de acoso, la compañera expresa en su caso que fue víctima de acoso en su primer año en la universidad por un compañero de la misma carrera, que le escribía frecuentemente en redes sociales, dando insinuaciones sexuales, y que en clases la pasaba mirando de una manera muy incómoda y realizaba comentarios que le molestaban siempre, por lo que ocasionó un sentimiento de que muchos hombres sólo le hablan para cosas así.

“...me miraba de una manera bastante incómoda y realizaba comentarios bastantes incómodos...”

Como todos los casos investigados, es importante conocer si la entrevistada contó su experiencia a otras personas, en este caso expresa que a las únicas que comentó esta situación fue con sus compañeras y amigas de la carrera, y que la reacción de estas

fue de alerta y molestia de que aún en la carrera existan estudiantes que hagan este tipo de actos, aun cuando se supone que estamos en un nivel educativo ya avanzado.

“...principalmente me creó alerta en todos los hombres...”

También en las preguntas consultamos su idea del porqué considera que aún existen este tipo de actos en la universidad, ya que en todos los casos anteriores podemos encontrar un patrón de similitudes en las que el victimario siempre cree tener poder y dominio sobre la víctima.

“..., también la sociedad que naturaliza o vende este tipo de hechos como algo “normal”

Es de recalcar que cada una de las personas que reciben acoso, ya sea de menor a mayor grado, genera en la víctima una serie de condiciones psicosociales en la salud física y mental, también las relaciones interpersonales son afectadas, ya que algunas justifican este tipo de actos, mientras otros no le brindan la importancia necesaria, en el caso de la compañera nos comenta que:

“...Miedo e inseguridad, resaltar que son hechos que siempre quedan presentes, que generaron estrés y ansiedad, así como desconfianza...”

Es importante explicar que en estos casos de acoso las relaciones son afectadas, puesto que algunas personas justifican este tipo de actos y otros no le brindan la importancia necesario, en el caso del entrevistado explica que mantiene distancia con personas que pueda visualizarse como posibles acosadores y añade a esto:

“...mantengo la distancia, sin ninguna relación, quizá ese punto de afectar no querer relaciones con compañeros de años mayores...”

Categoría derechos humanos

Sabemos que es importante que los estudiantes puedan conocer y hacer respetar sus derechos y garantías es por esto que se preguntó a la compañera para ver si conocía cuáles fueron violentados, al igual que si en algún momento

recibió alguna orientación jurídica o psicológica y según sus propias palabras, dice:

“...la libertad, seguridad e integridad, si se pueden resaltar y no nunca recibí ninguna orientación sobre este tema...”

Es importante conocer si la compañera estaría dispuesta a denunciar el caso, por lo que respondió que no lo hizo porque consideraba que no era para tanto y que además tenía la idea de que las autoridades no harían nada al respecto.

“...quizá por la poca o nulas respuestas que las autoridades podrían dar a este tipo de hechos, posiblemente minimizando el acoso o sus consecuencias...”

Y por último, al igual que el caso anterior, se consultó que si estaría dispuesta a llegar alguna conciliación con la persona que la estuvo acosando a lo que ella respondió:

“...De ninguna manera, si sería el caso de llegar hasta esas instancias, no aceptará ningún acuerdo conciliatorio, es preferible que continúen los procesos correspondientes...”

}

CASO N° 3 “SI ME PORTO BIEN, SERÁ GRATIS”**TABLA N° 3****GENERALIDADES DE “EVA BEATRIZ FIGUEROA”**

Edad	24 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Egresada en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Padre, Abuela y tía
Domicilio	San Salvador.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categoría de análisis**Contexto social**

En la actualidad existen muchas partes del país que son consideradas peligrosas por la alta violencia, aun así, a la población salvadoreña no le queda de otra que aprender a vivir en estas zonas y nuestra informante no es la excepción del caso a pesar de vivir en un municipio de alta tasa de violencia, ha aprendido a residir en su domicilio a pesar que tiene que lidiar con diferentes tipos de personas, ella y todo su grupo familiar conformado por sus padres y su hermano.

“El municipio donde vivo siempre ha sido tomado como uno de los más violentos de San Salvador, con respecto a mi colonia, considero que es tranquila, por el momento no hay presencia de grupos delincuenciales; en relación a mis vecinos llevamos una relación bastante sana, exceptuando a uno de ellos, que consideramos que acosa a la mayoría de mujeres que vive en mi pasaje, todo su día lo dedica a observar a las personas que pasan cerca de su casa, les dice piropos y situaciones como esas; desde mi punto de

vista pienso que tiene algún tipo de dificultad o alteración cognitiva o en su personalidad”.

El contexto social donde Beatriz se relaciona dentro de la universidad es tranquilo menciona ella, sin embargo, existen situaciones donde ella muestra enojo y temor, ya que no existe un orden o importancia a ciertos problemas.

“Si lo tomo desde el ambiente entre estudiantes, pienso que es tranquilo, algunas veces había desacuerdos entre estudiantes de diferentes organizaciones estudiantiles dentro de la U pero no era mayor cosa. A nivel de docentes y personal administrativo también considero que era tranquilo, aunque a veces burocrático. Así en el ambiente en general, me sentía segura cuando caminaba por los edificios y jardines, pero solo en el día, cuando salía tarde de mis clases hacia el parqueo me sentía insegura porque casi no había muchos estudiantes caminando o saliendo de sus clases, no había muchos vigilantes circulando por las zonas y las luces eran muy suaves.”

Categoría de análisis

violencia sexual

Se le pregunta a Beatriz qué opina ella sobre qué es acoso sexual y respondió que son conductas que realiza una persona hacia otra pero estas conductas no son deseas por éstas otras personas.

“Es una conducta no deseada de una persona hacia otra, de carácter sexual, que hace sentir a la persona que lo recibe sensaciones de humillación, miedo, enojo, frustración.”

Beatriz menciona sentirse ofendida con ciertas conductas de acoso y no solo directamente a ella, sino como le faltan el respeto a las mujeres, en general.

“Cuando alguien se acerca o busca contactos físicos no consentidos, propuestas verbales insistentes de carácter sexual, piropos sexuales o silbidos en las calles por desconocidos/as o incluso personas conocidas, regalos con intenciones románticas o físicas no aceptados”.

Se le pregunta a Beatriz si alguna vez experimento algún tipo de acoso o violencia sexual por parte de algún maestro, estudiante o personal

administrativo de la universidad, lo cual nos comentó que si ha vivido una situación incómoda en las instalaciones de la universidad.

“Quizá una situación que me hizo sentir muy incómoda fue cuando iba a bienestar a pasar consulta, una vez sentí que el médico me dijo algo con morbo y yo me sentí súper incómoda, yo le pregunté qué cuanto costarían los medicamentos y me dijo que si me portaba bien iban a ser gratis, pero lo hizo de una forma maliciosa y bueno no era forma de contestar porque da para pensar mucho. A partir de eso, no me sentía cómoda con él y bueno al final dejé de ir por esa situación y porque mi proceso de salud no daba buenos resultados. Además de eso, otras situaciones que pienso que ya hemos naturalizado demasiado (lo cual está mal), por ejemplo, que compañeros o docentes veían el trasero de estudiantes de manera poco disimulada, o a veces escuchaba como compañeros se referían de manera sexual y despectiva a algunas compañeras”.

Nos menciona Beatriz que a pesar de sólo sufrir una vez esa situación, se siguió sintiendo incómoda al pasar consulta y no se sintió segura, dicha situación no la compartió ni reportó con nadie, únicamente con compañeras de la universidad, las cuales mostraron indignación de lo sucedió, ya que no se puede estar segura ni confiar en personal de la universidad donde estudian.

Beatriz menciona que las causas que ella considera que motivan a que un maestro, compañero o personal realice esas prácticas de acoso puede ser:

“En primer lugar, que la institución hace poco o nada cuando se informan de estas situaciones o el proceso es demasiado largo y riesgoso, ya que se exponen demasiado a la víctima, por ejemplo en redes sociales, donde muchas veces se llega al punto de criticar o se habla mucho desvalorizando a la persona agredida, diciendo por ejemplo *“nombre si esa chera se ve que es loca, quizá ella lo provocó”* *“Si ella se viste bien provocativa”* y así como está, la situación social a veces lo que uno quiere es evitar hacer más grande las cosas. También los acosadores al saber esto también saben que las víctimas no harán nada o dirán nada por lo antes mencionado, entonces lo siguen haciendo, además que a veces son conductas que ya hemos naturalizado tanto y las vemos como normales”.

Se le pregunta si estas situaciones le han traído consecuencias negativas en su vida, si han dañado su salud mental y si han afectado sus relaciones interpersonales al ser víctima de acoso sexual.

“Desconfiar de otros médicos en bienestar universitario, sentirme enojada e insegura, esto afectó mi tranquilidad cuando paso consulta con otros médicos, me sentía un poco ansiosa al pensar que podían hacerme comentarios del mismo tipo.

Mis relaciones interpersonales al escuchar compañeros hablar de otras compañeras de manera despectiva, criticando su vida sexual, he cambiado mi forma de verlos o de relacionarme con ellos, evitando hablar con ellos, igualmente con docentes que ven el trasero de estudiantes, ya no los veo con respeto e incluso, me caen mal”.

Categoría de análisis

derechos humanos

Se le pregunta a Beatriz qué derechos y garantías considera que le han sido violentados al ser víctima de acoso sexual en su centro de estudios.

“Derecho a estudiar en un ambiente sano, derecho a ser respetada, derecho a un justo proceso jurídico”.

También si ella ha pensado alguna vez en denunciar la situación que vivió a alguna institución dentro o fuera de la Universidad, o si ya ha recibido algún tipo de orientación jurídica o psicológica al ser víctima de acoso.

“La situación que viví en bienestar no pensé en denunciarla porque creí que no le tomarían la mayor importancia, ya que he visto que toman con más importancia situaciones más fuertes, como hostigamientos constantes o contactos físicos.

No he recibido orientación directamente, pero en redes sociales sigo muchas páginas que asesoran y denuncian acosos o exponen a los acosadores, siendo este un medio para castigarlos, ya que a nivel jurídico es más largo y complicado el proceso. Una página que me gusta mucho es *El Cavernícola* en INSTAGRAM, ahí incluso hasta se exponen casos de la UES”.

Para finalizar se le pregunta a Beatriz si ella conocía alguna institución a donde acudir en caso de volver a ser víctima de acoso y que si ella aceptaría un acuerdo conciliatorio con la persona que la ha estado acosando en su centro de estudios, a cambio de no iniciar o continuar con un proceso institucional o penal correspondiente, lo cual nos dijo.

“Si conozco algunas instituciones que me pueden apoyar en estas situaciones, pero es una situación complicada aceptar un acuerdo conciliatorio porque pienso que, si deberían ser castigadas este tipo de conductas, porque quien lo hace una vez, lo volverá a hacer, aunque pida disculpas, pero al saber cómo son los procesos en la UES y en el sistema jurídico general del país, a veces preferimos callarlo”.

CASO N° 4 “CUANDO YA SE VIVE EN CARNE PROPIA SI ES UN GRAN IMPACTO”

TABLA N° 4

GENERALIDADES DE “MICHELLE RIVERA”

Edad	23 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5° año en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Abuela, madre, hermanos
Domicilio	San Salvador.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categoría de análisis

contexto social

Describiendo el contexto social de Michelle nos menciona que vive con su abuela, su mamá y sus dos hermanos menores, donde en algunas ocasiones existen malos entendidos entre ellos, y la situación económica que afecta en gran parte su condición de vida, a pesar de eso la zona donde reside menciona que es bastante tranquila, aunque hace unos años atrás se sentía un entorno de violencia por las pandillas; como se ha mencionado anteriormente, la violencia toca cada rincón del país y la población salvadoreña no se libra de estas situaciones; menciona Michelle que a pesar de a ver problemas siempre

intentan tener una relación estable y armónica con su familia. Al referirnos a su contexto social dentro y fuera de la universidad nos menciona.

“Mi relación entre los maestros/as, compañeros/as pues me relaciono bastante bien, me llevo con todos y cada uno de mis compañeros/as, con los licenciados de igual manera. A pesar de eso me molesta también algunos problemas que detecto dentro de la universidad, como lo es la mala infraestructura, la educación y metodologías, la seguridad, las oportunidades estudiantiles en el sentido de intercambios o un montón razonable para las becas otorgadas”.

Se le pregunto qué piensa sobre la educación que recibe y que como califica el ambiente social dentro de la escuela de Ciencias Sociales.

“Siendo sincera, me parece bien deficiente, porque muchos de los docentes no suelen usar una metodología que realmente sea de aprendizaje y de intercambio, es muy bancaria, hay docentes que ni siquiera cuentan con la experiencia para poder abarcar dudas de ciertas áreas del campo. Más en esta nueva modalidad, es mucho más deficiente, además de ser un ambiente bastante social [donde] existen muchos conflictos y acoso”.

Categoría de análisis

violencia sexual

El acoso sexual se ha vuelto una conducta muy naturalizada en la sociedad, por tal motivo se le pregunta a Michelle como podía describir el acoso sexual y que conductas considera ella como acoso.

“Es cuando una persona hace comentarios inapropiados con propuestas sexuales, así como comentarios sexistas hacia una persona. Así como hacer actos que conlleven tocamientos sin el consentimiento de una persona y entre las conductas existen comentarios sexistas, tocamientos, piropos, miradas obscenas”

A partir de este comentario se le pregunta a Michelle si ella o algún conocido ha experimentado algún tipo de violencia o acoso sexual por parte de un maestro/a, estudiantes o personal administrativo de la Universidad, respondiendo así:

“Fue acoso, y me ha sucedido con compañeros y con vendedores que trabajan dentro de las instalaciones de la universidad.

Recibí miradas y comentarios sexistas de un compañero de la carrera, aunque de años mayores, sucedió en situación donde estábamos entre amistades en común y él realizó ese tipo de comentarios como forma de “broma”, lo cual no me agradó y se lo hice saber y por la misma razón me “aclaró” que era en ese plan de “joda”.

La segunda ocasión fue un poco más grave, ya que me encontraba en las instalaciones de la universidad en el Edificio Dagoberto Marroquín, el “DM”, ahí tenía un taller en la mañana, fue un día sábado, al salir al mediodía de ese taller, salimos con una amiga del edificio y se nos acercó un tipo que vendía como sándwiches o algo así, pero era de comida, la cuestión es que nos ofreció eso y pues amablemente le dijimos que no, pero él insistía, así mismo nos invitaba a ver una obra de teatro, y con mi amiga le agradecemos la invitación y nos alejamos, pero el caballero nos estaba siguiendo, yo quería ir al baño, así que decimos ir al Edificio de Psicología e ir allí, el tipo seguía detrás de nosotras, cuando llegamos a los baños de la primera planta entramos e hicimos un poco de fila, creímos perderlo, incluso nos estuvimos un buen rato allí por cualquier cosa, después de un buen rato salimos y decidimos caminar a la Minerva para poder irnos, cuando salimos nos sorprendimos que el chero no se había ido y empezó a seguirnos otra vez y nos hablaba, pero no le decíamos nada hasta que llegó bien cerca de nosotras y me molesté y le dije que nos dejara en paz, el chero hizo como el mate de irse pero realmente no lo hizo porque dio como una vuelta por el cine teatro como salir adelante, nosotras nos fuimos para el lado de derecho a ocultarnos allí, desde lejos veíamos como nos andaba buscando, en eso logré ver a un amigo mío y le expliqué lo que estaba pasando y él nos estuvo cuidando y hasta nos acompañó a la parada para irnos, ya que en ese momento ninguna persona de seguridad se encontraba cerca, o al menos no llegamos a visualizar”.

Se le pregunta por cuánto tiempo ha sido o estuvo teniendo este tipo de acoso y si lo ha comentado a alguien más.

“Realmente he considerado que siempre he tenido un tipo de acoso, por mi forma de vestir, ya que muchos no respetan ni eso y lo utilizan como excusa para poder hacer cualquier acto.

Pero si tuve un tipo de acoso por unos meses de un estudiante de la universidad.

Todas estas situaciones sí las he mencionado como experiencia y para dar consejos a mis amistades”.

Al mencionar su situación se le pregunta cómo fue la reacción de las personas ante estación y que como víctima que causas considera ella que denotan a que las personas acosadoras realicen estas prácticas.

“Pues por la misma razón de cómo estamos en nuestro país, no fue de mucha sorpresa, fue de preocupación de que incluso en la misma universidad no se tenga un ambiente de seguridad, algunos comentaron algo similar que les había sucedido en el transporte público o saliendo de ciertos lugares.

En cuanto a las causas considero que la confianza, en ocasiones sí se posee un acoso ya sea callejero o de parte de desconocidos, pero normalmente se presenta este tipo de conductas en ambientes de confianza y de amistad. Ya que generan una imagen a una persona de ser una persona de compañerismo, confianza y ser “buena onda” y de poco a poco empiezan a tener conductas fuera de lugar”.

Qué consecuencias negativas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual al que es o fue sometido en su centro de estudio, se le preguntó a Michelle y si esta situación le ha dañado su salud mental al ser víctima de acoso, y si esto afectó en sus relaciones interpersonales, responde:

“Desconfianza y un poco de temor de que no se puede confiar ni en las personas cercanas, lo cual ya es sabido por experiencias de otras amistades o de noticias, pero cuando ya se vive en carne propia sí es un gran impacto, porque no se espera y porque incluso llega al punto de que esas personas fueron tan manipuladoras que por lo mismo uno no se da cuenta de ciertas conductas.

El acoso siempre deja una espinita, no importando la gravedad de cómo lo sufrimos, realmente no considero que me dejara muy afectada pero sí que me pusiera a pensar y a estar más alerta. Me dejó con un poco de miedo por el hecho de tener cuidado y de saber cómo actuar en próximas situaciones.

La verdad suelo ser más observadora con las personas de mi entorno, quizás no al punto de analizarlas o algo por el estilo, sino a estar pendiente no sólo si realizan un acto conmigo sino por si alguien necesita de mi ayuda. Considero que afectarme como tal no, pero sí de mostrar más empatía y de cuidarme”.

Categoría de análisis

derechos humanos

Se le preguntó a Michelle qué derechos y garantías considera ella que le han sido violentados al ser víctima de acoso sexual en su centro de estudio y si ha pensado en denunciar la situación alguna institución dentro o fuera de la Universidad.

“El respeto como persona, porque por mucha confianza o solo el hecho de ser una mujer, tengo el derecho a ser respetada, sin importar mi vestimenta o mi forma de expresarme.

En denunciar, la verdad es que lo pensé pero realmente me quedé en mejor no hacerlo porque no es como que la universidad diera un proceso de acompañamiento adecuado, además no velan por el bienestar de los estudiantes, tenemos ejemplos de miles de denuncias dentro y fuera de la U sobre docentes, personal administrativo, estudiantes o de seguridad acerca de violencia y acoso, y la universidad no da respuesta y si lo hace solo dicen que por unos cuantos días estará “suspendido” la persona acusada, pero realmente ni eso hacen”.

Al igual como cabe mencionar se le preguntó a Michelle si ha recibido algún tipo de orientación jurídica o psicológica por parte de alguna institución o personal al ser víctima de acoso sexual y si sabes a qué instituciones acudir en caso de estar siendo víctima de acoso sexual para el ejercicio de sus derechos y garantías, tanto académicas como en lo que respecta a la libertad sexual.

“La verdad es que no, quizás porque no considere grave la situación, no busqué ayuda psicológica y jurídica, no busqué como tal, solo traté de informarme sobre la temática en sí. De las instituciones Conozco de varias organizaciones, ORMUSA, Colectiva Feminista, Colectiva AMORALES, DIGNAS, ISDEMU, Unidad de Género UES, Las Mélicas”.

Para finalizar la entrevista se le pregunta a Michelle aceptaría usted un acuerdo conciliatorio con la persona que le ha estado acosando sexualmente en su centro de Estudios a cambio de no iniciar o continuar con un proceso institucional o penal correspondiente.

“No aceptaría porque si me hizo algún daño a mí, no me gustaría que lo hiciera con otra persona”.

CASO N° 5 “AMISTAD DISFRAZADA DE MALAS INTENCIONES”

TABLA N° 5

GENERALIDADES DE “VALENTINA CÁCERES”

Edad	22 años
-------------	----------------

Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 3° año en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Padre, madre
Domicilio	Ciudad Arce.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categoría de análisis

Contexto social

Valentina Cáceres de 22 años de edad, es una estudiante de 3er año en Licenciatura de Trabajo Social, residente del municipio de Ciudad Arce, una zona con alto índice de violencia, comenta que su núcleo familiar está conformado únicamente por sus padres, al preguntarle cómo es su relación con su familia, maestros y compañeros de la universidad, ella opina:

“Mi convivencia con mis padres aparentemente es buena, pero en realidad la comunicación no es eficaz, por los valores que ellos me inculcaron existen situaciones en las cuales no puedo expresarme por miedo a que piensen mal de mí. Con mis compañeros y maestros, la relación es buena hasta el momento no he tenido ningún inconveniente”

Valentina manifiesta que las problemáticas más frecuentes dentro de la universidad son la inseguridad y el acoso sexual, a ella le tocó vivir una situación de acoso y ha presenciado la misma situación con personas de su grupo de estudio.

“opino que la educación que recibo en la universidad es buena, sin embargo, no estaría nada mal que se incluyeran dentro del pensum de estudio cátedras en las cuales se concienticen a los alumnos ante las temáticas de violencia y acoso, así de esta manera

poco a poco se reduzca la inseguridad y acoso que se vive dentro del campus de la universidad”

Categoría de análisis

violencia sexual

Para Valentina el acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores a cambio de pagos sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos, que crean un ambiente desagradable.

“El acoso sexual es toda conducta de índole sexual verbal, no verbal, física, no deseada por la persona que recibe y daña su dignidad”.

El acoso sexual es un hostigamiento constante hacia la víctima y un saludo puede llevar consigo intenciones sexuales, las conductas de los victimarios pueden ser manifestadas de diferentes maneras.

“Las intenciones se detectan por medio de las conductas de las personas que acosan por medio de piropos, palabras vulgares, hasta llegar a un contacto físico”.

El acoso sexual que ha recibido Valentina, ha sido de parte de un Trabajador de limpieza de la Facultad, persona a quien ella conocía solamente de vista, él logro tener contacto con ella a través de redes sociales, uno de los medios que utilizó para acosar. Fingió una amistad para acercarse, pero poco a poco comenzaron las insinuaciones.

“Todos los días me sentaba en el murito por la fotocopiadora de niña Lilian y lo veía pasar, me sonreía muchas veces, le ignoré y otras solo le saludaba por educación, un día me cayó una solicitud en mi Facebook y vi que era él y no acepté la solicitud, pasaron varios días y al ver que no acepté su solicitud me escribió y decía que solo quería una amistad, que me veía una buena muchacha y muy educada, no respondí, le conté a una amiga de confianza y me dijo que tuviera cuidado, un día nos encontramos en el camino y me detuvo, me dijo que no fuera creída ni desconfiada, que nada más

quería ser mi amigo porque le caía bien y le dije que estaba bien que fuéramos amigos, eso fue la pauta para que dicho sujeto comenzara a escribirme cosas desagradables y pedirme fotos desnuda, a lo cual me negué y me insulto diciendo que me la llevaba de socada y que esas eran las más fáciles, lo bloqueé y con eso me comenzó a seguir en la U, lo veía por todos lados y trataba como de chocar conmigo, a veces ya ni quería salir sola de clases por miedo a que la situación pasara a más, entonces le conté a mi amiga, y un amigo escucho y me dijo que le íbamos a poner un stop a esa situación, se hizo pasar por mi novio y lo buscó junto a mí para decirle que me dejara en paz o se atuviera a las consecuencias”.

El identificar el acoso a tiempo permite evitar llegar a consecuencias más graves, Exteriorizar una situación de acoso con una persona de confianza puede abrir puertas a encontrar soluciones y no permitir llegar a una situación extrema.

“Fui acosada por 3 meses, ya lo había identificado desde el principio, sin embargo, hay momentos en los cuales nos cortamos y no sabemos qué hacer. En mi caso, el contarle a mi amiga me ayudó mucho y el que escuchara mi amigo, me dio fuerzas para enfrentar la situación, aunque no niego que sentía miedo”.

En la sociedad persiste el machismo y siguen las creencias erróneas en que el hombre entre más conquistas tenga, más macho es, hasta que esas ideas cambien el acoso, por lo cual Valentina opina que las causas que motivan a un acosador es el mismo sistema machista que se replica y aparte de ello, el placer y la situación de poder.

Expresa que, aunque su caso no pasó a mayores consecuencias, considera que si puede llegar a afectar su relación con los hombres.

“Esta situación a lo único negativo que me llevó es a tener miedo por un momento, sin embargo, no fue algo que tuvo mayor incidencia en mis relaciones interpersonales con mis compañeros o docentes, es una experiencia que me deja una enseñanza y es que debo prepararme más en esa área y saber a qué instancias debo acudir”.

Categoría de análisis

Derechos humanos

Para Valentina los derechos humanos son garantías que se tienen desde el momento en que se nace, sin embargo, no son respetados y mucho menos en cuanto se trata de una mujer, los derechos los podemos conocer, pero en la realidad no son [efectivos] aplicados y muchas ocasiones hasta las instituciones encargadas de velar por esos derechos los violentan.

“Conozco mis derechos, sin embargo, no son respetados porque, aunque esté en una institución educativa, no estoy a salvo ni tengo la garantía de ser respetada, ni a gozar de un ambiente sano y mucho menos a estar exenta de acoso”.

Valentina comenta que en su caso no recibió ningún tipo de orientación jurídica ni psicológica, sin embargo, ella por sus propios medios ha investigado e informado a qué instituciones o instancias acudir dentro y fuera de las instalaciones universitarias, hace énfasis que es de suma importancia que la universidad como una casa de educación y preparación de futuros profesionales, pongan atención a estas situaciones y sigan replicándose estos casos, e implementen un mejor mecanismo a la hora de un proceso de denuncia, ya que la mejor vía es seguir el proceso correspondiente ante una situación de acoso.

CASO N° 6 “EL CUBÍCULO DEL ACOSO”

TABLA N° 6

GENERALIDADES DE “RUTH LÓPEZ”

Edad	27 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante

Nivel de estudio	Universitaria, 4° año en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Madre, hermanos
Domicilio	Cojutepeque.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categoría de análisis

Contexto social

Ruth López de 27 años de edad es una estudiante de 4° año en la Licenciatura de Trabajo Social, residente del municipio de Cojutepeque, comenta que su lugar de residencia no es una zona confiable, ya que es asediado por pandillas y la violencia es algo que predomina en este lugar; comenta que su núcleo familiar está únicamente por su madre y sus dos hermanos menores, expresa que la relación con su familia es medianamente buena, aunque la comunicación no es un fuerte en su núcleo familiar, en cuanto la relación con docentes y compañeros de la universidad es buena a excepción con un docente que tuvo una situación desagradable.

“La relación con mi familia podría decir que es más o menos buena, ya que cada quien tiene sus cosas que hacer y nada más convivimos por las noches, no tenemos una buena comunicación, el único momento que tenemos como familia es a la hora de cenar, pero nada más nos reunimos a eso y no hay conversación alguna; con mis compañeros de clase me llevo muy bien, todo es muy sano entre nosotros, con los docentes de igual manera, menos con un docente que me dio una materia en primer año con el cual tuve un rose desagradable”.

En opinión de Ruth dentro de la universidad existen muchos problemas, pero los que más se perciben y son comunes es el acoso, la falta de organización y resolución de conflictos internos, la educación que ofrece la universidad es muy

buena, solamente que se necesita que tengan enfoques diferentes hacia la actual realidad, insertar materias que se adapten la realidad que se vive en el país y preparar profesionales aptos para enfrentar las nuevas realidades.

“La UES es una universidad que ha sobresalido por la calidad de educación que brinda, sin embargo, actualmente se necesita que actualicen muchas cosas, las realidades actuales no son las mismas de hace unos años atrás y todo profesional debe salir con herramientas para poder contribuir de una buena forma a la sociedad”.

Categoría de análisis

Violencia sexual

Ruth comprende que el acoso sexual es algo que va en contra del bienestar de una persona y lo explica como una manera errónea de la búsqueda sexual entre el sexo opuesto.

“El acoso es el actuar insinuante hacia una persona sin importar que la persona que recibe la acción, denote incomodidad, es donde una persona actúa sobre otra de manera agresiva o de manera degradante”.

Las primeras alertas para una víctima de acoso sexual, son todos aquellos comportamientos que parecen disgustar y crean incomodidad, como por ejemplo, insistencia en generar alguna conversación fuera del contexto en que se encuentran, miradas inapropiadas, entre otras.

Ruth comparte el caso que le sucedió, en el cual comenta que fue algo muy incómodo y no sabía de qué manera actuar o con quién hablar para poder contarle lo que estaba sucediendo, se sentía desorientada y hasta llegó a pensar lo peor, manifiesta que el entrar a la universidad era muy emocionante para ella y jamás imaginó que dentro de este campus existiera este tipo de problemáticas.

“Un docente que impartía una cátedra parecía ser muy amigable con todos, pero en realidad era su disfraz de acosador, una ocasión me quedé de último porque estaba ordenando unos documentos que tenía que entregar y él se acercó y me dijo que veía que era una niña muy aplicada, a lo que respondí gracias, se quedó ahí a la par mía y me dijo que si necesitaba alguna información, que solo tenía que decirle, que le diera mi número por cualquier cosa, a lo que le dije que en ese momento no tenía teléfono y me dijo que era una mentirosa y se fue, en una ocasión que habíamos entregado un trabajo de grupo, en el cual era yo la responsable, no traía nuestro trabajo y dijo que fuera la representante al cubículo de él a retirarlo y verificar que las notas habían sido puestas correctamente en su cuadro, fui con una amiga y le dijo que se saliera, que sólo la representante podía estar allí, me quedé con mucho miedo y él se acercó mucho a mí y acarició mi cabello y luego mi rostro, le dije que si pasaba algo, él dijo eres muy hermosa, me gustaría conocerte más, me levanté y le dije que si no me daba el trabajo me retiraba y super molesto me lo dio casi tirado. Pasó todo el ciclo acosando y como no accedí a ninguna de sus insinuaciones, la materia casi me la deja y aunque alegué por mis notas y todo en mano, me la dejó a 6.”

Aun en pleno siglo XXI se sigue naturalizando las acciones de acoso, aun estando en un centro de educación superior, esto es algo que no todas las personas están sensibilizadas ante las acciones de acoso en otras personas.

“Le comenté a varias compañeras mi situación al verme acorralada y lo tomaban de forma tan natural, que lo que respondían era que el Licenciado estaba guapísimo, que aprovechara la oportunidad y eso me hacía sentir más indignada y me daba miedo llevar mi caso más allá”.

“Resulta relevante encontrar casos donde el acoso sexual provenga de superiores jerárquicos, evidentemente estamos hablando de un abuso de poder, donde estas situaciones son tan complejas para la víctima, ya que, por el temor de tener alguna represalia en sus calificaciones, las estudiantes no dejan en descubierto el agresor.

“El poder y autoridad son herramientas que tienen algunos docentes de la UES para poder hacer de las suyas, lastimosamente en ese momento era nueva en este ambiente y no sabía qué hacer”.

Ruth manifiesta que en ese entonces si influyó en su salud mental y relaciones interpersonales, temía que los otros docentes o hasta sus compañeros tuvieran el mismo patrón que su acosador tenía, ya no podía estar tranquila, no se concentraba en clases y hasta llegó a pensar en dejar de estudiar.

Categoría de análisis

Derechos humanos

Ruth opina que los derechos humanos son libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el hecho de existir. En el caso de ella comenta que los derechos que le fueron violentados es el respeto por el hecho de ser mujer, la libertad de tener una ambiente sano y libre de estudio y el irrespeto a su dignidad.

“Mis derechos fueron pisoteados, ya no me sentía segura ni libre de poder estudiar y concentrarme en ello”

Es importante que en la universidad la información sobre qué hacer o a dónde acudir en caso de acoso sea reforzada en los primeros años de cada carrera, porque manifiesta Ruth que ella estaba dispuesta en poner una denuncia a pesar de su miedo, sin embargo, no tenía ningún conocimiento a que instancias abocarse dentro de la universidad para realizar dicha denuncia. También expresa que no recibió ningún tipo de orientación jurídica ni psicológica y que si hubiese podido denunciar, la mejor opción es seguir el proceso institucional correspondiente.

CASO N° 7 “DOBLE ACOSO”

TABLA N° 7

GENERALIDADES DE “ADBY FUENTES”

Edad	24 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5° año en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera

Composición familiar	Padre, madre y hermano
Domicilio	Soyapango, San Salvador.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categoría de análisis

Contexto social

Aaby Fuentes, de 24 años de edad, es una estudiante de 5° año en la Licenciatura de Trabajo Social, residente del municipio de Soyapango, una zona que es asediada por pandillas y la violencia es común, comenta que su núcleo familiar está conformado por sus padres y hermano menor, al preguntarle cómo es su relación con su familia, maestros y compañeros de la universidad ella contesta.

“En mi hogar la comunicación asertiva es nula, con quienes tengo una relación más cercana y comunicativa es con mi madre y mi hermano, la relación con mi padre es conflictiva, ya que tenemos muchas diferencias en cuanto a pensamiento; con los maestros y compañeros de la universidad la relación es asertiva y favorable”.

La estudiante comenta que los problemas que ha percibido frecuentemente dentro de la universidad es la nula o poca organización, la existencia de una leve actualización educativa y el poco interés en temáticas de género.

“Pienso que es muy importante llevar actualizadas las corrientes educativas para no caer en corrientes desfasadas y desactualizada, se debe promover lo nuevo para las y los estudiantes, en los cuales incluyan temáticas de género para que de esta manera la educación superior sea diferente y adecuada al contexto actual”.

Categoría de análisis

Violencia sexual

Para Adby, el acoso sexual es un acto de poder que se ejerce sobre otra persona, manifiesta que este acto mayormente es dirigido a mujeres, ya que, como históricamente la lucha de poderes ha sido un patrón que la misma sociedad enseña, teniendo el hombre el dominio sobre la mujer.

“Acoso sexual es toda clase de violencia que atenta sobre la víctima con el objeto de obtener poder y/o control sobre una persona”.

“El acoso sexual, aunque puede atentar sobre cualquier persona, siempre la mujer ha sido víctima de este acto, ya que siempre se han hecho de lado los derechos de las mujeres”.

Las conductas en el acoso sexual pueden ser variadas, pueden comenzar desde una frase hasta una acción, estas son alertas incómodas para una víctima de acoso sexual.

“Para mí las conductas que caracterizan al acoso sexual son las frases sobre la apariencia física de la víctima, hostigamiento, seguir a la víctima o evitar que pueda pasar, tocar el cuerpo de la víctima sin su consentimiento, frotarse o tocar sus partes íntimas, masturbarse, llamar instintivamente, mostrar contenido pornográfico, etcétera”.

Es necesario comprender que, en su mayoría, el acoso sexual se da de parte de personas que creen tener mayor poder que la víctima.

“He sido acosada en varias ocasiones de las cuales puedo resaltar el caso con el doctor de dermatología en bienestar universitario. Él decía comentarios sobre mi apariencia que no eran necesarias para mi tratamiento dermatológico. Cuando revisaba mi piel, la tocaba como normalmente solía hacerlo (para ver como reaccionaba mi piel ante el medicamento que me daba) y luego colocaba su dedo sobre mi labio y decía que tenía lindos labios. Una vez mientras hacia la revisión típica, bajó su mano hasta mi blusa y la levantó para ver si en mi pecho también tenía acné (cosa que solo era en el rostro), lo hizo de manera tan rápida que no pude reaccionar. También decía que quería tomarme fotografías y quería mi número telefónico, e insistía en cada consulta que se lo pasara, estuve siendo acosada por más de un año”.

El acoso que ha recibido Adby, también ha sido por parte de un estudiante de otra carrera de la escuela de ciencias sociales, el cual ha utilizado un método recurrente para este tipo de acto, las redes sociales y la persecución son herramientas que el victimario utilizó para acosar a Adby.

“Fui acosada por un estudiante de sociología que fingió amistad cercana y después pidió que me acostara con él, al rechazarlo me envió mensajes intimidantes en los que decía que era una fácil y una cualquiera, luego me buscaba a las salidas de mis clases, diciendo que quería hablar conmigo y al llegar a casa me acosaba nuevamente con mensajes. Una vez me siguió por la U y casi se sube en el bus que me llevaba a mi casa”.

“Lo bloqueaba y me escribía desde otro perfil, en este caso fui víctima de 2 a 3 meses”.

Exteriorizar una situación de acoso para algunas personas es difícil por la manera en que las demás personas puedan reaccionar ante tal acción.

“Les comenté sobre los dos casos de acoso que pasé a mis compañeras de la carrera, entre las reacciones que expresaron estaban la naturalidad, asombro, enfado y simplicidad”.

Una persona que ejerce acoso es tan complicada como evitar el acoso mismo, ya que realizar tales actos ha sido aprendido dentro de su patrón de crianza, por medio de una enseñanza directa por machismo, o una enseñanza indirecta por medio del ambiente en el que se rodea.

“Las causas que motivan a realizar estas prácticas son la situación de poder y superioridad que existe por el hecho de ser profesional vs paciente, y ser hombre vs mujer”.

Al ser víctima de acoso sexual, el daño psicológico es de tal magnitud que, el temor por la experiencia vivida, trae consecuencias negativas y traumáticas.

“Llegué a sentir humillación, miedo, vergüenza, sensación de culpa, impotencia, desánimo, incapacidad de eliminar el acoso”.

“Mi salud mental fue dañada porque viví con temor a que en cualquier lado me estuviera siguiendo y temor de estar sola y, por otro lado, sensación de que si hablaba, no iba a poder terminar mi tratamiento dermatológico”.

El daño producido por las experiencias de acoso, no se da únicamente en torno a la persona o personas que lo ejercen, sino a las situaciones de vida, lo cual significa que, al momento de relacionarse, no significa que no solo detendrá su relación personal con el acosador, sino que con todas aquellas personas que le parezcan una posible amenaza o un acosador en potencia, esto para prevenir que las experiencias de trauma vuelvan a suceder.

En este caso Adby expresa que el relacionarse con sus compañeros y docentes no fueron afectadas, ya que sus victimarios no eran parte de su salón de clases.

Categoría de análisis

Derechos humanos

Todas las personas somos garantes de derechos, sin embargo, existen personas que violentan los derechos de los demás, en el caso del acoso sexual los derechos y garantías de las que deberían gozar libremente las personas son violentadas siendo a estas víctimas.

“Derecho a la integridad, al trato justo y honesto, a recibir atención médica digna fueron los derechos que se me violentaron al ser víctima de acoso”.

Para una mujer víctima de acoso sexual que está consciente de lo sucedido es complicado poder superar dicho suceso sin un apoyo profesional, y con tantas limitantes sociales para la búsqueda de apoyo, se hace para la víctima un suceso irreparable; Adby manifiesta que ha pensado en denunciar la situación pero que como estudiante realmente no sabe a qué área dentro de la universidad acudir, más ni sabe a qué instancias fuera de la Universidad acudir.

Adby expresa que no ha recibido ninguna orientación psicológica o jurídica, si en algún momento toma la decisión de denunciar a sus victimarios no aceptaría un acuerdo conciliatorio, sino que prefiere realizar el proceso correspondiente.

CASO N.º 8 “TUVE QUE CAMBIAR DE NUMERO PARA QUE ME DEJARA EN PAZ”

**TABLA N° 8
GENERALIDADES DE “ROSA ESMERALDA HERNÁNDEZ”**

Edad	23 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	4, Madre, padre, hermano y estudiante
Domicilio	San Salvador, San Jacinto,
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categorías de análisis

Contexto social

La entrevistada comenta que en la zona que reside hay presencia de pandillas, pero en poca cantidad ya que en la actualidad existe mucha participación de la policía y de la fuerza armada para controlar este problema social por lo cual ella

se siente segura pero poco ya que comenta que igual existe acoso de muchos hombres en su colonia, ella no ha sido una de estas, pero si amigas y conocidas de la compañera.

“... muchos de los vecinos acosan amigas y conocidas no es nada cómodo vivir en un ambiente de esa manera”

Además, comenta que la convivencia con sus familiares no es conflictiva es más nos dice que existe mucha confianza entre cada uno de ellos y que se saben apoyar en momentos difíciles, explica que existe machismo por parte de sus padres ya que existen comentarios así más por parte de su padre, considera que es por la manera en la cual él fue educado, pero aun con todo eso lo respeta y toma en cuenta todos sus consejos.

“la relación con mi familia es muy buena, aunque mis padres tengan ideas muy machistas como que yo tengo que casarme tener hijos y ese tipo de cosas las cuales yo no estoy de acuerdo, pero respeto lo que me dice porque sé que lo hace porque me ama y quiere lo mejor para mi...”

Nos comenta que en la universidad existen diferentes problemas como lo pueden ser los robos y acoso por parte de otros compañeros explica que la universidad tiene muchos profesionales dedicados a enseñar, pero hay otros que no lo hacen por vocación y eso ocasiona problemas al aprendizaje de muchos estudiantes de la carrera y de otras también.

“... Los problemas grandes de la universidad es la falta de empatía que existe por parte de varios compañeros y docentes que no entienden las dificultades que muchos estudiantes atraviesan en su formación...”

También se consultó sobre la relación que tiene con sus compañeros y docentes el cual nos comentó que es muy buena especialmente con una licenciada en específico y que tiene su grupo de compañera con las que trabaja de manera adecuada y organizada pero también explica que tiene compañeros los cuales no les parecen muy agradables por su manera de actuar

“... intento mantener buena relación con la mayoría de compañeros y docentes, pero seme dificulta por la diferencia de pensamiento...”

Además, que explica que el problema más normal en la universidad es el acoso que reciben muchas mujeres ya que tienen que pasar por ese miedo de ser acosadas fuera de la institución o cosas peores las cuales las hacen estar muy alertas de todo tipo de acto que se les puede aproximar.

“...el acoso es uno de los problemas más grandes dentro y fuera de la universidad es un miedo constante de no saber qué puede pasar”

Violencia sexual

En esta parte de la categoría se quería conocer más en profundidad el concepto que tiene el entrevistado sobre acoso sexual, la compañera nos explica que considera que es una violación tanto física como verbal, que incluyen piropos con índice sexual o miradas con intenciones morbosas o con doble intención.

“... considero que el acoso se puede dar de muchas maneras como las miradas o piropos indecentes por parte de compañeros o docentes o personas que no están en la capacidad de decirte ese tipo de cosas...”

Además de su perspectiva de lo que es su concepto se preguntó sobre las situaciones de acoso sexual que ha sufrido dentro de la universidad y de parte de quién lo ha recibido, la estudiante relata lo siguiente:

“...En mi caso recibí acoso por parte de un estudiante de diferente carrera siempre me escribía por Messenger ya que al inicio le di mi Facebook porque lo conocí en un curso pero luego me di cuenta que el tipo quería algo más que una amistad y decidí dejar de contestarle pero luego en la universidad siempre me hablaba de forma incomoda luego encontró mi número y me escribió por WhatsApp y pues decidí contestarle pero luego me incomodo porque eran comentarios muy desagradables los que me hacía luego en la universidad siempre me buscaba en los lugares que yo frecuentaba con mis compañeras al final decidí cambiar de numero para que me dejara en paz y deje de llegar a los lugares que llegaba con mis compañeras para no encontrármelo....”

La compañera comenta que conto esta situación a sus compañeras las cuales aconsejaron poner una denuncia en la unidad de genero ya que esto era demasiado lo cual la compañera al final no hizo ya que consideraba que no era para tanto que tan solo con hablar con el seriamente sería suficiente.

“...mis compañeras me dijeron que lo denunciara pero no lo vi tan necesario ya que consideraba que el sujeto no era mala persona....”

En continuación de lo anterior quisimos conocer según la experiencia de la compañera porque este tipo de personas que hacen acoso a los demás realizan estos actos aun con la libertad aun cuando pueden recibir un castigado.

“...considero que estos se sienten li9bre de hacerlo ya que siempre lo han realizado y nunca han tenido un castigo adecuado por parte de una autoridad grande como lo puede ser la policia ya que si siempre se le denunciara no lo harían más en mi caso considero que este chico dejo de acosarme por esto mismo...”

Posterior a recibir este acoso por parte de este estudiante de la universidad la compañera comenta que si tuvo un efecto negativo porque ahora siente que debe tener mayor cuidado con quien tener confianza de lado masculino una que no todos buscan una amista genuina y arios tienen un interés sexual al momento de ayudar o querer acercarse a una mujer.

“...realmente siento que tengo mucha desconfianza a muchos hombres de la universidad por esta experiencia que pase porque no es algo muy común que te ocurra en un espacio educativo...”

Sabemos que este tipo de actos pueden ocasionar algún trauma psicosocial y la compañera comenta que, si sintió mucha paranoia al momento de pasarle un contacto a otro hombre, es por esto que decidió conseguirse un teléfono aparte para este tipo de situaciones en las que tenga que entregar su número telefónico.

“...sentí mucha desconfianza que algo así pueda suceder otra vez y odiaría cambiar de numero otra vez por esto decidí conseguir un teléfono extra...”

Derechos humanos

Es importante como estudiantes de Trabajo Social conocer cuáles son nuestros derechos y garantías, además de exigir a los organismos de la universidad que éstos se cumplan, es por esto que investigamos si los entrevistados son conocedores de cuáles derechos y garantías se les están violentando; la estudiante respondió de esta manera:

“... si soy conocedora de muchos de los derechos que tengo como estudiante y considero que pues en el momento de recibir este acoso pudo acercarme algún organismo de la universidad para que me ayudaran pero no lo hice....”

Conociendo lo que la compañera explico anteriormente de que decidió no acercarse a ningún organismo que la pudo guiar o aconsejar de lo que podía hacer para solucionar esta situación lo que cual preguntamos a la compañera del porque principal de no hacerlo y sus motivos a lo que contesto:

“...considero que fue por que vi que la situación no era para tanto como recalque anteriormente el muchacho no se me hacía mala persona aun con todo lo que estaba haciendo además que pensé que no me tomarían en cuenta por lo explicado anteriormente...”

Además, se consultó si tenía algún conocimiento de cuales instituciones de la universidad podría acudir si volviera a pasar una situación de este tipo.

“...si solamente conozco la unidad de genero...”

Por último, era importante conocer la perspectiva de la víctima al sufrir este tipo de actos y si estaría interesada en llegar acuerdo conciliatorio con la persona que la ha estado acosando sexualmente en su centro de estudios, a cambio de no iniciar o continuar con un proceso institucional o penal correspondiente, a lo que la compañera respondió:

“...considero que depende del caso en el mío en particular creo que si podría tratar de llegar a un acuerdo ya que conocía un poco al muchacho, pero entiendo si muchas no

lo harían ya que debe ser difícil llegar a un acuerdo con la persona que te acoso sexualmente...”

CASO N° 9 “CORTESÍA DISFRAZADA”
TABLA N° 9
GENERALIDADES DE “MARÍA CARPIO”

Edad	21 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 2° año en Trabajo Social
Estado familiar	Soltera
Composición familiar	Tía y hermanos
Domicilio	San Salvador.
Centro estudio	Universidad de El Salvador

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación Acoso y violencia hacia estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Categoría de análisis

Contexto social

María de 21 años de edad es una estudiante de 2° año en la Licenciatura de Trabajo Social, residente de San Salvador, comenta que su lugar de residencia no es una zona segura, porque es asediado por pandillas y la violencia es el diario vivir en el lugar; comenta que su núcleo familiar está conformado por su tía y sus hermanos menores, expresa que la relación con su familia no es tan buena ya que no es lo mismo a cuando su madre estaba presente, la

comunicación no es un fuerte en su núcleo familiar, en cuanto la relación con docentes y compañeros de la universidad es buena.

“La relación con mi familia no es tan buena, porque que no existe comunicación entre nosotros, no es lo mismo vivir con una tía después de tantos años junto a mi madre, el fallecimiento de mi madre ha marcado demasiado mi vida. En cuanto con mis compañeros de clase y docentes es bastante buena hasta el momento no he tenido ningún dilema con nadie de la facultad”.

En opinión de Carpio dentro de la universidad existen muchos problemas, pero los que más se perciben y son comunes en primer lugar el acoso, la falta de organización, la poca importancia de actualización y capacitación por parte de docentes y personal administrativo la educación que ofrece la universidad es muy buena, solamente que deben implementar materias que se adapten a la realidad del país y de esta manera los futuros profesionales tengan las herramientas necesarias y adecuadas ante las nuevas problemáticas.

“La UES brinda una buena calidad de educación, sin embargo, actualmente las realidades y necesidades en nuestro país son muy diferentes a las de hace unos años atrás es por eso que mi opinión es que se deben actualizar para aportar las herramientas necesarias a los futuros profesionales”.

Categoría de análisis

Violencia sexual

En opinión de María el acoso sexual es todo aquel que deja la integridad física y mental de una persona algo que va en contra del bienestar de una persona y lo explica como una manera errónea de la búsqueda sexual.

“El acoso es un acto que se ejerce hacia una persona dañando su integridad física y mental, en donde el agresor degrada totalmente a la víctima”.

El acoso sexual se manifiesta con acciones que pueden ser cortas o prolongadas, sin embargo, sin importar la manera en que se ejerza, siempre es vista como acoso y un tipo de violencia, en este caso hacia la mujer.

María comparte el caso que le sucedió, comenta que fue algo muy molesto y no sabía de qué manera ante lo que le estaba sucediendo, se sentía desorientada, manifiesta que la vida universidad para ella es muy emocionante y jamás imaginó que dentro de este campus existiera este tipo de problemáticas.

“un señor de mantenimiento de la UES que es de otra facultad apareció repentinamente y se acercó, me saludó y la verdad no lo vi de la mala manera por lo que le saludé y entablamos platica, lo que ya no me fue gustando es que cada vez que llegaba a la U él estaba por la entrada y trataba de acercarse a mí y entablar platica, una de tantas veces le dije que no podía detenerme porque iba a parcial y era tarde a lo cual me dijo que era mal educada y me la picaba por ser una señorita guapa.

A los días me contacto por Facebook y comenzó a escribirme que le gustaba que era muy linda y si le hacía caso era capaz hasta de dejar a su esposa por quedarse conmigo, lo bloqueé y el siguiente día estaba esperando en la entrada de la Universidad, en cuanto lo vi decidí cambiar de rumbo, sin embargo, me alcanzó a ver y me siguió, me llamaba por mi nombre y decía espera por favor necesito que hablemos niña guapa, me sentía acosada y sin saber que hacer o para donde caminar porque estaba siendo perseguida por alguien con quien realmente solo había cruzado unas cuantas palabras por cortesía”.

Para que el acoso sexual disminuya o se erradique, se deberán eliminar esas prácticas habituales dentro de la universidad.

“Le comenté sobre mi situación a mi amiga de confianza a lo que ella me dijo que no le hiciera caso, a lo mejor solo era mi imaginación y el hombre nada más quería disculparse por lo del Facebook, lo que realmente me indignó”.

“Resulta relevante encontrar casos de acoso sexual dentro de la UES por la razón que algunas personas naturalizan estos actos y lo ven desde la perspectiva de cordialidad”.

“Opino que la cultura machista que existe no solo a nivel de país sino mundial se va transmitiendo de generación en generación, aprendiendo de estas prácticas e implementándolas en todo ámbito y la UES no es la excepción”

Carpio manifiesta que en su momento si influyó en su salud mental, temía que todos los hombres que se le acercaran tuvieran el mismo patrón que su acosador, ya no podía estar tranquila.

Categoría de análisis

Derechos humanos

María opina que los derechos humanos son libertades que tenemos todas las personas. En el caso de ella comenta que los derechos que le fueron violentados es el respeto por el hecho de ser mujer, el derecho de transitar libremente y el irrespeto a su dignidad.

“Mis derechos fueron violentados, por el hecho de ser mujer me vio indefensa e imagino que era del tipo de persona que naturalizo estos tipos actos, me sentía acorralada”

Es importante que de parte de los estudiantes como de parte de todo el personal de la Universidad unan esfuerzos para que se comiencen a erradicar estos casos dentro del campus, he conocido de talleres sobre el acoso que se han implementado dentro de la UES, sin embargo, la mayoría de estudiantes no le dan trascendencia y es por ello que naturalizan actos de esta índole. Comenta que dentro de la UES es responsabilidad del personal de la misma velar porque estos actos no sucedan o en otro caso darle solución a la problemática dando herramientas a los estudiantes pero de igual manera es responsabilidad de los estudiantes buscar herramientas para evitar o solucionar este tipo de problema ya que como dice el dicho si maoma no va a la montaña la montaña va a maoma, como futuros profesionales no debemos atenernos a que las instancias den las herramientas porque si nos quedamos a esperar esta problemática va crecer y no solo nos afectara a nosotros sino a las futuras generaciones.

2.3. NARRACIONES PROFESIONALES

2.3.1. ENTREVISTA CON LICENCIADA TERESA DE JESÚS ASCENCIO

CATEGORÍAS: VIOLENCIA SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, CONTEXTO SOCIAL.

El acoso sexual dentro de la Carrera de Trabajo Social es considerado como una de las muchas formas mediante la cual la violencia de género se manifiesta en nuestra sociedad y, de manera específica, en nuestros ámbitos de estudio. Es por ello que la referente de género de la facultad de Ciencias y Humanidades toma como referencia el concepto de “Acoso Sexual” de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

El acoso sexual Es la acción de hostilidad física o psicológica, que, de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una mujer por el hecho de ser mujer en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar u obstaculizar el ejercicio de sus labores. (LEIV, CAPITULO I, ARTICULO 8).

“En mi opinión profesional depende del punto de vista que se tenga y el grado de sensibilización, es toda aquella acción que daña de una forma psicológica porque no son agradables todos los “halagos” que, según ellos hacen de nuestro aspecto físico, el acoso sexual no es solo tocar, sino que inicia con las palabras, miradas y luego el contacto físico”.

El acoso sexual es más frecuente en mujeres que en hombres esto puede explicarse por concepciones culturales según las cuales la sexualidad de la mujer, sin importar la edad que tenga, es propiedad de los hombres. El abuso sexual, en este contexto, es entonces una relación de poder en donde la

sexualidad de una mujer es manipulada, agredida, irrumpida por un agresor hombre, ya sea que use la fuerza, la intimidación o el poder en el ámbito educacional.

“El género más propenso a sufrir actos de acoso sexual es el femenino, culturalmente desde pequeña se nos prepara a cumplir con la teoría marxista (nacer, crecer, reproducirnos y morir) nacemos y nos preparan para ser madres, a los niños les compran carros, ametralladoras, patinetas, pelotas, a las niñas muñecas, cocinas, planchas, nos preparan para estar dentro de un hogar siendo madres y desde ahí se les va dando una formación vulnerable a nuestras hijas a los niños se les va dando una formación machista preguntando ¿ya tenes novia en el kínder? Esa niña esta bonita mira llévale una manzanita, partiendo de eso somos las mujeres las mas propensas a sufrir acoso por esa misma formación que nos dan y nos enseñan el amor romántico (mira ese niño te vio, le gustas, mira te quiere) y los hombres hacen hasta apuestas de ver quien tiene más conquistas, también existen hombres acosados, pero en la mayoría de casos son las mujeres las que sufrimos acoso”.

Se le preguntó por qué en el área de educación superior se sigue reproduciendo el acoso sexual si es un área más profesional a lo que opina lo siguiente.

“Nos han inculcado principios, valores y una formación académica que no van a borrar los principios y valores que los padres han inculcado, la sexualidad de la mujer siempre es utilizada en contra de las mismas, las mujeres siempre son cosificadas”

El Ministerio de Educación, en el ámbito de Educación Superior, garantizará en los estudios universitarios de grado y en los programas de postgrado relacionados con los ámbitos de esta ley, conocimientos orientados a la

prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no discriminación. Las instituciones de educación superior deberán reglamentar internamente las acciones de detección y prevención de toda forma de violencia contra la mujer. (LEIV, CAPITULO IV, SECCIÓN PRIMERA, ARTICULO 21).

En un caso de acoso sexual dentro de la universidad de El Salvador la persona más afectada es la víctima, las leyes universitarias protegen al agresor ya que para hacer la denuncia debe probar que ha sido víctima de acoso (testigos, capturas de pantallas, correos, etcétera) al agresor le hacen careos, si la mayoría de denuncia son de estudiantes a docentes, el docente toma represarías y si existe un círculo de amistad más docentes toman también represarías. La víctima se acerca a la unidad de género y se hace acompañamiento en conjunto con el centro de estudio de género a la defensoría, no es lo mismo que la víctima afronte sola la situación a que tenga un acompañamiento y se sienta respaldada.

Hay docentes que no solo tienen una denuncia, sin embargo, no le han aperturado expediente sino un llamado de atención, siendo la más afectada la víctima sin tener ninguna resolución, es por esto que se está buscando una reforma de leyes para que no se utilice esas técnicas retrogradadas.

El problema es que las leyes las hacen los docentes por lo que no van crear algo que los involucre en tal situación, por eso la importancia de los diplomados de género que se implementan para que logren identificar y hablar, sino se puede evitar por lo menos que no se expongan eso es lo que se quiere logra e ir teniendo la cultura de denuncia.

“La violencia es todo acto que hace sentir mal a las personas, involucrando todos los tipos de violencia, existen 8 tipos de violencia y ahora que se agregan la violencia cibernética”.

En opinión de la Licenciada Teresa la violencia psicológica es la más peligrosa porque no se ve, no se identifica ya que se naturalizan ciertas agresiones, no se da cuenta que se está siendo violentada y este es un paso a la violencia física. Este tipo de violencia lleva a una ansiedad, depresión, daños irreversibles y las leyes no lo penalizan solo le ponen medidas, pero el daño ya está ahí, el cuerpo es somatizado.

La causa que genera el abuso hacia un estudiante de parte de un docente es la de ejercer el poder que según ellos tienen sobre los estudiantes.

Como referente de género les explico la ruta de atención a seguir en el proceso sin revictimizar, se lleva al directorio de centro de estudio de género, se identifica que tan grave es el caso y ver a que instancia se debe avocar y que es más factible hacer, las funciones como referente de género y centro de estudio de género es orientar, acompañar y apoyar en todo el proceso a la víctima,

“Los derechos humanos son bastante amplios, en el caso de acoso sexual se violenta el derecho a no ser víctima, si en una institución dan a conocer que están siendo víctimas de acoso u violencia y no hacen nada les están violentando su derecho, es importante denunciar y así se le manda el mensaje al agresor que no se va quedar callada y por lo menos se le va etiquetar de acosador y se despierta la alerta para evitarle esta situación a otras personas”.

Dentro de la universidad de El Salvador la problemática no es que la institución no brinde las herramientas para abordar temáticas de acoso y violencia, sino que hasta que no se haga obligación la participación en formación de género

para todo el personal no se podrá sensibilizar en estas temáticas. En el caso de los estudiantes es importante que exista una materia o se avoquen a cursos para que sean profesionales íntegros y desde sus inicios como estudiantes de educación superior sean sensibilizados ante estas temáticas.

Dentro de la universidad de El Salvador la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) no está homologada y es por lo que se ha penalizado la política que se ha presentado, la LEIV debe homologarse a todas las leyes de la institución para poder ser aplicada en casos de violencia y acoso.

Los protocolos universitarios deben establecerse para informar, sensibilizar, concientizar y formar a la comunidad universitaria en materia de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género, mostrando las pautas para que puedan identificar dichas situaciones.

2.3.2. ENTREVISTA CON LICENCIADO JOSÉ DANILO RAMÍREZ MARTÍNEZ

CATEGORÍAS: VIOLENCIA SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, CONTEXTO SOCIAL.

El acoso sexual es una más de las tantas formas de violencia que se ejercen no solo en el país sino en el mundo entero.

Cuando se le pregunto al Licenciado como consideraba el acoso sexual lo describió como una forma de hostigamiento donde no hay subordinación sino de iguales y acoso sexual donde son aquellas acciones de carácter sexual como besos, tocamientos, abrazos, a lo largo de su trabajo dentro de la universidad y en su actual puesto como Director del Centro de Estudio de Genero de la Universidad de El Salvador menciona que todos somos vulnerables a sufrir un acto sobre acoso sexual o violencia, pero es más

propenso que lo sufran las mujeres, en la mayoría de denuncias son las mujeres que llegan a comentar que han sufrido una situación de este índole.

Provocando así muchas consecuencias negativas en las vidas de las víctimas no solo a estudiantes sino también a licenciadas que han sufrido atracados con estudiantes que suelen acosarlas, menciona que muchas consecuencias son notables y no notables, como por ejemplo hemos recibido casos donde las estudiantes se les crea un sentimiento de ansiedad, temor, estrés, tristeza esos son los más notables en cambio hay otras estudiantes que se aíslan de las personas pues no saben que hacer o donde buscar apoyo porque creen que nadie les cree.

Se le preguntó si en un caso de denuncia sobre acoso sexual dentro de la Universidad, cuáles son los protocolos que la universidad rige para esta situación, explicándonos así la diferencia entre atender un caso de un estudiante al de personal administrativo.

En el caso del estudiante:

Si nosotros vemos que en la Junta directiva no hay respuesta y si la Defensoría ha realizado también su investigación y ha llevado la situación a la Junta directiva correspondiente y no hay respuesta entonces nosotros como **Centro de Estudio de Género** sí tenemos el aval del rector acompañamos a la víctima a que vaya a poner la denuncia a la Fiscalía General y a la Unidad Especializada de la Mujer de la Policía Nacional civil porque este es un hecho que no deben seguirse tolerando en la Universidad entonces han habido casos, el problema que tener ahí ante la nueva gestión que está en el gobierno y ahora no se si hay nuevamente casos para llevarlo hasta allá por el tiempo pero las Juntas Directivas son tan sónicas porque así tengo que mencionar porque dicen que no pueden actuar hasta que venga la resolución de la Fiscalía General de la Republica cuando el Reglamento Disciplinario dice que cuando se trata del único delito de violencia contra la mujer sobre el acoso sexual ahí está

claramente que pueden remover a un profesor y no estar esperando a que digan en la fiscalía entonces se nota la complicidad.

En el caso del personal administrativo:

El caso va directamente a la Decana o Decano el aviso y son ellos los responsables de tomar papeles en el asunto y darle seguimiento.

En el caso de Oficinas Centrales:

Le toca a rectoría y eso está claramente estipulado en el Reglamento Disciplinario vigente de la Universidad de El Salvador

En el caso de que dentro de la Universidad no se pueda resolver nada cuando eran casos graves, una vez como ejemplo se acudió a la Fiscalía General de la República, lo primero que menciona es que tiene que llegar la víctima y ser ella quien ponga la denuncia al igual preguntan de que institución vienen, entonces expresan que se tiene que seguir todo el procedimiento dentro de la institución para luego si no hay respuesta se vienen para la Fiscalía, entonces como Centro de Genero así se estuvo trabajando antes de la pandemia se llevaban los procesos dentro de la Universidad y ahora también de manera virtual se atienden denuncias de casos, lo que se hace es que se manda una carta a Junta Directiva para que tomen los casos.

Existen muchos tipos de violencia, y la universidad no queda absenta de presenciar ciertos actos en la entrevista se pregunto sobre los tipos de violencia identificados según el contexto social de la universidad.

Lo cual se menciona que dentro de la Universidad más que todo se conoce como acoso a la violencia psicológica y emocional a menos que llegue a una violación entonces ya pasa a ser a una violencia física, pero además de la violencia psicológica y emocional que fue una de las cargas más pesadas que han salido en esta investigación, también se da una violencia física pero esta

violencia física muchas veces no es entre estudiante y docente es muy raro encontrar este tipo de situaciones a menos que hayan sido parejas

Violencia física que se ejerce ahí en la Universidad en las investigaciones más que todo es entre iguales como por ejemplo estudiantes atacando a otros estudiantes de la Universidad, y nos referimos a todo tipo de violencia, golpes, peleas, maltrato verbal, y no solo adentro también vemos casos de estudiantes que sufren violencia fuera de la universidad.

Violencia Patrimonial y económica: en el sentido que sufren los estudiantes cuando dependen económicamente de sus pajeras y estas ya no les quieren ayudar y es así como ya no logran seguir estudiando porque no tienen la factibilidad económica

Estos 7 tipos de violencia que no están en el Reglamento Disciplinario desde el 2018 el Centro de Estudios de género junto con la Unidad de Género De Ciencias Jurídicas presentamos una propuesta de reforma del reglamento de secretario donde no solamente se habla del acoso sexual sino que se hablen de las 7 tipos de violencia que menciona la LEIV, Ley Integral para una Vida Libre de Violencia porque eso tiene que estar contemplado ahí, porque si se da este tipo de violencia poder usarla ahí y poder sancionar.

Al igual se creó un Protocolo de como atender a las víctimas de violencia.

Se consideran muchas causas que generen el abuso o la violencia hacia las/os jóvenes estudiantes, entre una de ellas es el machismo que estamos acostumbrados a vivir en este sistema patriarcal y que no debe de ser naturalizado

La sociedad que se ha convertido misógina que son conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como

rechazo, aversión y deprecio contra las mujeres, pero al igual no solo los hombres son así también en algunas ocasiones otras mujeres representan este fenómeno

Por otro lado, es la competencia en una mujer que tiene un gran potencial que tiene una gran inteligencia que puede desarrollar cualquier carrera que ella quiera estudiar ahí la competencia es también parte de ese misoginió cuando intentan detener sus aspiraciones ese es otro de los puntos que hace querer a los hombres atacar a las mujeres por la competencia de que lleguen a ser más grandes al tener un poder más grande que ellos.

En algunas ocasiones no muy comunes hombres acosadores molestan a las mujeres solo para reafirmar su masculinidad.

Cuando se vive una situación de abuso dentro de la universidad las y los estudiantes son violentados no solo de manera física o emocional, sino que también sus derechos y garantías son pisoteados.

En el Reglamento Interno Universitario existen muchos apartados que sirven para situaciones como estas que son la violencia y el acoso, cada apartado tiene las normas y protocolos a seguir cuando se enfrenta un problema así, pero aun así con seguridad la universidad no responde, cuando se va a la Fiscalía General de la Universidad, salen con que eso no nos compete, eso es de Junta Directiva o dicen es de Rectoría y se pasan la bola para no hacerse de cargo y es ahí donde no se cumple el reglamento, y a eso se le llama Violencia Institucional.

Si existen muchas unidades, reglamentos para estos fenómenos, pero aun así no están al cien por ciento para actuar ante una situación de estas.

Por tal motivo se pregunta que recomendaciones o aportes se daría a las instituciones para brindar mejores soluciones a estos problemas sociales, entre ellas se mencionaron:

Sensibilizar a las mujeres tanto estudiantes, docentes y cuerpo administrativo para empoderarlas y que conozcan estas situaciones y tengan el valor de denunciar.

Capacitaciones de sensibilización a los hombres tanto estudiantes, docentes y cuerpo administrativo sobre estas temáticas y darles seguimientos para ver los cambios en sus actitudes y comportamientos.

Los procesos sean obligatorios.

Ventanillas de denuncias en todas las facultades.

Incluir la LEIV los siete tipos de violencia en el Reglamento Interno de la Universidad.

Reorganización de las normativas y protocolos internos.

Para finalizar se pretende saber si el reglamento universitario protege y defiende a sus estudiantes antes estas situaciones como debería de ser, sin embargo la universidad no responde competentemente lo cual crea una violencia institucional porque no hay ninguna nota que le diga a la persona que denunció que el caso o el proceso se va archivar, o se llevara un proceso, sino que solo mandan la resolución cuando dicen no son competentes, pero no siguen los protocolos ni los procesos, se tiene que reformar la Ley Orgánica, el Reglamento Disciplinario.

2.4. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON BASE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES SEGÚN CATEGORÍAS SELECCIONADAS

En este apartado se presenta las similitudes y diferencias entre informantes claves entrevistados. Dentro de los criterios para hacer la comparación se realizará un cuadro comparativo y las diferencias de los casos relevantes de las

personas entrevistadas. Todo esto permite hacer una comparación sobre la realidad en la que se desenvuelven las y los estudiantes.

Para el desarrollo de las similitudes y diferencias, se han tomado en cuenta características según las categorías seleccionadas, las cuales son Contexto Social, Violencia sexual y Derechos Humanos.

A continuación, se presenta las similitudes y diferencias entre los casos más relevantes dentro del estudio investigativo de los ocho informantes.

TABLA N. ° 1
COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
SEGÚN CATEGORÍA CONTEXTO SOCIAL

CATEGORÍA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	INTERPRETACIÓN
	CASOS 1,2,4, 8	CASO 5,6,9	
CONTEXTO SOCIAL	Las informantes hablan de sus relaciones interpersonales con maestros, compañeros/as y trabajadores del cuerpo administrativo lo cual comparten en que tienen una buena relación con estos grupos sin embargo siempre existen desacuerdos entre ciertos temas o comportamientos de los mismos. Según ellas no se meten en disputas con estos grupos, pero siempre intentan mantener una buena relación.	Las informantes a diferencia de las otras compañeras comentan acerca de la educación impartida en su carrera muchas veces deja que desear ya que mencionan que algunos maestros o licenciados no se preparan para las clases y en general no les enseñan bien, al igual mencionan sobre la infraestructura de la Universidad recalcando que necesita ser renovada en muchas formas	Como profesionales en trabajo social comprendemos que es importante respetar las ideas y decisiones de los demás, pero según la investigación realizada concluimos que las relaciones de los estudiantes con sus compañeros y docentes varía dependiendo de la confianza que exista en estos mismo y que de igual forma exista o no comunicación ninguna esta propensa a recibir acoso por parte de algún de estos.

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas. 15/11/2021.

En el contexto social de nuestra investigación se identificaron similitudes y diferencias aportadas por medio de entrevistas que se aplicaron a estudiantes de los cinco años de la licenciatura en Trabajo Social, en la cual, los casos 1,2,4 y 8 expresaron y concordaron en que en cuanto a sus relaciones interpersonales con los compañeros, cuerpo administrativo y docentes es buena, aunque no descartan que existen desacuerdos, pero esto no afecta a las relaciones interpersonales. En los casos 5,6 y 9 a diferencia de los demás casos los estudiantes expresaron que no están conformes con la educación que reciben ya que, la metodología que algunos docentes implementan no son las adecuadas, además dijeron que la infraestructura de la universidad necesita renovarse para tener mejores espacios y un mejor ambiente para recibir las clases.

TABLA N. 2
COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
SEGÚN CATEGORÍA VIOLENCIA

CATEGORÍA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	INTERPRETACIÓN
	CASOS 1,2,3,5,6,7,8	CASO	
VIOLENCIA	<p>Todas las informantes comparten el mismo concepto de lo que significa para ellas el termino violencia que son conductas no deseadas de una persona hacia otra, de carácter sexual, que hacen sentir a la persona que lo recibe sensaciones de miedo, humillación, enojo y frustración.</p> <p>Las informantes recibieron diferentes tipos de acoso dentro de la universidad situaciones diferentes, pero siempre recibiendo acoso, todas pensaron en poner denuncias, pero saben que la universidad no hace caso omiso a estas situaciones lo cual eso les decepcionaba ya que no se sentían seguras dentro de las instalaciones de estudio, ya que no sienten el apoyo que la universidad debe brindar a estas víctimas en estas situaciones.</p> <p>Al igual todas identificaron que les afecto emocionalmente y psicológicamente esta situación les provoco miedo, enojo e intranquilidad.</p>		<p>La interpretación que se puede tener de la investigación con respecto a la categoría de violencia es que cada uno de los entrevistados conoce el concepto de acoso sexual y lo definen de una manera de hostigamiento por parte de compañeros u personal administrativo de la universidad de el salvador.</p> <p>Es por esto que se entiende que el acoso afecta a nivel psicosocial a la víctima y puede genera situaciones de incomodidad y miedo hacia el sexo opuesto.</p> <p>Además, es de aclarar que el acoso es un tipo de violencia que afecta no solo al sexo femenino si no al masculino, pero es evidente que las mujeres son las más propensas a sufrir estos actos dado la información proporcionada por los profesionales que las más asistidas son estudiantes mujeres.</p>
		CASO 4, 9	CASO 4, 9
	En este caso las informantes fueron víctimas del mismo acosador, ambas relatan sus diferentes situaciones vividas, pero con el mismo personaje causante el acoso donde sintieron desconfianza ante este personaje ya que actuaba con morbo en sus acciones y palabras, las incomodo a tal punto que decidieron no seguir con sus tratamientos	Diferentes situaciones y contexto	

Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas, fecha 13/11/2021

En esta categoría 9 de 9 estudiantes tienen claro el concepto de violencia, además 9 de 9 informantes claves entrevistadas fueron víctimas de acoso, circunstancias y situaciones diferentes, pero víctimas de este fenómeno. 9 de 9 estudiantes entrevistadas manifestaron haber identificado que este fenómeno les afectó tanto en la parte emocional y psicológica siendo de esta manera no poder transitar de una manera tranquila.

2 de 9 estudiantes fueron víctimas del mismo acosador, en diferentes contextos y situaciones, causando que las estudiantes desistieran a sus tratamientos teniendo un impacto negativo tanto en su salud física como en la parte emocional y psicológica.

TABLA. N° 3
COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
SEGÚN CATEGORÍA DERECHOS HUMANOS

CATEGORIA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	INTERPRETACIÓN
	CASOS 1,2,3,4,5,6,7,8,9	CASO	
DERECHOS HUMANOS	<p>Todas las informantes destacan que muchos derechos les han sido violentados, entre los más destacados están a estudiar en un ambiente sano, los derechos a ser respetadas y el más importante el derecho a un justo proceso jurídico.</p> <p>Las informantes comparten que no siguieron con denuncias ante los acosos ya que sentían que no les prestarían atención ya que es muy común en la universidad cerrar los cosas a los días.</p> <p>También mencionan tener conocimiento sobre algunas instituciones que apoyan esta problemática para salvaguardar y proteger la vida y derechos de las mujeres</p> <p>En cuanto se les pregunto si estarían de acuerdo en un proceso conciliatorio con la persona que la ha estado acosando y nos mencionaban que era una situación difícil y que no aceptaría un acuerdo porque consideran que esas personas debían ser castigadas por sus actos y conductas porque si lo hizo una vez lo volver hacer con otra nueva víctima pero recalcan de como son los procesos en la UES y el sistema jurídico del país, a veces prefieren callar la situación y auto cuidarse ellas mismas de otra situación similar.</p>		<p>Queda como evidencia que la mayoría de entrevistadas son conocedoras de los derechos que se les está violentando pero que aun sabiendo eso no se han acercado a ninguna institución o unidad para colocar alguna denuncia sobre el hecho que recibieron.</p> <p>Además, que no todas son conocedoras a las instituciones que pueden acudir para colocar dicha denuncia.</p> <p>La mayoría está de acuerdo en no realizar un acto de conciliación con su acosador ya que consideran que esto no solucionaría nada de dicha problemática.</p>

Fuente: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a entrevistas, fecha 13/11/2021

En esta categoría de Derechos Humanos 9 de 9 informantes claves expresaron que sus derechos fueron vulnerados al ser víctimas de acoso, además 9 de 9 estudiantes destacaron que no presentaron ninguna denuncia, aunque conocen las instancias pertinentes a las que pueden acercarse ya que no les prestarían la debida atención y esto es una pérdida de tiempo.

9 de 9 estudiantes mencionaron que no llegarían a un proceso de conciliación con el victimario debido a que estas personas seguirían implementando esta conducta.

2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2021

El análisis se hizo a partir de las categorías conociendo las relaciones familiares de los entrevistados, al igual, las diversas problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad que les pueden afectar en su centro de estudios, en este caso la Universidad de El Salvador.

En la categoría de contexto social en cada uno de los casos se obtuvo información relevante del entrevistado en relación de su entorno familiar y estudiantil como, por ejemplo, los problemas que detecta en la universidad o el interés que muestra la institución para resolver casos de acoso sexual ya sea por compañeros, docentes o personal administrativo.

En los casos se pudo conocer que la relación de los entrevistados con sus compañeros y docentes era de forma totalmente respetuosa con fines educativos, aunque existían casos donde se narraba hostigamiento u acoso por

parte de compañeros y docentes en donde traspasaba la línea de profesionalismo académico.

En uno de los casos se explicaba que el compañero acosaba a una de las entrevistadas de forma regular realizando actos de hostigamiento como, por ejemplo, miradas lujuriosas, miradas impertinentes a ciertas partes del cuerpo, gestos sexuales obscenos. Expresiones verbales escritos o gestuales: comentarios con una intensión sexual, bromas sexuales sobre el cuerpo de las mujeres, chistes groseros, y mensajes molestos u ofensivos en las redes sociales.

Por estos actos antes explicados se creaba un ambiente de incomodidad y hostilidad en el que la víctima siente inseguridad y miedo dentro de la institución es por esto que se considera que aun en la actualidad, hasta con todo el esfuerzo que realiza la universidad de El Salvador cada año para buscar la erradicación de este problema social, sigue aumentando y afectando al sector estudiantil, en especial al género femenino que es el más vulnerable a ser víctimas de acoso sexual por la cultura machista que existe en país.

Otras de las categorías seleccionadas fue la violencia sexual, se comenzó en preguntarles a las informantes claves una definición propia de que entiende sobre este tipo de violencia, no fue difícil para ellas realizar esta definición, ya que al ser víctimas todas podían identificar que conductas correspondía a ello.

En muchos de los casos de las entrevistas realizadas el acoso era de 2 tipos: horizontal, es decir, que era por parte de compañeros u estudiantes de otra carrera; y también, descendientes, que eran por parte de docentes y personal administrativo de la universidad, el cual ejerciendo su labor profesional hacían acciones reprochables como invitaciones y tocamientos inadecuados con fines sexuales a los estudiantes.

Es relevante indicar que esta investigación se enfocó en las mujeres considerando, primero, que en Trabajo Social es la población más grande compuesta por mujeres, además de que estadísticamente, según la información brindada por el Centro de Estudios de Género de la UES y la Defensoría de Derechos universitarios, son ellas las mujeres las que más sufren de acoso sexual, o al menos las que se deciden a denunciarlo y hablar sobre ello.

A pesar que con el tiempo se ha ido reconociendo la gravedad del acoso sexual, aún existen hombres e incluso mujeres que consideran que se exagera cuando se determina qué es acoso sexual.

En la última categoría seleccionada de derechos humanos, consideramos que es de las más importantes, ya que en la información obtenida sabemos que muchos de los entrevistados conocen sus derechos como estudiantes, pero no hacen lo necesario para hacer que estos se cumplan, ya que no denuncian los casos, teniendo una idea errónea que la universidad no actuará en defensa de sus casos.

Pero no podemos negar y dejar pasar que el acoso sexual es ante todo una violación a los derechos humanos, porque atenta contra la libertad de las personas, el respeto, la integridad física, sexual y emocional, así como al derecho al trabajo, el estudio y a acceder a recursos y servicios, realizando en las mujeres una violencia física, simbólica, emocional y sexual.



Imagen tomada de la pagina web <https://tiposdeinvestigacion.org/cualitativa/>

CAPÍTULO N° 3

3. METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN, HALLAZGOS ENCONTRADOS Y CONSIDERACIONES DE LOS INVESTIGADORES.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS

3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

3. METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN, HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACION Y CONSIDERACIONES DE LOS INVESTIGADORES

En el presente apartado se detalla de forma concreta y definida el método cualitativo y sus técnicas utilizadas en la investigación. Se presentan aspectos relevantes que conforman los hallazgos de la investigación en cuanto al tema investigado, a partir de las entrevistas a estudiantes que fueron nuestros informantes claves.

Este capítulo tiene como interés dar a conocer los hallazgos relevantes del objeto de estudio y cómo la problemática de acoso sexual trae afectaciones psicoemocionales en las estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

La población de estudiantes seleccionada para la investigación es de 1º a 5º año, para lograr hacer una comparación de la perspectiva de las estudiantes recién ingresadas y las que están por culminar sus estudios superiores. Para darle la orientación al proceso investigativo se hace uso de diferentes autores con planteamientos teóricos que brindan un valioso aporte a la investigación; se utilizaron, a la vez, técnicas cualitativas, específicamente la entrevista y la observación no participante para el análisis de la información recolectada.

Finalmente se presenta la perspectiva de los investigadores con relación a la problemática, lo cual contribuye como un aporte a la situación encontrada.

Como grupo investigativo, posteriormente presentaremos una propuesta de proyecto para brindar una solución a la problemática en la Universidad de El Salvador.

3.1 METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En la etapa de planificación de las actividades que se realizaron en el desarrollo de la investigación se formó el grupo por medio de estudiantes inscritos en el proceso de grado, con las directrices pertinentes para el desarrollo de la investigación.

El método que se escogió para el desarrollo de la investigación fue el Método Inductivo de tipo Cualitativo, tomando la problemática del Acoso Sexual en las instalaciones de la Universidad de El Salvador. El grupo conformado por tres estudiantes egresados da inicio con la elaboración de un perfil de la problemática, que se escogió para investigar durante el proceso de grado, el cual en el transcurso del tiempo se vio involucrado en cambios de redacción para poder ser entregado y aprobado por parte del Coordinado del Proceso de Grado y la Junta Directiva para ser inscrito de manera legal, el cual se aprobó con el título: **Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021**

Continuando con el proceso de grado se elaboró un plan de trabajo con la finalidad de tener una mejor guía y de esa forma organizar, planificar y evaluar el proceso investigativo.

Posteriormente, se elaboró un protocolo de investigación enfocado, para tener un mejor panorama de la problemática a investigar, en el cual una de sus principales fases la conforma el diseño y guía del trabajo.

Además, se realizó investigaciones bibliográficas que aportaron datos importantes a la investigación, se buscó a las estudiantes que se convirtieron en

una base fundamental como informantes claves, se verificó y se hizo una investigación minuciosa para conocer si realmente las estudiantes habían sido víctimas de acoso sexual, luego de realizar este proceso se acordó los días y horas para realizar las entrevistas.

En ese proceso se inicia también a transcribir los datos seleccionados y analizados de la información a través de las entrevistas realizadas, para ello se seleccionaron y elaboraron categorías y sub categorías para organizar y analizar la información que se obtuvo por la aplicación de técnicas cualitativas, como lo fueron las entrevistas a profundidad y la observación no participante, y por último la escucha activa. Todo esto fue realizado gracias a la orientación y guía del docente asesor.

Para finalizar todo este proceso de investigación se ha comprendido de cinco fases de trabajo: definición del problema, diseño del trabajo, recolección de datos, análisis de los datos, validación e informe final.

3.1.1. Método inductivo de tipo cualitativo

La investigación lleva el rumbo a través del Método Inductivo de tipo Cualitativo, tomando como referencia a José Ignacio Ruiz Olabuénaga, ya que este método es la mejor guía para el desarrollo de la investigación, pues se considera que tiene una proximidad con el objeto de estudio, permitiendo conocer la situación de las y los estudiantes de Trabajo Social frente a la problemática del acoso sexual.

El método cualitativo tiene su base en el interaccionismo simbólico, que “desea convertir a la persona en el experto acerca de su propio mundo”, como lo

formula Ruíz Olabuénaga: “Lo esencial en la investigación cualitativa es el análisis objetivo del significado subjetivo”.

Mediante todo el proceso de investigación se utilizaron una variedad de técnicas cualitativas como lo son las entrevistas a profundidad, observación no participante y la escucha activa, las cuales fueron de mucha importancia al momento de recoger la información.

3.1.2. Estrategias de trabajo

Para la selección de los que serían nuestros informantes clave se realizó a una selección característica, acompañada de observación, la cual debían cumplir con los siguientes requisitos: ser estudiante activa o activo de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, haber sido víctima de acoso sexual dentro de la Universidad, y por último, tener el interés en colaborar con la investigación.

Se entrevistaron a nueve estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, donde se consideró los diferentes puntos de vista en torno a las situaciones vividas comprobando así que algunas comparten experiencias similares solo que, en diferente tiempo y contexto, pero con el mismo personaje.

Con referente a los informantes secundarios se solicitó apoyo a la Unidad de Género de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad, para obtener información más detallada de los acontecimientos ocurridos dentro de la Universidad, se entrevistó a un Licenciado y una Licenciada que son profesionales encargados que trabajan con las denuncias que realizan las y los estudiantes cuando sufren una problemática de este tipo, se abordó al Licenciado José Danilo Ramírez Martínez y la Licenciada Teresa Arévalo Ascencio, siendo ambos referentes de la Unidad de Género de la Facultad de

Ciencias y Humanidades para conocer de primera mano los casos de acoso sexual dentro de la Facultad; las entrevistas se realizaron en las instalaciones de la Universidad de El Salvador.

3.1.3. Consultas bibliográficas

Durante la investigación se consultaron fuentes bibliográficas como lo son investigaciones anteriores en la Universidad de El Salvador con relación a la temática “Acoso sexual hacia estudiantes”, además sitios web, lo cual sirvió para fundamentar la teoría con lo recopilado en las entrevistas, siendo esto el sustento de la investigación.

3.1.4. Técnicas utilizadas en el método inductivo de tipo cualitativo

Se utilizaron la entrevista estructurada, la observación no participante y la escucha activa que se describen continuación:

Entrevista: esta se desarrolló a través de una guía flexible de preguntas abiertas, las cuales fueron diseñadas con el objetivo de obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación, éstas nos permitieron recopilar la información de la situación de las estudiantes, permitiendo hacer un análisis crítico sobre la situación que enfrentan las estudiantes.

Observación no Participante: esta técnica permitió analizar los comportamientos, las actitudes, gestos y expresiones de las estudiantes y los profesionales entrevistados, lo que facilitó la interpretación y recolección de datos, que sirvieron de base para el análisis de la investigación.

3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta se comprende por tres ejes centrales, el primero se conforma toda la información bibliográfica recabada, información que describe y explica la temática investigada, es decir, en este punto se muestra lo que dice la teoría acerca del tema; por otro lado, el segundo eje se centra en lo que se analiza desde el enfoque de profesionales a los que les llamamos como expertos o especialistas en el tema, ya que trabajan directamente con población víctima de acoso sexual, o que han dedicado parte de su vida a este tipo de ejercicio de defensa ante el acoso sexual; por último, el tercer eje se encuentra la información obtenida a través de los acontecimientos y experiencias de las estudiantes de Trabajo Social víctimas de acoso sexual dentro de la Universidad de El Salvador, información que al igual que el punto anterior, han sido obtenidas por medio de entrevistas realizadas a cada informante.

Es importante destacar que sobre el acoso sexual, tanto autores, profesionales e informantes claves concuerdan que el acoso sexual se comparte en tres aspectos principales, el primero de ellos, es un patrón cultural machista, donde por ser entes socialmente formados, existen un número de comportamientos aprendidos dentro del entorno donde cada persona se desarrolla, ante esto se conoce que en el entorno cultural se le ha fomentado directa o indirectamente a un hombre que debe ejercer acoso para poder demostrar su poder sexual y su masculinidad.

**COMPROBACIÓN
PROCESO DE TRIANGULACIÓN**



MATRIZ DE TRIANGULACIÓN

TEORÍA	CASO INFORMANTES	CASO PROFESIONALES
<p>Según la psicóloga María José Lubertino, por un lado, el hostigamiento sexual fortalece el estereotipo y desequilibrio cultural del hombre al mismo tiempo, absuelve a los hombres de una mayor responsabilidad en el ámbito de la reproducción.</p> <p>El concepto de poder es central, Ana L. Kornblit y Mónica Petracci indican que “el acoso sexual es un problema de poder, no un problema sexual”</p> <p>Por otro lado, según el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU), “el acoso sexual es una situación en que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona,</p> <p>Para la Organización Mundial de la Salud, define la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados,</p>	<p>Para nuestros informantes claves que son los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social la interpretación que tienen por acoso sexual es similar a los conceptos redactados por los autores utilizados en nuestra investigación</p> <p>Los estudiantes entrevistados coinciden con el concepto de la psicóloga María José Lubertino ya que consideran que muchos de los hombres que realizan estos actos de acoso tienen un pensamiento machista.</p> <p>Igualmente, en nuestra investigación nos centramos en el género femenino dado que es el más vulnerable a ser víctima de acoso sexual; siendo más relevante 2 tipos de acoso sexual académico, el horizontal por parte de un compañero de la misma carrera o de diferente facultad y el acoso descendiente que es de un docente, autoridades universitarias, personal administrativo etc.</p>	<p>En la entrevista realizada al Licenciado José Danilo Ramírez Martínez, nos expresa que el “Acoso sexual” Es aquel hostigamiento sexual donde no hay subordinación sino de iguales el acoso sexual donde son aquellas acciones de carácter sexual como besos, tocamientos, abrazos.</p> <p>Al igual describe que el acoso sexual en cierto punto conlleva hasta cometer violencia y ahí entra todos los tipos de violencia como lo es violencia psicológica, emocional, física,</p> <p>En la entrevista realizada a la Licenciada Teresa Ascencio, expresa que en su opinión profesional el concepto de “acoso sexual” depende del punto de vista que se tenga y el grado de sensibilización, en palabras de la Licenciada es toda aquella acción que daña de una forma psicológica porque no son agradables todos los “halagos” que, según ellos hacen de nuestro aspecto físico, el acoso sexual no es solo tocar, sino que inicia con las palabras, miradas y luego el contacto físico.</p>

3.2.1. Conclusión

La violencia de género aun en la época actual sigue siendo una realidad dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, específicamente en la Licenciatura en Trabajo Social, evidenciando el acoso sexual por parte de docentes o estudiantes de la misma carrera o personal administrativo de servicio, esto demuestra la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, así mismo constata el machismo que aún es latente dentro de la universidad y que se proyecta a la sociedad.

Esta problemática crea consecuencias psicosociales en las cuales muchas de las víctimas no pueden tener buenas relaciones interpersonales, así como también les genera la sensación de tener miedo, culpabilidad, aislamiento y desconfianza en ellas mismas y en las demás personas que las rodean, principalmente hombres.

Para los profesionales de la unidad de género de la Universidad de El Salvador es un problema jerárquico, dado que los actos de acoso sexual aun cuando en la actualidad hay más visualización de éstos por medio de las redes sociales, siguen siendo uno de los problemas principales de todas las facultades, ya que muchos de los estudiantes no denuncian a su victimario por miedo a represarías o por una idea ya establecida de que no se llegará a nada.

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS

Durante el desarrollo de la investigación sobre el Acoso Sexual en los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador se evidenció que el acoso sexual es una situación, para quien la experimenta, incómoda, y en ciertas ocasiones representa una impotencia de no poder expresar los hechos ocurridos, por lo que sus víctimas callan generalmente por temor a represalias, al estigma social que genera y porque consideran que nadie les

creerá o no le tomarán la debida importancia, demostrando que esta forma de violencia de género está presente en todos los ámbitos sociales y privados en donde se desenvuelven las personas, sobre todo las mujeres víctimas de acoso sexual.

Se encontraron diferentes hallazgos en relación a las estudiantes que participaron como informantes claves en el proceso investigativo; estos descubrimientos más relevantes se identifican en los diferentes ámbitos en donde los estudiantes objeto de estudio se desenvuelven en su vida cotidiana y en donde han sido víctimas de acoso sexual, así mismo en esas áreas se encuentran los lugares y personas a las que han acudido para tratar y evitar dicha problemática.

Las áreas en las que se ha trabajado para presentar los hallazgos son: área relaciones interpersonales, en donde se presentan las relaciones familiares, las relaciones con grupos pares (amigos/as, compañeros/as) relaciones con docentes y demás personal universitario; demostrando en esas áreas quiénes son las personas que realizan el acoso sexual, cómo esta conducta se concreta, los escenarios y lugares dentro del campus universitario donde se realiza y cuáles son las consecuencias de estos hechos.

Otro hallazgo es en el área institucional, en donde se demuestra que instituciones dentro y fuera de universidad abordan esta problemática, cómo y qué profesionales intervienen en ella, la eficacia de las mismas y la familiarización y conocimientos de la población estudiantil sobre dichas instituciones.

Se presentan además hallazgos sobre reacciones frente a conductas de acoso sexual, las consecuencias de esta conducta en las víctimas no sólo en el ámbito

académico y la percepción de que se tiene sobre este fenómeno, tanto desde el punto de vista de quien lo recibe, como personas externas a la problemática.

3.3.1. Hallazgos área relaciones interpersonales

Relaciones Familiares: la familia como es conocido es el primer ente socializador, siendo el grupo social básico, en que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

Se encontraron también informantes claves provenientes de familias monoparentales con jefatura materna. Los estudiantes sujetos de estudio determinan que la familia es un apoyo sumamente importante a quien recurrir al ser víctimas de acoso sexual y de otros tipos de violencia e inseguridad a la que están expuestas, manteniendo una comunicación constante y fluida, ya sea con uno o varios miembros de la familia.

Mostrándose en las familias estudiadas paternidad y maternidad responsable satisfaciendo las necesidades económicas, físicas, emocionales y sociales de las hijas e hijos, además según el sentir de las informantes de la investigación el ambiente familiar influye directamente en la formación académica, recibiendo de parte de la familia el apoyo para continuar con su preparación universitaria superior, teniendo además el espacio físico para realizar sus estudios y trabajos universitarios.

Se encontró que ninguna de las informantes claves manifiesta haber sufrido un tipo de violencia, física, simbólica o sexual de parte de la familia con la que convive en el hogar que habita, reconociendo no haber sufrido como mujeres una violencia, psicológica y patrimonial de partes de los miembros de la familia cercana.

Lo expresado anteriormente no es una generalidad en la sociedad salvadoreña sobre las relaciones familiares, si bien estos son los hallazgos encontrados particularmente en esta investigación, es necesario considerar la diversidad de modalidades de la familia producto de la influencia de ciertas variables propias de la población que sea objeto de estudio.

Relaciones con grupos pares: se observó que las personas investigadas son en general muy sociables, manteniendo buenas relaciones entre sus compañeros y compañeras de estudio, forjándose dentro de la universidad algunas amistades.

Al ser de la carrera de Trabajo Social, predominantemente una carrera elegida por mujeres, las mayores relaciones sociales se dan con esta población, identificándose según las entrevistas realizadas, una mayor apego e identificación con las personas de su género, dificultándose el relacionarse con sus compañeros hombres, debido a los diferentes episodios de acoso experimentado por las informantes, quienes además han identificado que han exteriorizado estos episodios de violencia hacia ellas en sus círculos de amistad más cercanos dentro y fuera de la universidad, recibiendo de parte de las amistades un apoyo emocional y académico.

Relaciones Docentes estudiantes en el desarrollo de las entrevistas realizadas, se encontró que las informantes claves buscan tener un acercamiento respetuoso con las y los docentes de la carrera, limitándose su relación al aspecto académico y guardando la distancia en aspectos personales.

Reconociendo algunas estudiantes además, que por la cercanía y el tiempo de compartir con el personal docente sobre todo el femenino, se establecen relaciones de amistad, adquiriendo una interacción de confianza en donde se comparten aspectos personales y emocionales, sin dejar de lado el respeto y la figura de autoridad que representa la o el docente, teniendo por parte de ellos

un apoyo para relatar los caso de violencia en que las informantes han sido víctimas, teniéndose esta apertura con un reducido número de docentes.

Las relaciones con el personal administrativo no docente son más lejanas, habiendo con ellos una relación predominantemente académica y administrativa, limitándose a la atención que de ellos reciben según el cargo y tareas encomendadas dentro de la Universidad.

3.3.2. Hallazgos área académica

El estudio se realizó en la Universidad de El Salvador que es un centro de estudios superior pública, en donde a diario conviven un gran número de personas con sus propias características y funciones presentándose entre ellos relaciones de poder, relaciones de profesionales, de compañerismo, amistad y educativos.

Dentro de la población universitaria y según la naturaleza de este estudio, se identifica que las personas víctimas de acoso sexual son mujeres estudiantes, recibiendo una conducta de carácter sexual no deseada, las informantes manifestaron haber sido acosadas en más de una ocasión, en otras entrevistas manifiesta haberse encontrado con diferentes personas acosadoras, es decir, que una misma víctima fue acosada por una o más personas en momentos diferentes.

A las personas que se identifican como acosadores específicamente para esta investigación, son hombres de la comunidad universitaria: ciertos docentes, personal administrativo, así mismo alguno estudiantes, muchas veces algunos compañeros de estudios de las informantes claves, estudiantes de otras carreras, personas en jefaturas académicas, además puede provenir de personal externos (vendedores, personal contratado externamente, para realizar trabajos de mantenimiento, de consultoría, entre otros).

Los escenarios donde ocurre esta práctica es dentro del campus universitario, identificándose lugares de riesgo específicos, el acoso sexual se manifiesta en lugares cerrados solitarios y sin personas que den testimonio de lo ocurrido, estos pueden ser en espacios según lo manifestado en las entrevistas, aulas vacías, oficinas o cubículos de docentes y personal administrativo; espacios universitarios al aire libre (parqueo, áreas verdes, edificios) solitarios, especialmente en altas horas de la tarde o noche.

En la investigación se identifica que otra parte del acoso sexual ocurre en entornos públicos y en presencia de otras personas, siendo en actividades académicas como clases, trabajos universitarios, conferencias, cursos o talleres.

Según las informantes claves se han dado proposiciones e invitaciones para acudir a lugares externos a la universidad como bares, cafeterías, etc., además de presentarse prácticas académicas o trabajos universitarios fuera de la universidad.

Otro lugar en donde se realiza esta práctica es a través del espacio mediático, utilizando las redes sociales para mantener contacto con la víctima y realizar el hostigamiento o a través de mensajes hechos a telefónicos celulares.

3.3.3. Hallazgos área institucional

Dentro de la universidad se identificaron a nivel institucional instancias a las que acudir cuando se es víctima de acoso sexual, estas son: Centro de Estudios de Género, Defensoría de los Derechos Universitarios. Interviniendo además las Juntas Directivas de cada Facultad de la UES y Asamblea General Universitaria (AGU).

Se evidenció que la población de estudiantes entrevistadas no identifica bien estas instancias y desconocen a dónde acudir al ser víctimas, existe una mayor

familiarización con la Defensoría de los Derechos Universitarios, aunque no conocen el procedimiento que se realiza.

Aun identificándolas, no confían que se les dé un trato justo e igualitario al denunciar el flagelo que están sufriendo, considerando que no hay garantías que las protejan ante represarías académicas o estigmas sociales y de aislamiento que puede recibir la víctima.

Sobre la naturaleza de la atención recibida en estas instituciones, se encontró que en la Defensoría el proceso inicia con una denuncia y que se atienden los casos en donde el vulnerador de derechos es autoridad universitaria o tiene una mayor posición jerárquica en comparación con la víctima, así por ejemplo un docente frente al estudiante, no pudiendo tratar casos en donde exista una horizontalidad entre víctima y agresor o tengan el mismo nivel dentro de la universidad, ejemplo acosos sexual de estudiante a estudiante.

Aunque en la Defensoría el personal existente está compuesto por abogados que son capacitados constantemente, también se busca la colaboración de profesionales en Psicología y Trabajo Social dentro de la Universidad, pertenecientes a Bienestar Universitario para que brinden una atención más integral.

El Centro de Estudios de Género es una figura con el fin de ser la rectora de la política de equidad de género de la Universidad de El Salvador, realizando una labor de apoyo a la defensoría, brindando asesorías a las víctimas para luego transferirlas ya sea al Defensoría de Derechos Universitarios o a otra institución externa, realizan además actividades de difusión, capacitación e investigación sobre derechos de la mujer y las situaciones en la que ellas se encuentran.

Estas dos instituciones no tienen un poder coercitivo para imponer penas o sanciones, por el lado de la Defensoría solo puede garantizar la defensa de los derechos a través de asesorías jurídicas a las afectadas, garantizar el debido

proceso en el proceso disciplinario, emitir opiniones o resoluciones recomendatorias de acuerdo a su procedimiento de intervención.

Las autoridades y organismos competentes para poner sanciones según el art. 22 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador son:

Los Órganos de Gobierno de la Universidad, respecto de las infracciones previstas en sus correspondientes Reglamentos Internos, cometidas por sus integrantes

La Asamblea General Universitaria, cuando se trate de infracciones cometidas por funcionarios de su elección, el Consejo Superior Universitario o las Juntas Directivas de Facultad

El Consejo Superior Universitario, cuando se trate de infracciones cometidas por funcionarios de su nombramiento o designación y en los casos de omisión.

El Rector, cuando se trate de infracciones cometidas por el personal administrativo de su nombramiento.

Las Juntas Directivas de Facultad, cuando se trate de infracciones cometidas por los funcionarios o el personal de su nombramiento y por los estudiantes de su misma Facultad.

Los Decanos, cuando se trate de infracciones cometidas por el personal administrativo de su nombramiento.

El acoso sexual es una infracción grave según el Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, por lo que su cometimiento conlleva una sanción que puede ser la remoción, cesación, destitución, suspensión, expulsión temporal, todas descritas en el art. 16 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador. El fiscal general de la Universidad realiza las diligencias de investigación del proceso, procurando el cumplimiento del orden jurídico de la universidad.

Agotados las instancias internas de la universidad o saltándose las mismas, la víctima podrá acudir a otras instancias a nivel nacional tanto públicas como privadas, identificándose como las más conocidas por las informantes claves: Corte Suprema de Justicia (CSJ), Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Organizaciones de Mujeres.

3.3.4. Hallazgos reacciones frente a conductas de acoso sexual

Cada víctima actuó de diferentes maneras al verse propensas y vulneradas. Al ser el acoso sexual un fenómeno tan arraigado socialmente para muchas estas acciones pasaron desapercibidas en un primer momento, pudiendo reaccionar ante el hecho posteriormente.

Las reacciones más frecuentes detectadas en las entrevistas fueron: Ignorar las conductas aun sabiendo que la dañaban; rechazó las conductas a través de enfrentamientos verbales o evitando todo contacto o relación personal con el acosador; comentó las conductas con su familia, amistades, compañeros y docentes quienes en la mayoría de los casos las orientaban y apoyaban a actuar, aunque en ninguno de los casos se denunció las conductas; dos de las víctimas optaron por hablar con la persona acosadora; además se dio aceptación de esas conductas como normales.

3.3.5. Hallazgos en las consecuencias en las víctimas

Quienes sufrieron acoso sexual manifestaron que sus sentimientos y emociones que se generan son diversos y se pueden presentar simultáneamente, las exteriorizadas por las informantes claves fueron: enojo, intranquilidad, desmotivación, frustración depresión, culpa, confusión, tristeza, incomodidad. Este sentir trae consecuencias que hacen la vida universitaria de las víctimas

más difícil y tormentosa, creando consecuencias en sus relaciones personales con el género masculino.

Además, el acoso sexual crea inseguridad, debilita la autoimagen y, por ende, la autoestima de las personas violentadas. Se genera una desconfianza muy fuerte, a la vez que se culpabiliza y les genera miedo de lo que otras personas puedan pensar de ellas.

3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

En cuanto a las situaciones identificadas durante el proceso de investigación sobre acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021, se ha evidenciado por medio de la realización de entrevista directa a los informantes claves, que el acoso sexual es un tipo de violencia manifestada frecuente dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades, específicamente en la Escuela de Ciencias Sociales, a la que pertenece la carrera de la Licenciatura en Trabajo social, y de la cual son parte las estudiantes entrevistadas.

A través de la investigación se alcanzó el objetivo general de la investigación, orientado a analizar las causas y efectos del acoso y violencia, identificándolo como un fenómeno socio cultural amplio y complejo que se manifiesta de forma latente en las y los estudiantes de la carrera en Trabajo Social, afectando la convivencia y los procesos de enseñanza- aprendizaje. Resulta llamativo que el acoso es un fenómeno que ha estado presente en la Escuela de Ciencias Sociales. La problemática se manifiesta como un acto de intimidación y maltrato, de forma frecuente. Tiene como intención humillar y someter de manera abusiva a una víctima indefensa; los jóvenes que lo padecen ven vulnerada su autoestima y su confianza, lo cual puede conducirlos a la

depresión, a la ansiedad, a dificultades de adaptación social, bajo desempeño académico y en el peor de los casos, puede conducir al suicidio.

Consideramos que como protagonistas del acoso están las víctimas, los agresores y los testigos o espectadores; los primeros por lo general son estudiantes con características asociadas a una situación social de aislamiento, con dificultad de comunicación, conducta pasiva, ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Los agresores son sujetos con personalidad dominante e impulsivos, características que las demuestran a través de la fuerza o agresión y, por último, los testigos o espectadores por lo general incitan a los agresores y mantienen una actitud indiferente ante la dificultad de la víctima.

Cabe mencionar que la detección y manejo adecuado del acoso no puede llevarse a cabo sin la intervención del personal adecuado y capacitado para dar soluciones a dicha problemática. Por tanto, es necesario que se adquiera la consciencia plena del papel socializador que el personal designado en atender estos casos juega, no considerándose nada más como un apéndice o anexo que poco o nada aporta al desarrollo de las personas humanas, sino más bien, tomándose en serio su rol para que la universidad sea un agente de primer orden, que incida en la formación integral de futuros profesionales.

Se considera que es importante mencionar que es evidente que los docentes a través de sus actuaciones pueden generar acoso en los estudiantes a veces disfrazada como ejercicio de poder o de autoridad, la víctima sufre, sin causa visible, trato distante, castigos, aislamiento, entre otras, que generalmente derivan en ausentismo escolar, trastornos de aprendizaje, rechazo a la educación formal e incluso en situaciones violentas. En consecuencia, se hace necesario estar atentos a este fenómeno.

Usualmente, se cree que la violencia física genera mayores traumas que la violencia emocional. No obstante, las secuelas y el impacto que ocasiona pueden ser igual o más devastadores que la agresión física y, además, es menos visible. De esto se desprende la idea de que tanto la violencia emocional como la física son problemas igualmente importantes y que se necesita tener mecanismos diferentes para detectar y evitar cada una de ellas.

Es importante señalar que los indicadores de acoso o el perfil de agresores y víctimas aquí expuestos no representan la totalidad de posibilidades, por lo cual la atención y compromiso de las autoridades pertinentes con su labor como mediadores de los casos es indispensable para estar en constante monitoreo del clima en educación que viven las y los estudiantes, también cabe mencionar como Trabajo Social se debe incluir en estos casos y desempeñar su función, la cual debe ir encaminada a orientar, concientizar y fomentar la participación del estudiantado, en general, y personal docente en conjunto, donde se fomenten los valores morales e institucionales que contribuyan a la convivencia universitaria, además de crear estrategias que logren disminuir el acoso sexual sufrido por parte del personal docente y compañeros de clase, promoviendo la seguridad de las estudiantes dentro de la Universidad, para evitar cualquier acción que dañe su dignidad como persona. La intervención en estos casos no debe incluir sólo al agresor o sólo a la víctima, sino que tiene que estar enfocada a lograr la armonía, el respeto y la inclusión que desemboquen en un clima de educación positivo; por tanto, la adecuada distribución de elogios, sanciones, actividades comunes y demás mecanismos creativos que surjan en cada situación, representan una posible ruta a seguir para dar solución al acoso y violencia.

Cabe mencionar que se debe fomentar la denuncia en las estudiantes que son víctimas de este tipo de violencia, así como generar el empoderamiento de las mujeres ante situaciones de vulneración de derechos humanos y violencia,

además de las víctimas se sugiere que se desarrollen jornadas informativas a los estudiantes de nuevo ingreso, ya que en la investigación se evidenció que estudiantes de diferentes años de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social desconocen a que instancias dentro de la Universidad de El Salvador deben acudir para realizar una denuncia.

Finalmente se recomienda, que el personal docente esté en constante actualización de los factores que pueden afectar el clima educativo, en los que además se incluyan temas de acoso y violencia, pues el impacto negativo que éste produce en el clima educativo puede trascender a lo largo de la socialización de los estudiantes, pues el docente también es parte importante del agente socializador además de buscar estrategias que puedan mermar esta situación.



Fotografía tomada por estudiante en proceso de grado de Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades.

CAPÍTULO Nº 4

PROPUESTA DE PROYECTO “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”

PRESENTACIÓN

CONSIDERACIONES

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO**
- 4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO**
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- 4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO**

- 4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 4.8. MARCO LÓGICO
- 4.9. RECOMENDACIONES

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, TITULADO:

“COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”

**PRESENTADO POR
LUIS ALONSO, CASTILLO CARRANZA
MIREYA JASMINE, VALLE DE LANDAVERDE
KATHERINE MARINA, ZEPEDA AMAYA**

**CARNET
CC15119
CC15113
ZA16004**

**APORTE DE EGRESADO/AS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN**

**DOCENTE ASESOR
Mtro. Godofredo Aguillón Cruz**

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
Lic. Juan Francisco Serarols

MARZO 2022
CIUDAD UNIVERISTARIA “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como *visión* formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos en el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su *misión* es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la sociedad salvadoreña.

Los Procesos de Grado contribuyen en esta visión y misión y en este caso como estudiantes egresadas hemos realizado el estudio: ACOSO A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2021, cumpliendo con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

Nuestro estudio está relacionado con el eje de violencia desarrollado en el Seminario de Investigación en Proceso de Grado 2021, por los diferentes grupos que han trabajado el núcleo de la temática y sus entornos con etapas y fases que se requiere. El Informe Final de Investigación da cumplimiento al Reglamento de la “Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: primera etapa, sobre la planificación,

segunda etapa ejecución y resultado de la investigación, la tercera etapa exposición y defensa de los productos del estudio.

Esto sirvió para presentar la siguiente propuesta titulada: “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”, que se elabora a partir de los hallazgos que fueron descritos y analizados en la investigación, buscando con ella que la comunidad universitaria se encuentre informada del acoso sexual y otras formas de violencia hacia la mujer y discriminación todavía presentes en la Universidad de El Salvador, específicamente en la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

4. CAPÍTULO N°4

“COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”

Mediante la investigación se logró evidenciar que, dentro de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, en su sede Central, existe un constante acoso sexual hacia las mujeres de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y este tipo de conductas negativas trae consigo una serie de consecuencias hacia quien sufre este tipo de violencia.

Si se considera esta problemática de forma amplia se puede visualizar la situación de violencia que afecta no sólo a quien la recibe, sino que trasciende a las personas cercanas a la misma, y a los demás miembros de la comunidad universitaria, incluso a quien ejerce la violencia, ya que al hacerlo esto trae resultados no favorables.

Como se ha demostrado en la investigación, este problema sigue ocurriendo aun cuando los estudiantes no asistan de forma presencial a la universidad,

dado que en las redes sociales existe un acoso con insinuación sexual en el que muchas mujeres de la carrera de Trabajo Social siguen siendo víctimas, ya sea de compañeros o diferentes entidades de la universidad.

Es por esto que nuestra propuesta está enfocada en las redes sociales, ya que es innegable que se ha vuelto un medio de comunicación esencial para cualquier persona y es capaz de proporcionar información más efectiva al estudiantado, conociendo esto nuestro proyecto es una alternativa viable, pues se enmarca en brindar al proceso académico dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, una educación para una igualdad y equidad de género que está concebida por: la concientización y eliminación de prácticas sexistas, que como sistemas de valores reproduce la desigualdad hacia las mujeres, trayendo consigo la generación de todo tipo de violencia, determinado por la condición genérica y por las condiciones sociales en las que están inmersas las mujeres, estando en una situación de vulnerabilidad.

Con este proyecto se busca que la comunidad universitaria se sensibilice y forme parte de la solución ante las problemática de vulneración de derechos humanos hacia la mujer, sobre todo las prácticas del acoso sexual, empezando a atacar aquellas expresiones mínimas de violencia, pero que son fundamentales para ir rompiendo los círculos de violencia e ir desnormalizando la violencia en el ámbito universitario, además de acabar con la impunidad que existe ante las denuncias presentadas por estudiantes de diferentes carreras.

Mediante la investigación se descubrió que para muchas compañeras existe un miedo, el cual va enfocado en la toma de decisiones mínimas como lo pueden ser salir o no a la calle, de asistir a la universidad, de a qué horas salir y movilizarse, de cómo vestirse, de cómo interactuar con los demás, generando un estado de estrés e intranquilidad.

En consideración a lo planteado en la investigación, se pretende crear un grupo en el que se brinde apoyo a cualquier estudiante de trabajo social que haya sido víctima de acoso sexual, ya sea por algún compañero, docente, desconocidos o personal administrativo, etc.

Se estima sumar a todas las personas que deseen tomar acciones para visibilizar, cuestionar y denunciar todas las violencias machistas de las que las mujeres son víctimas todos los días, en todos los espacios donde se desenvuelve.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.1.1.	Nombre del Proyecto	“COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”
4.1.2.	Localización del Proyecto	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
4.1.3.	Tipo de Proyecto	Socio educativo
4.1.4.	Componente del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una página que pueda dar mayor visualización a los casos acoso. 2. Brindar apoyo a la unidad de género UES 2. Sensibilización y educación a comunidad universitaria. 3. Asesoría a población estudiantil 4. Programas, talleres enfocados a la erradicación al acoso y violencia estudiantil.
4.1.5.	Cobertura del proyecto	Cobertura: Estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales.
	Población objeto del proyecto	Beneficiarios indirectos: estudiantes, docentes, personal administrativo de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades
	Duración del proyecto	Duración: 6 meses
4.1.8.	Dirigido a Institución	Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de

		Ciencias y humanidades.
4.1.9.	Colaboradores Para Ejecución	Centro de Genero UES, Defensoría de Derechos Universitarios, Unidad de Comunicaciones de Facultad de Ciencias y Humanidades.
4.1.10.	Costo del Proyecto	
4.1.11.	Presentado por	Luis Alonso Castillo Carranza Mireya Jasmine Valle de Landaverde Katherine Marina Zepeda Amaya

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2021.

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.2.1. Descripción del proyecto

El proyecto que se propone se ha denominado “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”, a partir de la investigación realizada principalmente de los hallazgos encontrados, poniendo énfasis en los ejes educación y erradicación de acoso e intimidación hacia la mujer y con ello abordar las consecuencias que dicha violencia causa a la mujer que es víctima.

En concordancia, en la época actual con la facilidad del acceso de información a través del internet y a páginas webs con diversidad de contenido, cuyo acceso se puede realizar desde cualquier parte del mundo, a través de una computadora u otros dispositivos electrónicos como celulares y tabletas, al que puede ingresar cualquier persona, se ha pensado desarrollar la presente propuesta de proyecto.

Consiste en la creación de una página web, este espacio virtual servirá para que las mujeres puedan conocer y educarse sobre lo que es el acoso sexual, rompiendo el silencio, que permita que la discusión de estos temas pueda

trasladarse a las redes sociales afines para que las víctimas empiecen y aprendan a hablar de esto, además de transmitir el hábito de la denuncia y acabar la cultura de revictimización y a que cese la práctica de no creerle a las víctimas.

La página web permitirá reconocer el acoso sexual y los otros tipos de violencia, y al aprender a reconocerlo cambiará la perspectiva, haciendo comprender a las mujeres que lo que sufrieron es parte de la violencia de género, asimismo les permitirá obtener herramientas para decidir a enfrentar la situación, creando en la comunidad estudiantil empoderamiento y sensibilización a la problemática que les afecta.

Además de servir como un medio virtual de apoyo para la Unidad de Género de la Universidad de El Salvador, se espera que la página pueda dar mayor visualización a los casos de denuncia de acoso sexual, no sólo para estudiantes de trabajo social, sino también a las demás facultades de dicha universidad.

Es por esto que como propósito se espera que la página pueda promover crear capacitaciones con diferentes temáticas que puedan aportar mayor conocimiento a la población estudiantil sobre lo que es violencia de género, además de acoso sexual y, a la vez, concientizar a los hombres de la carrera de esta problemática y la importancia de su participación para la erradicación de este problema social.

Con la finalidad de que la propuesta de este proyecto se logre alcanzar, se vuelve necesario identificar de forma oportuna las fases y etapas que se han planteado.

ETAPA A CORTO PLAZO: Se realizará un estudio para conocer la factibilidad de la creación de una página web, se identificará cuál es el proceso de la creación y mantenimiento de la misma.

Así también se coordinarán gestiones para realizar convenios con las instituciones, tanto internas como externas, que atienden los hechos de violencia hacia la mujer, esto con el fin de crear alianzas tanto para lograr su apoyo y asesoría, como para obtener información veraz y adecuada, según el enfoque de la página web.

Teniendo además encuentros con las autoridades universitarias para que este sitio web se vuelva una herramienta propia de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

ETAPA A MEDIANO PLAZO una vez creado el sitio web, con el contenido seleccionado y subido, se realizará la promoción del sitio a través de redes sociales, los sitios virtuales ya creados dentro de la Universidad (sitio oficial de la UES, sitio de la Facultad de Ciencias Humanidades, etc.). Se realizará la promoción de la página en diferentes redes sociales como lo son Twitter, Instagram, Facebook y WhatsApp; creando afiches que expliquen el porqué de la página y lo que esta brindará para que poco a poco tenga un crecimiento exponencial.

ETAPA A LARGO PLAZO extender el proyecto de manera que pueda ser un sitio que se reproduzca en toda los Departamentos y Escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades y posteriormente en toda la Universidad, abarcando así a toda la población universitaria que conforma la UES, contando con la colaboración para ello de las autoridades, además de otras instituciones que brinden apoyo y constante información sobre la problemática abordada

Realizar nuevas investigaciones propias para ir enriqueciendo el contenido de la página web, y que sea posicionada como una de las principales páginas de la UES.

4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios

Se pretende la creación de una página web dirigida a la comunidad universitaria de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador, para que con ella se pueda informar todos los tipos de violencia hacia la mujer y, a la vez, que esta permita la prevención de la misma, haciendo énfasis en la violencia que trae consigo el acoso sexual, tema de nuestro interés que es una situación que pasa desapercibida y que a pesar del daño que causa a la víctima, las conductas son ignoradas por ellas, muchas pasan por alto estas experiencias, diciendo que no fue nada, que no pasó nada, porque contarlos o denunciarlos es problemático, sobre todo cuando el acoso proviene de una figura de autoridad universitaria.

Cada vez se hace imposible ocultar las situaciones diarias de acoso sexual y otros tipos de violencia a las que se enfrentan las mujeres universitarias, con la página web se persigue erradicar esta violencia a través de la información que constantemente se estará subiendo que será de carácter virtual, entre ella estudios que develen datos cualitativos de la problemática, archivos multimedia, legislación universitaria y nacional que regulen estas prácticas, enlace con instituciones internas y externas a la Universidad, en las cuales se puedan denunciar o recibir una atención personal y especializada.

4.2.3. COMPONENTES DEL PROYECTO

Los estudios universitarios toman un alto grado de importancia en la formación educativa, siendo un proceso que se vive, en gran parte, dentro de las instalaciones universitarias. Por lo que es importante generar un ambiente de convivencia digno y decente para la población estudiantil, lo que pretende lograrse a través de la aplicación de estos componentes que consiste en la creación de una “Página WEB” de información, prevención y promoción de la dignidad estudiantil, este proyecto se decidió con base al auge que hoy en día han tomado las redes sociales y el uso del internet en los jóvenes.

1. Sensibilización y educación a la comunidad estudiantil

Para el fortalecimiento de la convivencia universitaria, es necesaria la resolución de conflictos y la prevención de la violencia. Lo que puede lograrse a través de la promoción de herramientas prácticas y creativas que contribuyan al empoderamiento de los estudiantes ante problemáticas reales. Dichas problemáticas son provenientes del uso abusivo del poder por personal docente, administrativo y compañeros de clases.

El objetivo principal de la página WEB será crear conciencia en los involucrados, sobre el manejo de comportamientos autoritarios y buscar la erradicación del acoso sexual estudiantil.

Dentro del proyecto se contempla una serie de actividades que contribuyan al logro de los objetivos como:

Organización de los administradores de la página dominio WEB, colaboradores externos que alimenten y provean información al dominio, colaboración del personal docente y estudiantes de la carrera en Trabajo Social en diversos temas.

2. Asesoría a la población estudiantil

La asesoría para el uso de este proyecto será brindada por los que manejarán de manera directa la página web. Quienes informarán de forma clara y sencilla a la población universitaria el uso de la misma, además de fortalecer aspectos donde existe alguna deficiencia, como a qué instancias recurrir, también garantizarán que la información es confidencial, que no conlleva procesos legales.

3. Promover capacitaciones online con diferentes temáticas sobre violencia y equidad de género

El objetivo será orientar a los estudiantes para que puedan darle un buen uso a la página web como un medio de comunicación e información y poder sensibilizarlos sobre temas de interés y promoción de derechos estudiantiles; La gestión de la página se realizará a través de la formación de un equipo que

estará conformado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que realizan sus prácticas profesionales, regidos bajo un plan de trabajo que cumpla con los objetivos planteados en la propuesta y en coordinación con la comisión creada desde la Facultad.

Esto contribuirá a la inclusión de la persona violentada, y a proveer de conocimiento a aquellos que desconocen los procesos de denuncia dentro de la Universidad, ya que se contará con links de dirección a sitios web de la Universidad de El Salvador, por ejemplo: La Defensoría de los Derechos Universitarios y el Centro de Estudios de Género, etc.

Básicamente se proveerá una herramienta ante la violación de los derechos universitarios, cuál es el marco de leyes que protegen al estudiante y las garantías del proceso.

4.2.4. Sugerencias de medidas para las personas acosadoras

1. Atención con profesionales en Psicología para tomar terapia, esto con el fin de crear un cambio significativo de actitudes de la persona de manera que de un cambio importante en su vida y estas acciones no vuelvan a suceder.
2. Asistir obligatoriamente a talleres, diplomados u otros eventos que se organicen dentro de la universidad referente al tema de violencia de género. Esto con el fin de que la persona acosadora sea conocedora de los actos que ha cometido.
3. También como sugerencia se puede considerar espacios de mediación entre la víctima y el victimario esto para que la persona acosadora tenga oportunidad de reflexionar sobre sus actos y poder disculparse además serviría para que la persona agredida pueda cerrar un ciclo de la mala experiencia.

4.2.5. Estrategias para ejecutar el proyecto

Gestión con unidades de CEG y Defensoría de Derechos Universitarios, UES. A través de una carta dirigida al Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador, se le explicara con detalle la iniciativa que se tiene en la implementación del proyecto denominado “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”, con el fin de buscar apoyo en información actualizada de la situación actual de violencia a nivel institucional y hasta a nivel nacional, con esto se buscará retroalimentar constantemente la página de con información que sea interesante para la comunidad estudiantil de la Escuela de Ciencias sociales.

Además, se buscará apoyo con la Defensoría de los Derechos Universitarios, se enviará una carta con el fin de promover los servicios y asesorías en la página web que la Defensoría puede proporcionar, permitiendo al estudiantado conocer sus derechos a través de la ley orgánica, la política de género, el Reglamento académico administrativo y otras normativas que se gestionen y proporcionen la Defensoría de los Derechos Universitarios

Coordinación con la unidad de comunicaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades y capacitación a personal que administre la página web: es de suma importancia coordinar quién dirigirá y administrará la página que se creará, en función de promover los servicios de las unidades de la Universidad de El Salvador y prevenir situaciones de violencia de género dentro de la Escuela de Ciencias Sociales.

4.2.6. Sugerencias para página web combatiendo el acoso sexual en trabajo social facultad de ciencias y humanidades

Espacio Institucional

Sensibilización y discusión permanentes sobre la construcción de relaciones inclusivas e igualdad de género, a través de: campañas promocionales; seminarios y foros para toda la comunidad educativa; incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos en capacitaciones y cursos de formación de docentes y personal administrativo; talleres de sensibilización sobre buen trato y relaciones igualitarias para la comunidad estudiantil.

Campañas de difusión periódicas de alto impacto

Diseño y difusión de campañas informativas de avance gradual, a través de anuncios y eventos virtuales, que contemplen:

Divulgación de situaciones que constituyen acoso sexual, desde las más leves hasta las más graves, para desnaturalizar el acoso sexual.

Difusión de los derechos de las víctimas.

Explicación de los mecanismos institucionales de atención, apoyo y denuncia que involucren a miembros de la comunidad educativa.

Relevar la importancia de ser personas activas y comprometidas con la prevención y denuncia.

Difusión del derecho a un entorno que garantice la dignidad y respeto mutuo entre las y los integrantes de la comunidad educativa.

Talleres periódicos de formación

Que sensibilicen y empoderen ante situaciones de violencia sexual. Idealmente, las y los participantes de distintos establecimientos podrán discutir y diseñar colaborativamente; no obstante, el correcto funcionamiento de los talleres debe ser responsabilidad institucional, facilitando los permisos y recursos necesarios.

4.2.7. Sugerencias para la atención a víctimas

Recepción de denuncias

Corresponde al proceso gratuito de asesoría informativa, legal y psicológica de primera línea, donde la persona denunciante sea escuchada de manera confidencial, respetando su dignidad y sin solicitud de detalles irrelevantes para ese primer acercamiento.

Debe ser un espacio de acompañamiento y contención, procurando no revictimizar, es decir, evitando la reiteración innecesaria del relato de los hechos, la exposición pública de lo ocurrido o de datos que identifiquen a la persona denunciante. La experiencia comparada muestra diversas formas de gestionar la recepción de denuncias, entre las que destacan:

Designar equipos o personas encargadas en la facultad de Ciencias y Humanidades. Al ser un equipo local es más cercano y conocido, lo que ayuda a generar confianza y empatía y favorecer la denuncia. Sin embargo, su desventaja es que la víctima puede desistir si duda de la neutralidad o la confidencialidad del equipo de atención, por conocer o tener una relación con la o el agresor.

El equipo local debe estar compuesto al menos por dos personas, de modo de que el o la denunciante pueda escoger a quién le entrega su relato. Sus integrantes debiesen ser personas con experiencia o capacitación en estrategias de primera acogida a víctimas de violencia y formación en género.

El equipo debe tener expertos y técnica en la materia, multidisciplinario y triestamental, que asegure un proceso neutral y justo para las partes.

El equipo multidisciplinario debe estar para el manejo de esta página web debe estar conformado por personas expertas en las temáticas, por ejemplo, una psicóloga, referentes de género, médicos, entre otros profesionales que el área encargada considere convenientes.

4.2.8. Sugerencias para la reparación a las víctimas y su entorno

Atención postevento

La reparación comienza desde que se recibe la denuncia o solicitud de atención, pues es la primera instancia donde la víctima se sentirá acogida, escuchada y apoyada. Una primera reparación es la entrega de información clara sobre los posibles cursos de acción frente a lo ocurrido, incluida la denuncia a nivel institucional o ante la justicia para aquellos casos que constituyen faltas o delitos. Es recurrente que la víctima viva un ciclo traumático que incluye la sensación de culpabilidad o de merecer lo que ocurrió, por vestir cierto tipo de ropa, por comportarse de una manera particular, por tener una relación cercana con quien le agredió o por haber consumido alguna sustancia que le haya hecho perder la conciencia o la voluntad. La atención postevento debe ser capaz de evitar o de contrarrestar estas ideas y contener a las víctimas.

Rehabilitación

Atención para la restitución de las condiciones físicas, psicológicas y/o sociales de la víctima. La universidad debe proveer o facilitar este servicio, para que la víctima sea atendida por especialistas en salud sexual, psicológica y física.

Una institución comprometida con la erradicación del acoso sexual debe preocuparse de evitar la revictimización, a través de cuatro principales acciones:

El establecimiento de una política frente al acoso sexual que sea integral, clara, eficaz y de fácil acceso para las víctimas.

El diseño de una estrategia de recepción y atención de denuncias ordenada, coordinada y eficaz, que asegure que la víctima no deba entregar declaraciones de manera reiterada. En este sentido, se ha probado la utilidad de nombrar a una persona encargada del acompañamiento específico de cada caso.

El diseño de sanciones reales, es decir, que no sean sólo nominativas o que en la práctica no impliquen consecuencias importantes para quien agrede; eficaces, es decir, que cumplan su función de sanción y que además operen como disuasivo; acordes al nivel de daño provocado, y finalmente, que no distingan según el estamento o la jerarquía de la persona que acosa.

La formación y capacitación de los equipos encargados de recibir y atender denuncias, que se oriente a fortalecer el desarrollo de un trato justo, acogedor y digno a las víctimas, desde el enfoque de género y procurar una atención expedita y ordenada.

4.3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Hoy en día el uso de las redes sociales y las páginas web, blog y otros han tomado auge en la población adolescente y juvenil de nuestro país. Se ha convertido en un medio de comunicación social de gran magnitud.

Es evidente, que el uso de internet por parte de la población estudiantil universitaria para la elaboración de trabajos y tareas e investigación es cada vez más frecuente. Además de ser un medio de entretenimiento para todos.

Con base a ello se eligió como proyecto la creación de un medio virtual, destinada a proporcionar información a los estudiantes, en temas de gran importancia, como Derechos Universitarios, instancias que brindan protección estudiantil, orientación sobre cómo identificar y prevenir el acoso sexual y otros temas que estén orientados a la protección de la dignidad estudiantil.

El objetivo de este proyecto es que la población estudiantil se encuentre informada y pueda prevenir situaciones como el acoso sexual, que cada vez es más frecuente en las estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo social y en las de otras carreras, en general.

Además de ser un apoyo a las diferentes unidades que trabajan dentro de la universidad, aportando mayor visualidad a estas y siendo de ayuda en los casos de acoso sexual, tanto a estudiantes de trabajo social como de cualquier facultad que lo necesite.

Esta página web servirá para unificar a los sectores de la facultad, tanto administrativo, docente y estudiantil, además de otras instancias, ya que se pretende que los administradores iniciales de esta página sean estudiantes de Trabajo Social para posteriormente extenderlo a las demás carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades, ya que son las carreras que tienen como objetivo principal el estudio del ser humano y lo que lo rodea. Será sin duda, una herramienta de gran utilidad en este ámbito.

4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.4.1. Objetivo general

4.4.1.1. Diseñar una herramienta virtual enfocada en concientizar y educar a la población estudiantil sobre el acoso sexual con la finalidad de erradicar y prevenir la violencia de género en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

4.4.2 Objetivos específicos

4.4.2.1 Fortalecer los vínculos de apoyo, comunicación y confianza en las y los estudiantes, a través de talleres y programas enfocados a la erradicación y prevención del acoso sexual.

4.4.2.2 Estimular y asesorar a las y los estudiantes a denunciar un acto de acoso sexual, promoviendo las diferentes unidades de atención dentro de la universidad.

4.4.2.3 Facilitar herramientas prácticas para prevenir y/o sobreponerse a situaciones de riesgo de acoso sexual.

4.4.2.4 Establecer alianzas con diferentes organizaciones externas que proporcionen información verídica para el proyecto.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

La gestión de la presente propuesta de proyecto socioeducativo denominado “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES” estará a cargo de los tres estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social.

Para la ejecución de este proyecto, es importante contar con el apoyo de parte de las autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en colaboración y coordinación del Centro de Estudios de Género UES, Defensoría de Derechos Universitarios, Unidad de Comunicaciones de Facultad de Ciencias y Humanidades, los cuales deberán estar en constante trabajo colectivo y en comunicación para el cumplimiento de la ejecución de las actividades a realizar.

Deberá existir una coordinación en cuanto a calendarización para evitar interferir en horarios de clases u actividades académicas de las y los estudiantes. Queda a criterio de las instancias ejecutoras prolongar la duración de dicho proyecto.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR PROYECTO

Para la ejecución de dicho proyecto se necesitan diversos recursos, los cuales serán detallados a continuación:

4.6.1 Recursos humanos

Los recursos humanos que se necesitarán para la ejecución de este proyecto estarán conformados por los ejecutores del proyecto Centro de Estudios de Género UES, Defensoría de Derechos Universitarios, Unidad de Comunicaciones Facultad de Ciencias y Humanidades.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	COSTO UNITARO	COSTO POR PERIODO DE 6 MESES	TOTAL
Personal	Personal gestor del proyecto	No financiable	0	0
Personal	Personal ejecutor del proyecto	No financiable	0	0
TOTAL			0	0

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2021.

4.6.2. Recursos materiales y equipos

Para la ejecución y desarrollo de este proyecto son necesarios materiales didácticos e implementos tecnológicos los cuales se detallan a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	COSTO UNITARO	COSTO POR PERIODO DE 6 MESES	TOTAL
MATERIALES E INSUMOS	Proyector	\$500.00	\$500.00	\$500.00
MATERIALES E INSUMOS	2 computadoras	\$800.00	\$800.00	\$800.00
MATERIALES E INSUMOS	2 cámaras	\$70.00	\$70.00	\$70.00

EDIFICIOS Y EQUIPOS	Instalaciones	No financiable	No financiable	No financiable
EDIFICIOS Y EQUIPOS	Consumo de electricidad	No financiable	No financiable	No financiable
TOTAL				\$1,370

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2021.

4.6.3 Recursos financieros

Este recurso será patrocinado por la Universidad de El Salvador y/o las diversas entidades que consideren necesarias los ejecutores del proyecto, con las que gestionen fondos para el salario del personal de trabajo, además de la actualización de equipo que permitan una ejecución favorable.

4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del proyecto será desarrollada por las personas que estén a cargo de la preparación y ejecución del proyecto, donde se tiene que tomar en cuenta todas las experiencias obtenidas por las y los estudiantes, que han expresado las maneras que han utilizado para llamar la atención en la problemática del Acoso Sexual de igual manera, al igual tomar en cuenta las personas beneficiarias que de manera directa o indirecta serán parte del proyecto.

La evaluación del proyecto debe de realizarse periódicamente para que se note el desarrollo del mismo y se puedan realizar modificaciones y aplicaciones para mejorar las metodologías, como por ejemplo establecer evaluaciones ex antes, durante y ex post.

Evaluación ex-ante: consiste en realizar una evaluación antes de ejecutar el proyecto, con el objetivo de verificar la factibilidad del mismo, además, verificar posibles limitantes que pueden presentarse. Esta evaluación tendrá como función brindar un análisis de los casos de acoso sexual que se puedan tratar y fijar un punto estratégico metodológico para el contacto con la población estudiantil; además, poder tener los primeros acercamientos al estudiante.

Evaluación durante: el proyecto requiere de constantes evaluaciones de progreso, para que esta sirva de guía para establecer la metodología aplicada y poder realizar cambios estratégicos para el mejoramiento de la calidad o efectividad que está teniendo el proyecto.

Para estas evaluaciones es recomendable que puedan realizarse cada dos meses, esto con el objetivo que cada componente pueda acoplarse a las necesidades que aborden a la comunidad universitaria y brindar una atención que sea efectiva al momento de intervenir.

Evaluación ex-post: esta evaluación debe enfocarse en evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados y cuáles fueron las limitantes que no se pudieron superar, también pueden realizarse una serie de recomendaciones para usos futuros si alguien decide retomar el proyecto y darle continuidad, para que este pueda tener mayor efectividad. Además, debe realizarse otra evaluación en un periodo estimado de seis meses después de haber finalizado el proyecto, marcando el impacto obtenido desde su inicio y que los resultados de continuidad se tienen de parte de la población estudiantil.

4.8. MARCO LÓGICO

DESCRIPCION NARRATIVA	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Diseñar una página web enfocada en concientizar a la población estudiantil, promoviendo la igualdad de género y prevenir la violencia sexual dentro de la Universidad de El Salvador.</p>	<p>Que el 90% de la población estudiantil de Trabajo Social tenga acceso a la página web y a la información expuesta sobre el fenómeno de acoso sexual y los tipos de violencia.</p> <p>.</p> <p>.</p>	<p>-Evaluación y revisión mensual, del contenido de la página con ayuda de los administradores de la página.</p> <p>-Entrevistas</p> <p>-Encuestas</p> <p>-Observación</p>	<p>Concientizar e informar al cuerpo estudiantil sobre el peligro que tiene el acoso sexual, informarlos con temas relacionados y motivar a aquellas personas víctimas de este problema a denunciar a su acosador.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>-Establecer estrategias y herramientas de actuación para la atención de casos de acoso sexual.</p>	<p>- que el 95% de la población estudiantil sean atendidos y apoyados al sufrir un atentado de acoso sexual.</p>	<p>-Encuestas sobre el acceso y conocimiento de la información.</p> <p>-Contabilización de casos trabajados con evaluación de resultados obtenidos.</p>	<p>-Participación de estudiantes, docentes y cuerpo administrativo en actividades, capacitaciones obligatorias de violencia de género, y derechos humanos,</p>
<p>COMPONENTES</p> <p>-Contribuir a la intervención en casos de acoso sexual.</p> <p>-sensibilización y educación a la población estudiantil.</p> <p>-asesorar a la población estudiantil</p>	<p>-Detección del 90% de casos de acoso sexual dentro de la facultad de ciencias y humanidades.</p> <p>-lograr con un 90% de la población estudiantil logre sensibilizarse sobre el peligro del acoso sexual.</p>	<p>Listado de seguimiento de casos, denuncias y casos pendientes en dar seguimiento.</p> <p>Listado de control de denuncias y casos resueltos sobre el acoso sexual.</p>	<p>-Reducción de casos de acoso sexual.</p>

Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021.

--	--	--	--

FUENTE: ELABORADO POR ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, 2022.

La matriz del Marco Lógico consiste en presentar de manera resumida y explicada las actividades a desarrollar en el proyecto y en determinar los resultados que se desean obtener a corto o largo plazo, después de la ejecución del proyecto.

La matriz de marco lógico es una herramienta que facilita el proceso de ejecución del proyecto, además esta da pauta para poder entender con claridad los objetivos y resultados esperados del proyecto.

4.9. RECOMENDACIONES

En conclusión, gracias al análisis de la investigación realizada, se pueden establecer diversas recomendaciones:

Recomendar que la creación y diseño de la página web sea un medio accesible para todo público, no sólo a estudiantes de la Universidad de El Salvador, sino que también sea una fuente o red de apoyo para muchas mujeres en el exterior de la Universidad, donde puedan hacer denuncias e informarse sobre esta temática, brindando una atención integral, al igual adquirir conocimientos por medio de talleres, capacitaciones sobre diferentes temas relacionados al acoso sexual y la violencia de género.

Para la Universidad, en general, establecer y promover en todas las facultades del campus una Unidad de Género que atienda las situaciones y denuncias de acoso sexual de manera directa, donde se pueda atender de manera integral, ya que en la investigación se descubrió que no todas las facultades cuentan con una Unidad de Género.

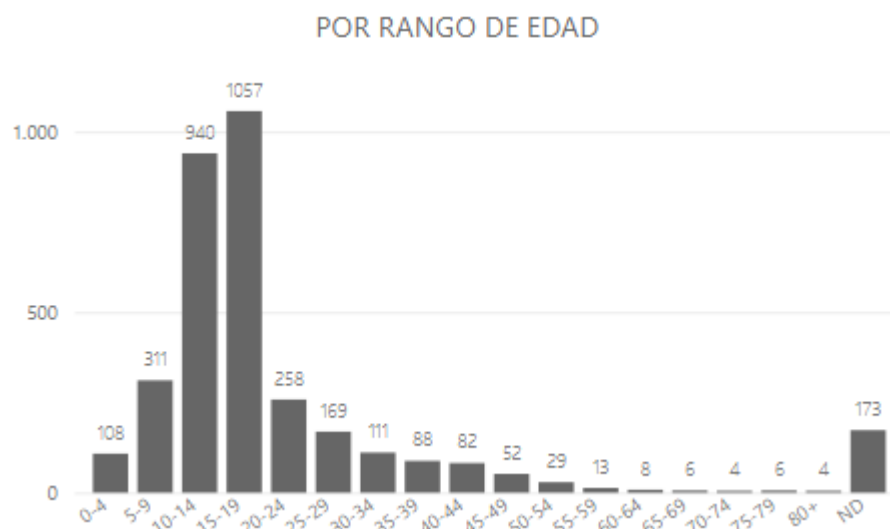
Ya que este fenómeno, según las entrevistas obtenidas es muy latente no solo adentro del campus, sino que también en los exteriores de la Universidad porque ha traído muchas consecuencias a las víctimas, tanto en el ámbito académico y su vida en general, se recomienda atender los casos de abuso que se ejecutan afuera de la Universidad, ya que son estudiantes de la misma, se recomienda brindar apoyo y seguimiento de los casos a las y los estudiantes, para dar una atención más integral y así valorar la vida del estudiante, cumpliendo el derecho de cada estudiante a obtener una educación digna y con respeto.

Por último, recomendar a las personas que ejecuten el proyecto, que realizar alianzas y gestiones con otras entidades fuera de la Universidad, es de manera necesaria y eficaz para poder brindar una mejor atención de los casos de acoso sexual para tener más posibilidades de ejecutar y realizar más proyecto, solicitando el apoyo de las organizaciones estudiantiles, ya que son estas las que mantienen un mayor contacto con las y los estudiantes.

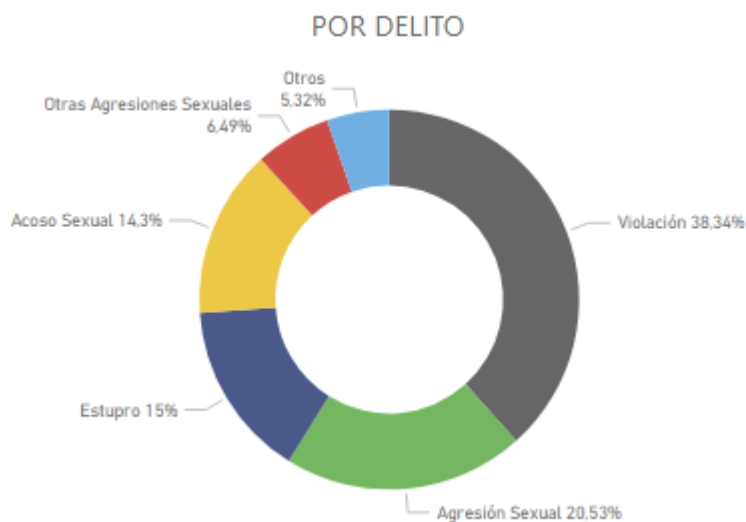
ANEXOS

1. ESTADÍSTICAS DE VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL A NIVEL UNIVERSITARIO Y NACIONAL EN EL SALVADOR
2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
3. GUÍA DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL
4. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONALES EXPERTOS EN LA TEMÁTICA

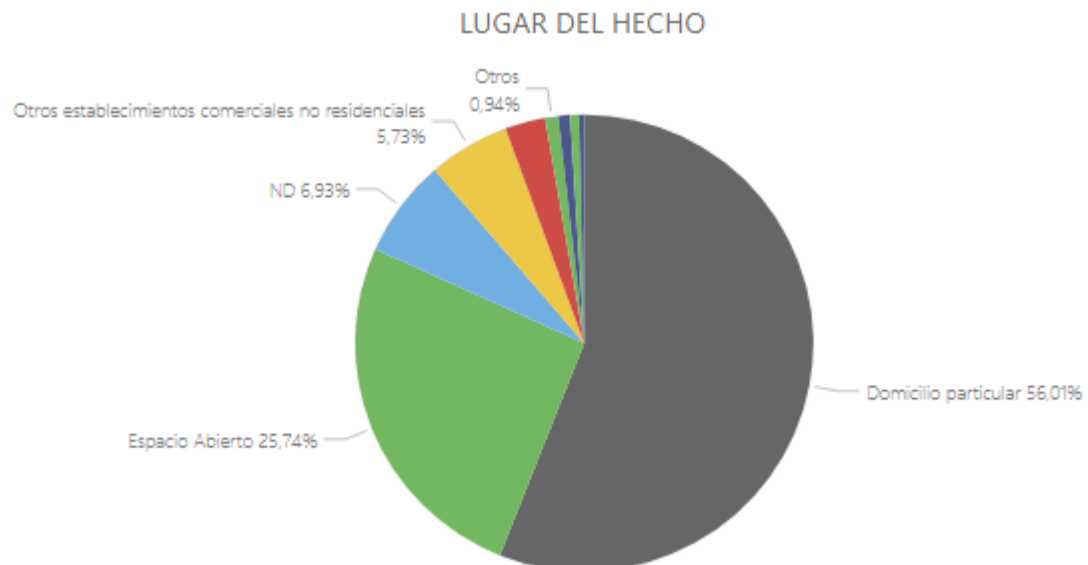
1. ESTADÍSTICAS DE VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL A NIVEL UNIVERSITARIO Y NACIONAL EN EL SALVADOR



Fuente: SNDVM/MJSP-DIGESTYC, con datos proporcionados por la FRG, El Salvador, enero-junio 2021

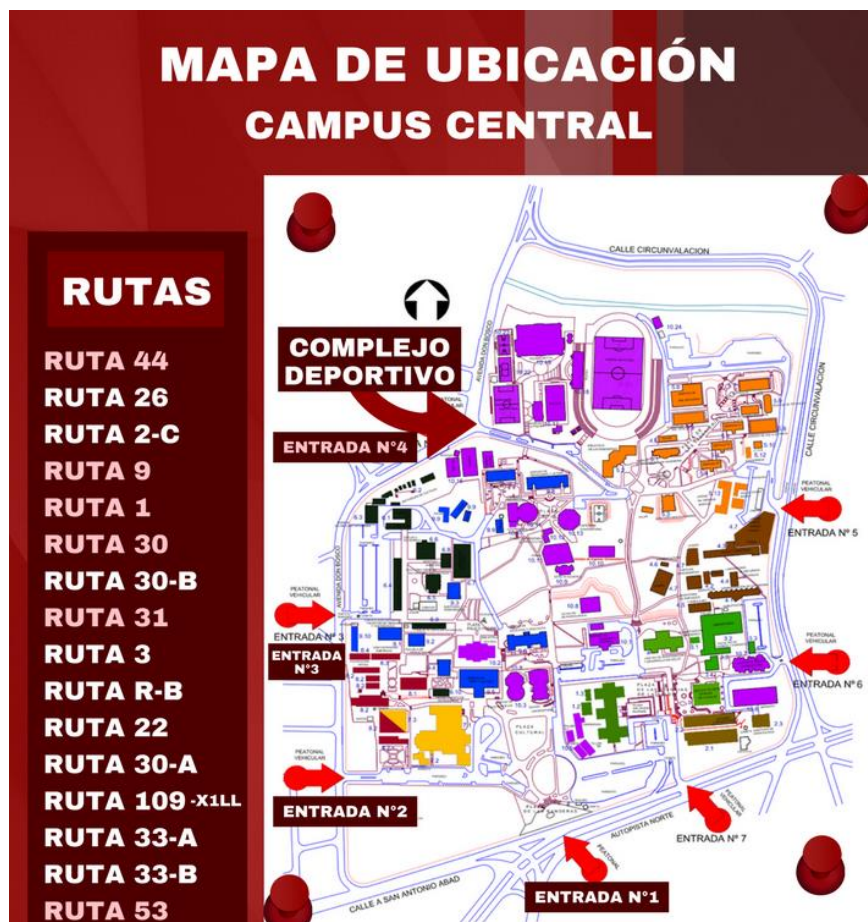


Fuente: SNDVM/MJSP-DIGESTYC, con datos proporcionados por la FRG, El Salvador, enero-junio 2021



Fuente: SNDVM/MJSP-DIGESTYC, con datos proporcionados por la FRG, El Salvador, enero-junio 2021

2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



Autopista Norte y Final 25ª Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

3. GUIA DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES VICTIMAS DE ACOSO SEXUAL



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Licdo. Gerardo Iraheta Rosales"



Objetivo: Recolectar las diferentes opiniones que tienen los y las estudiantes víctimas acoso y violencia a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a agosto 2021.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO/A

Fecha: 23/10/2021 Hora de Inicio: Hora de Finalización:

Lugar: _____

Entrevistador/a: _____

Entrevistado/a:

Sexo: Mujer Edad: Ocupación: _____ Nivel educativo:

Lugar de residencia:

CATEGORÍAS: VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS, CONTEXTO SOCIAL.

CONTEXTO SOCIAL

1. ¿Con quién vives?
2. ¿Cuáles son los problemas graves en su casa?
3. ¿Cómo es el entorno social donde reside?
4. ¿Cómo son sus Relaciones con su familia?
5. ¿Cómo es la relación entre su maestros/as y su compañeros/as?
6. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que detecta dentro de la universidad?
7. ¿Qué piensa sobre la educación que recibe?
8. ¿Cómo califica el ambiente social dentro de la Escuela de Ciencias Sociales?

VIOLENCIA

9. ¿Qué es acoso sexual para usted?
10. ¿Qué conductas usted caracteriza como acoso sexual?
11. ¿Usted o algún conocido ha experimentado algún tipo de acoso o violencia sexual por parte de maestros, estudiantes de la universidad o personal administrativo? Coméntenos como ha sido esa situación.
12. ¿por cuánto tiempo ha sido o estuvo siendo víctima de acoso sexual?
13. ¿Ha exteriorizado esta situación con algún docente, compañero/as?
14. ¿Cuál fue la reacción de tus compañeros o docente ante la conducta de acoso sexual que recibió?
15. ¿Qué causas considera usted que motivan a que un maestro o compañero/a realicen prácticas que connoten acoso sexual?
16. ¿Qué consecuencias negativas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?
Desconfiar de otros médicos en bienestar universitario, sentirme enojada e insegura.
17. ¿Se ha dañado su salud mental al ser víctima de acoso sexual?
18. ¿Cómo se ha visto afectadas sus relaciones interpersonales con sus demás compañeros y docentes al ser víctima de acosos sexual?

DERECHOS HUMANOS

19. ¿Qué derechos y garantías considera usted que le han sido violentados al ser víctima de acoso sexual en su centro de estudios?
20. ¿Ha pensado usted en denunciar la situación a alguna institución dentro o fuera de la Universidad? sí, no, describa él por qué.
21. ¿Ha recibido algún tipo de orientación jurídica o psicológica por parte de alguna institución o persona al ser víctima de acoso sexual?
22. ¿sabe usted a qué instituciones acudir en caso de estar siendo víctima de acoso sexual, para el ejercicio de sus derechos y garantías, tanto académicas como en lo que respecta a la libertad sexual?
23. ¿Aceptaría usted un acuerdo conciliatorio con la persona que la ha estado acosando sexualmente en su centro de estudios, a cambio de no iniciar o continuar con un proceso institucional o penal correspondiente?

4. GUIA DE ENTREVISTA A PROFESIONALES EXPERTOS EN LA TEMATICA.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Licdo. Gerardo Iraheta Rosales"
Pensar y sentir con las ciencias sociales



Objetivo: Recolectar las diferentes opiniones y aportaciones que tienen los y las profesionales en la atención a víctimas de acoso y violencia a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a agosto 2021.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO/A

Fecha: Hora de Inicio: Hora de Finalización:
Lugar: Reunión de manera virtual por google meet
Entrevistador/a: Luis Carranza, Mireya Valle, Katherine Amaya
Entrevistado/a:
Sexo: M Edad: ____ Ocupación:

CATEGORÍAS: VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS, CONTEXTO SOCIAL.

1. ¿Qué considera usted que es acoso sexual?
2. Según usted, ¿qué género es más propenso a sufrir actos de acoso sexual en la universidad y por qué?
3. ¿Según su experiencia que consecuencias negativas provoca el acoso sexual en la vida de los y las estudiantes?
4. ¿En un caso de denuncia sobre acoso sexual dentro de la Universidad, cuáles son los protocolos que la universidad rige para esta situación?
5. ¿Cuáles son los tipos de violencia que usted conoce? y ¿Cómo relaciona usted el acoso sexual y los tipos de violencia según el contexto social de la Universidad?

6. ¿Según usted cuáles serían las causas que generan el abuso o la violencia hacia las/os jóvenes estudiantes?
7. En su opinión profesional ¿considera que estos fenómenos sociales son naturalizados por la cultura machista que contribuye en la mayoría de casos de abuso (sexual) o violencia (psicológica, emocional, física y sexual)?
8. ¿Qué derechos y garantías son violentados a los y las estudiantes que han sufrido acoso y violencia sexual?
9. ¿Considera que la Universidad brinda a los profesionales recursos adecuados para atender los casos de acoso y violencia (tanto sexual, psicológica o física)?
10. ¿Qué recomendaciones o aportes daría a las instituciones para brindar mejores soluciones a estos problemas sociales?
11. ¿Considera usted que el reglamento universitario protege y defiende a sus estudiantes ante estas situaciones de acoso y violencia?

BIBLIOGRAFIA

Unidad de Procesos de Grado Escuela de Ciencias Sociales. (2019). Normas Técnicas Para La Presentación de los Documentos Escritos Según Modalidades En El Proceso De Grado (pp. 1-33). Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Asamblea General Universitaria 2019-2021. (2011). "Reglamento de La Gestión Académico-Administrativa Académica de la Universidad de El Salvador" (pp. 4-16). Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Unidad de Procesos de Grado Escuela de Ciencias Sociales. (2020). Manual para el Desarrollo del Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales (pp. 1-60). Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (Corte Suprema de justicia, Departamento de Publicaciones, San Salvador, 2017)

Bonilla Montano I D, García Quintanilla J B, Moran Carpio C M, recuperado el 06 de octubre del 2021, de la Tesis ACOSO SEXUAL: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1° y 5° año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

Hernández Carpio K M, Hernández Montano A S, Menjívar Urrutia B Y, recuperado el 03 de junio del 2021, de la tesis Participación familiar en la gestión sostenible de las juntas comunales de agua, 2019.

Cruz Beltrán J E, Pérez Henríquez I W, Sánchez García A G, recuperado el 06 de octubre del 2021, de la tesis Factores socioculturales de violencia

psicológica y física en contra de la mujer, colonia San Marcos, junio a diciembre 2020.

J. I. Ruíz Olabuénaga. Diseño de Investigación. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/dise%C3%B1o%20J.%20I.%20Ruiz%20Olabu%C3%A9naga.pdf>

Henríquez Perdomo J. L, Henríquez Rodríguez K. P, Osorio Lara J. E, recuperado el 11 de octubre del 2021, de la tesis “El acoso sexual a través de los medios informáticos como delito y su regulación en la actualidad.

<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23261/1/El%20acoso%20sexual%20a%20traves%20de%20los%20medios%20informaticos%20como%20Delito%20y%20su%20regulacion%20en%20la%20actualidad.pdf>

Red interinstitucional para la prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas, retomado el 11 de octubre 2021, Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador.

https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/protocol_actuacion_comunidades_educativas.pdf

La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género, retomado el 11 de octubre 2021 del

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/182/182865019/html/index.html>

¿Cómo se mide el acoso sexual?, Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior, recuperado el 11 de octubre 2021 del sitio web,

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58308.pdf>

Fuente: SNDVM/MJSP-DIGESTYC, con datos proporcionados por la FRG, El Salvador, enero-junio 2021. Observatorio De Estadísticas de Género (digestyc.gob.sv)

Centro de Estudios de Género Universidad de El Salvador, Situación de las mujeres de la Universidad de El Salvador en período de confinamiento por el COVID-19, recuperado 02 de mayo 2022, file:///C:/Users/Zepeda/Desktop/analisis-sondeo-%20UES-COVID.pdf

Declaración final acerca de la décima reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud. [https://www.who.int/es/news/item/19-01-2022-statement-on-the-tenth-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-\(covid-19\)-pandemic](https://www.who.int/es/news/item/19-01-2022-statement-on-the-tenth-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-coronavirus-disease-(covid-19)-pandemic).

SEGUNDA PARTE

INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021

- 1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2021**
- 2. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN “ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021”**
- 3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN DE INVESTIGACIÓN ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES
DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
2021**

PRESENTADO POR

**CASTILLO CARRANZA, LUIS ALONSO
VALLE DE LANDAVERDE, MIREYA JASMÍN
ZEPEDA AMAYA, KATHERINE MARINA**

CARNÈ

**CC15119
CC15113
ZA16004**

**PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES
EGRESADOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN
TRABAJO SOCIAL PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE
GRADO CICLO I-II 2021**

**Mtro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**ABRIL 2021
Ciudad Universitaria “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, San
Salvador, El Salvador**

INTRODUCCIÓN

El presente documento de la planificación ha sido elaborado por tres estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, inscritos en el proceso de grado del ciclo I-II del 2021, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(o) en Trabajo Social.

La planificación se titula: Plan de Trabajo para la investigación en Proceso de Grado 2021, donde se presenta un cronograma de las actividades que se realizarán durante la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases durante todo el proceso de grado de inicio y finalización para culminar la investigación, y así lograr los objetivos y metas.

La importancia de ésta planificación como instrumento técnico-administrativo, es que guía el proceso de grado sobre la temática seleccionada en ésta investigación.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO; donde se explicara la modalidad de trabajo del proceso de grado, con sus etapas y personal responsable, al igual se mencionara el docente asesor y coordinador del proceso de grado con sus respectivas normativas e instrumentos, expresando su naturaleza, también explicando los métodos, técnicas que se utilizarán y el tiempo que durara el proceso de grado, 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS donde se

pretende Investigar cómo afecta física y psicológicamente la violencia y el acoso en las calles a las y los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social que viven dentro y fuera de la universidad de El Salvador, 3. **ACTIVIDADES Y METAS** que consisten en explicar el proceso que se llevara en todo el transcurso de proceso de grado desde la entrega de documentos como perfil, plan, protocolo de investigación he informe final del proceso, al igual mencionar cuando comenzaran las actividades de recolección de información con informantes claves y elaboración de instrumentos para recolectar dicha información, también se pretende explicar las metas que queremos alcanzar como equipo de investigación, 4. **ESTRATEGIAS** que nos ayudaran a organizar el equipo en el proceso de investigación, son básicamente aspectos que aportaran al cumplimiento de las actividades.

POLÍTICAS para la facilitación de la toma de decisiones por parte del grupo investigador y contar con un marco regulatorio de la investigación. Además, de **LOS RECURSOS** humanos, financieros, materiales y de tiempo, elementos básicos e indispensables para el desarrollo de lo planificado en el proceso de graduación; **MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN**, como regulación y equilibrio entre el equipo de trabajo. Se encuentra un apartado de **ANEXOS** donde se colocarán aspectos complementarios de la investigación, entre ellos está el cronograma, y finalmente se presenta la **BIBLIOGRAFÍA**, como garante de la rigurosidad y el carácter científico del documento que posteriormente se publicará.

Para la comprensión y cumplimiento de los lineamientos expuestos en el Reglamento y la Normativa Universitaria se tendrán asesorías periódicas de carácter informativo, orientativo y de revisión con el asesor asignado. Será aplicado el método inductivo de carácter cualitativo que parte de las unidades de aprendizaje y que rige el proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, con el fin de llevar a cabo una investigación integral.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1.1. Modalidad de trabajo del proceso de grado

DEFINICIÓN Artículo 195. Es el conjunto de actividades académicas sistemáticas, desarrolladas por estudiantes egresados de una carrera universitaria, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, desde la inscripción del trabajo de investigación hasta la presentación, exposición y aprobación del mismo.

Art. 7. El proceso de graduación es el conjunto de actividades académicas que realizan los estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias y Humanidades, bajo la orientación de docentes asesores y/o profesionales no docentes, asesores metodológicos, con dominio del conocimiento en una área determinada o áreas afines y que culminan con la presentación y exposición de su trabajo. El docente asesor será nombrado por Junta Directiva de la Facultad, acorde al tipo de investigación a desarrollar en el trabajo de grado, a propuesta del Coordinador de Procesos de Graduación y el jefe de la unidad académica correspondiente, en coordinación con los estudiantes. El docente asesor es el responsable de evaluar el proceso de las etapas de planificación y ejecución.

La planificación es elaborada por un grupo de tres estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, inscritos en el proceso de grado del ciclo I-II del 2021 con modalidad Tesina.

1.1.2.Etapas y sus componentes del proceso de grado

Artículo N° 203 (RAGA-UES) y sus reformas en el Diario Oficial Artículo N° 36, publicado en el tomo 416, 8/8/17.

Art.36. Refórmese el romano I y II del Inciso primero del artículo 203 y deróguese el inciso final, como se detalla a continuación:

Etapa I. Planificación de la investigación: Consiste en el diseño del proyecto, protocolo o plan de investigación.

Etapa III. Presentación y evaluación pública (defensa oral) de resultados finales de investigación.

Inciso final. Derogado

Etapa uno planificación de la investigación

En el mes de diciembre del 2020 se procedió a la inscripción del proceso de grado enfocándose en el tema del acoso sexual a las y los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

En la tercera y cuarta semana del mes de enero se realizará la primera etapa de planificación en donde se hará la elección y propuesta del tema de interés a investigar y así comenzar el perfil de trabajo, el mes de febrero a septiembre se realizará una revisión bibliográfica sobre el tema para la recolección de información.

Nº	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2021										
		ENERO		FEBRERO				MARZO				5
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN											
1	Elección y propuesta de perfil de tema	x	x									
2	Revisión bibliográfica, Documentos.			x	X	x	X	x	x	x	x	x
3	Elaborar planificación: Plan, Diagnóstico y Protocolo o (proyecto de Investigación...					X	X	X	X	X		
4	Revisión y elaboración instrumentos para recolección de datos							X	X	X	X	X

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social, jornalización investigación en Proceso de grado, ciclo I y II 2021, fecha jueves 25 de febrero del 2021.

Etapa dos de la ejecución de la investigación

En el mes de abril se comenzará a elaborar la etapa 2 de ejecución y planificación de la investigación, iniciando con la elaboración del plan diagnóstico y el protocolo de la investigación al igual en el mes de mayo y junio se comenzará la revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos.

En el mes de mayo y junio se realizará gestión y contacto con informantes, se realizará la aplicación de los instrumentos (cualitativos) en modalidad virtual, en el mes de julio se procesará la información recolectada continuando en el mes agosto se ordenará, se clasificará, al igual que se categorizará y se hará un análisis de información según el método por el cual fue recolectada para luego en los meses de agosto y septiembre proceder a redactar avances de informe final, incorporando observaciones a documentos para finalmente en los meses

de octubre, noviembre y diciembre hacer la entrega de informe final de la investigación al docente asesor.

Nº	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2018																AGOS TO	SEPTIEM BRE				
		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO						JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	2	3	4	1			2	3	4	
	ETAPA 2 EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO																						
5	Gestión y contacto con informantes					x	x	x	x	x	x	X	x										
6	Aplicación de técnicas (Cualitativas)									x	x	X	x	x	x	x							
7	Procesar información (Cualitativa o cuantitativa)																x	x	x	X			
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información Cualitativa (cuantitativa)																				X		
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos																					X	
10	Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesor/a																					X	

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, jurnalización investigación en Proceso de grado, Ciclo I y II 2021, fecha jueves 25 de febrero del 2021.

Etapa tres de la presentación y evaluación del informe final

Como última etapa del proceso de investigación en los últimos meses de octubre a noviembre se presentará el documento final, para su posterior en el mes de diciembre se realizará la defensa y exposición de los resultados y hallazgos encontrados en la investigación frente al tribunal calificador se esperan las observaciones finales.

Nº	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2022											
		MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	ETAPA 3 PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN												
11	Presentación y Evaluación de Informe Final: Tribunal Calificador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final											X	X

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social en la investigación en el Proceso de grado, Ciclo I y II el día 25 de febrero de 2021

1.1.3. PERSONAL RESPONSABLE Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1.3.1 COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

Juan Francisco Serarols Rodas

1.1.3.2 DOCENTE ASESOR DE LA INVESTIGACIÓN

Godofredo Aguillón Cruz

1.1.3.3 ESTUDIANTES EGRESADOS

Luis Alonso Castillo Carranza

Mireya Jazmín Valle de Landa verde

Katherine Marina Zepeda Amaya

1.1.3.4 Tribunal calificador del informe final de la investigación acoso sexual a estudiantes de trabajo social de la universidad de el salvador 2021

Se contará con un Tribunal Calificador del Informe: presentará los resultados de la investigación realizada, y serán nombrados/as por la Junta Directiva, en el que participarán comentaristas internos y externos de la Universidad de El Salvador, quienes brindarán su opinión con relación a la temática, así como también evaluarán la defensa de la investigación.

1.1.4. Tiempo de la ejecución del proceso de grado

La investigación de proceso de grado en las consideraciones en cuanto al tiempo necesario para la planificación, ejecución y defensa del proceso de investigación han sido de 8 a 12 meses, iniciando en el mes de enero del 2021 y finalizando en el mes de diciembre del 2021.

1.1.5. Instrumentos normativos y sus objetivos del proceso de grado

1.1.5.1 Reglamento de la gestión académico-administrativa de la universidad de el salvador

Lo establecido en el Art. 192 del capítulo 1 del trabajo de grado. Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera, se inscribirán para desarrollar su trabajo de graduación en la Administración Académica de cada Facultad. Mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente.

1.1.5.2 Reglamento específico de proceso de graduación de la facultad de ciencias y humanidades.

Lo establecido en el Art. 1. Del Capítulo 1. Establece que el Reglamento Específico tiene como finalidad de normar los procesos de graduación con el fin de organizar el trabajo de investigación en sus distintas etapas²⁵ en las carreras que administran los departamentos y escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades y que culmine con la presentación y exposición de dicho trabajo como proceso de graduación.

1.1.5.3. Instructivos de la escuela de ciencias sociales.

El Instructivo de la Logística para preparar la finalización de Procesos de Grado en Escuela de Ciencias Sociales: Este Instructivo brinda las orientaciones generales para estudiantes y docentes asesores de las licenciaturas de Antropología Sociocultural, Historia, Trabajo Social y Sociología para el Cierre del Proceso de Grado.

1.1.5.4. Artículos de cumplimiento de los estudiantes

De acuerdo al artículo 192 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador “Los y Las Estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes de la carrera, se inscribirán para desarrollar su proceso de graduación en la Administración Académica respectiva, mediante el sistema académico que la junta directiva establezca previamente”.

Cada subgrupo de estudiantes tendrá la asignación de un Docente Asesor. Además, el estudiante no debe de abandonar o dejar de asistir al proceso al cual se ha sometido, a menos que su justificación sea comprobada, también

deberá cumplir con los siguientes requisitos: contar con la carta de Egresado/a, inscripción del proceso de grado, pago de matrícula y cuotas en el período establecido.

Las estudiantes serán responsables durante toda la investigación de cumplir y ejecutar los lineamientos establecidos por las autoridades, teniendo su función principal, aplicar el método inductivo de tipo cualitativo y método cuantitativo para una unificación, con el objetivo de investigar sobre la problemática específica en el eje de familia y la gestión sostenible del bien hídrico por medio de las juntas comunales de agua, con el fin de conocer sobre la situación actual de la gestión financiera, técnica, administrativa y ambiental de dichas entidades.

Así como la sistematización de toda la información recabada por medio de las técnicas cualitativas y cuantitativas como son la observación, entrevista enfocada, en profundidad, encuesta, entre otras técnicas. Toda información será debidamente procesada y registradas por el equipo investigador.

1.1.6. Productos a elaborar y su contenido en el proceso de grado

El equipo investigador conformado por tres estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales presentará los siguientes documentos con relación a una investigación cualitativa:

Reglamento Interno: Es un instrumento de carácter normativo estudiantil, que regula la convivencia y la forma de trabajo en cuanto a cumplimiento de objetivos.

Perfil de trabajo: es una planificación en forma simple de lo que se va hacer, sirve para determinar si el título, tema y problema es de suma importancia, la

viabilidad y factibilidad de llevarse a cabo, El objeto del perfil es en su esencia si cumple los requisitos de aprobación por el asesor, en cuanto a: factibilidad en la de resolver problemas; interés, Viabilidad de ejecutarse; relevancia en su impacto; y de importancia a la comunidad.

Protocolo: Técnica de actuación del Trabajo Social que presenta la particularidad de incluir otras dos técnicas, la observación y la entrevista. Se caracteriza por tener un objetivo definido, de diagnóstico o de intervención (investigación, asesoramiento, seguimiento de la actuación profesional.

Entrevistas: Es un método para reunir datos durante una consulta privada, o una reunión; una persona, que se dirige al entrevistador, cuenta su historia, da su versión de los hechos o responde a las preguntas relacionadas con el problema estudiado o con la encuesta emprendida.

Informe final: es de gran importancia ya que emite como resultado final el trabajo realizado y ejecutado de la investigación.

2. SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO

2.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021.

2.2. ENUNCIADO DE LA PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO

En El Salvador, el acoso ha sido motivo de preocupación desde hace muchos años, inicialmente los casos de acoso escolar, universitario, en la actualidad se presentan dentro de las instituciones de educación. No habiendo distinción de clases sociales, sexo, ni de edades.

Este problema está causando efectos negativos en la salud física y mental de la población estudiantil pudiendo ocasionar trastornos de ansiedad, adaptación, aislamiento, deserción escolar, apatía, agresividad que conlleva las acciones de acoso físico y verbal e ideas suicidas.

El hostigamiento prolongado de acosadores hacia los estudiantes es una realidad, aunque casi siempre está cubierta por una espesa nube de tabú y de silencio.

Razón por la cual es de gran importancia analizar el fenómeno del acoso a estudiantes e identificar los factores personales y del entorno que influyen en la aparición y mantenimiento de este fenómeno, así como sus factores de protección y de riesgo, para fundamentar efectivas estrategias de intervención. Problema: ¿Cómo afecta el acoso sexual a los y las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, municipio de mejicanos Departamento de San Salvador, 2021?

2.3. TIPO Y NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Naturaleza del tema: sociocultural ya que hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. En la actualidad muchas personas sufren de acoso, es una realidad que se manifiesta día a día en todo el país y es consecuencia de la cultura machista que vive la sociedad y la naturalidad y aceptación del acoso.

2.4. EL MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación empleará el método inductivo cualitativo debido a que, a través de procedimientos, instrumentos y técnicas, permite visualizar las problemáticas individuales a nivel micro y macro social, en la búsqueda de la transformación de la realidad social; la metodología consta de tres momentos, los cuales son:

1. La Inmersión, que se constituye en la introducción y análisis de la realidad social de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.
2. La Intervención, consistirá en el desarrollo de técnicas e instrumentos para la recolección de datos cualitativos a través de la realización de entrevistas en profundidad de modalidad virtual con una muestra representativa de 9 estudiantes de los cinco años académicos de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.
3. Para la sistematización, se implementará mediante el procesamiento de datos cualitativos, en el programa de Microsoft Word en el que se realizará un análisis e interpretación de la información obtenida.

2.5. LAS TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Técnica de la entrevista estructurada: donde se recopilará información de los informantes claves a través de anécdotas o experiencias personales referentes a la temática en cuestión, es una entrevista que se basa en una serie de preguntas predeterminadas dirigidas a personas específicas. Gracias a las cuales se pueden recopilar datos organizados

2. Técnica de observación: se utilizará para observar de forma detallada las expresiones en las entrevistas realizadas a los informantes claves para obtener mayor información de los datos proporcionados para luego analizarlas y transcribirla de manera detallada.

2.6. EL TIEMPO Y EL PROCESO DEL OBJETO DE ESTUDIO

Con respecto al tiempo preciso para la planificación, ejecución y defensa del proceso de investigación el equipo tendrá alrededor de 6 a 1 año que corresponden de los meses de enero a diciembre del año 2021.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1. OBJETIVOS GENERAL

- 3.1.1. Desarrollar una investigación utilizando el método inductivo de carácter cualitativo para la formación de un protocolo de investigación que funcione como guía de un informe final de resultados.
- 3.1.2. Investigar cómo afecta el acoso a las y los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, Conociendo la situación de violencia, delincuencia e inseguridad dentro de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, para determinar los problemas a investigar.
- 3.1.3. Dominar las diversas técnicas de tipo cualitativo para la recolección de datos de relevancia sobre las temáticas a investigar, durante el proceso de grado, adentro de la Escuela de Ciencias Sociales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Sistematizar cronológicamente las etapas del proceso de investigación para la asignación de responsabilidades del equipo investigador.
- 3.2.2. Organizar de manera lógica y estratégica las actividades y metas para el aprovechamiento de recursos financieros, materiales y técnicos que permitan la ejecución de esta planificación
- 3.2.3. Obtener información mediante las técnicas cualitativas de recolección de datos principales del método inductivo entrevistas en profundidad y observación.
- 3.2.4. Analizar la información obtenida de los informantes claves a través de programas informáticos sistematizando los hallazgos encontrados de manera clara y precisa
- 3.2.5. Aplicar los principios filosóficos y éticos de Trabajo Social para que los equipos de recolección de información sea calidad y profesional usando las técnicas cualitativas.
- 3.2.6. Plantear alternativas de solución, partiendo de las situaciones encontradas en el proceso de investigación mediante una propuesta de proyecto.

4. ACTIVIDADES Y METAS

4.1. ACTIVIDADES

- 4.1.1. Elaboración y entrega de documento de propuesta de Perfil de tema de investigación.

- 4.1.2.** Asesorías programadas con la Coordinadora de Proceso de Grado, Docentes Asesores y reuniones de equipos.
- 4.1.3.** Revisión bibliográfica, páginas web, revistas, entrevistas y otros.
- 4.1.4.** Elaboración y presentación de documentos de planificación: plan de trabajo y protocolo de investigación.
- 4.1.5.** Elaboración y validación de instrumentos para la recolección de datos.
- 4.1.6.** Realizar gestiones y contactos con informantes claves.
- 4.1.7.** Elaboración, exposición y revisión de avances de los capítulos partir de la información recolectada.
- 4.1.8.** Gestionar profesionales especializados en las temáticas a abordar.
- 4.1.9.** Elaborar la programación y logística de la defensa ante el jurado, coordinadora, asesores y seminaristas.
- 4.1.10.** Redactar el informe final con las observaciones emitidas por el tribunal calificador.
- 4.1.11.** Prepara logística para la clausura de seminario de investigación en proceso de grado.

4.2. METAS (ACTIVIDADES)

- 4.2.1.** Presentar el Perfil de Investigación del Proceso de Grado, en el periodo de enero a marzo del 2021.
- 4.2.2.** Corregir las observaciones realizadas al perfil del tema de investigación de marzo a abril del 2021
- 4.2.3.** Reuniones del grupo de estudiantes en Proceso de Grado en un periodo de enero a diciembre del 2021.
- 4.2.4.** Elaboración del plan de trabajo de la investigación del proceso de grado de mayo a junio del 2021.

- 4.2.5. Presentar a Docente Asesor los documentos de Planificación de la investigación en el periodo de marzo a diciembre de 2021.
- 4.2.6. Corrección de las observaciones realizadas al plan de trabajo de la investigación en junio a julio del 2021
- 4.2.7. Ejecutar los Protocolos de investigación en el trabajo de campo y la transcripción de avances en el periodo de julio a agosto del 2021.
- 4.2.8. Elaboración y revisión de instrumentos para la recolección de datos de mayo a octubre del 2021.
- 4.2.9. Revisión y correcciones de observaciones realizadas a instrumentos de mayo a octubre del 2021.
- 4.2.10. Realización de gestiones y contactos con informantes claves del 21 de mayo a octubre del 2021.
- 4.2.11. Elaborar y entregar tres avances de los capítulos del Informe de Investigación: en el periodo de junio a diciembre de 2021.
- 4.2.12. Revisar e incorporar las observaciones a los capítulos para redacción de los Informes de Investigación, en el periodo octubre a diciembre de 2021.
- 4.2.13. Entregar a Coordinadora General cuatro documentos del Informe Final completos para el Tribunal Calificador en el periodo de noviembre a diciembre del 2021.
- 4.2.14. Realizar exposición para su evaluación del informe final de la investigación ante Jurado Calificador, diciembre del 2021.
- 4.2.15. Presentar los 3 Informes Finales de Investigación empastados con observaciones incorporadas en el periodo de diciembre del 2021.

5. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

5.1. ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Puntualidad: Al momento de desarrollar todo el proceso de planificación y recopilación de información cada estudiante integrante del equipo investigador contará con un tiempo estipulado democráticamente por el mismo grupo para entrega de documentación y participación necesaria.

Responsabilidad: Los y las integrantes del equipo investigador deberán de asumir el rol que sea asignado durante la investigación y deberá de cumplir cada tarea que le sea determinada.

Respeto de opinión: Cada integrante podrá expresar puntos de opinión que sean de aporte al estudio a lo que todas las demás personas deberán de respetar la contribución sin importar el enfoque con el que se realice.

Igualdad de género: Toda mujer y hombre del grupo tendrá las mismas oportunidades y espacios de participación en el desarrollo de la investigación, además, cada integrante sin importar el sexo podrá manifestar puntos de opinión y postura crítica en los aportes que realice y poseerá derecho a ser visibilizado por igual sin discriminación alguna.

Pensamiento crítico: El equipo investigador deberá analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos que se presenten durante la investigación o que sean expuestos por integrantes del grupo.

5.2. ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Verificar que el tema a investigar corresponda a los intereses y gusto del equipo investigador y que esté relacionado con las experiencias y/o situaciones de la realidad cultural, política o social.
2. Las fuentes de información sean accesibles y que resulten intelectualmente comprensibles.
3. La metodología para la recolección de los datos esté al alcance del equipo investigador.

5.3. ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS DE CAMPO AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN

Por medidas de bioseguridad a la actual situación de pandemia no se realizarán visitas de campo, por lo cual se efectuará por medio de plataformas virtuales.

5.4. ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA-PROBLEMA

Por medidas de bioseguridad a la actual situación de pandemia no se realizarán visitas a las instituciones, se realizarán las gestiones pertinentes para que las instituciones puedan proporcionar la entrevista por medio de plataformas virtuales.

5.5. ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES

Entrevistas estructuradas esto para la recolección de información específica desde el punto de vista de víctimas que han sufrido el acoso. Los cuáles serán entregados a la población estudiantil seleccionada como informante claves, para

recolectar información de primera mano sobre cómo les ha afectado el acoso en sus vidas.

5.6. ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITAS

Se efectuará efectuar un análisis crítico de la temática a indagar con el propósito de atribuir un estudio teórico-metodológico a través de teorías sociológicas, psicológicas y educativas, revistas de investigación y artículos científicos de exploraciones que se han realizado en correlación a la temática, lo que permitirá establecer fundamentos sobre el acoso y violencia que reciben los y las estudiantes dentro y fuera de la Universidad de El Salvador.

5.7. ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA PROBLEMA

Se realizará una búsqueda de información a través de fuentes informativas primarias y secundarias para conocer del tema desde la experiencia vivida por de la población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador y como fuentes secundarias se contará con la participación de 2 profesionales con conocimiento de la temática que nos permitan conocer sobre el contexto de la problemática de la investigación y como esto según su perspectiva a inferido en el desarrollo y rendimiento de los/as universitarios/as.

5.8. ESTRATEGIAS PARA LA DE LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÙN FUENTES

Para elaborar los instrumentos de recolección de información se realizará una introducción y análisis de la realidad social de estudiantes de la Licenciatura en

Trabajo Social, a partir de ello se formularán preguntas claves para recabar información que abone a la investigación.

5.9. ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÙN TÈCNICAS

Se desarrollarán técnicas e instrumentos para la recolección de datos cualitativos a través de la realización de entrevistas en profundidad virtuales a través de Google Form con una muestra representativa de estudiantes de los cinco años académicos de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

5.10. ESTRATEGIAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Los datos cualitativos se procesarán en el programa de Microsoft Word en el que se utilizara las entrevistas para realizar un análisis verídico de la información obtenida de los informantes claves.

5.11. ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

Se realizará una comparación de la teoría bibliográfica con la información que se recabe por medio de las fuentes primarias y secundarias.

5.12. ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS

Se utilizarán los lineamientos generales de la Normativa Universitaria, aspectos formales en su presentación y estructuración para unificar criterios en el documento final como resultado de la investigación.

5.13. ESTRATEGIAS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS EN EL PROCESO DE GRADO.

Para la presentación oral se contará con el apoyo del docente asesor para defender con buen argumento los documentos escritos, así como el informe final, para conocer las debilidades y destrezas del equipo investigador al momento de presentar los resultados de la investigación.

5.14. ESTRATEGIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

Se presentará un informe final el cual se dividirán en cuatro capítulos como resultado de la investigación realizada, cumpliendo con lo establecido en la planificación se entregará perfil, plan, y protocolo, seguidamente se explicarán los resultados del proceso de investigación al tribunal calificador para su evaluación.

6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

6.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

6.1.1. La investigación deberá ir regida en base al Reglamento de la gestión académico-administrativo de la Universidad de El Salvador.

6.1.2. Cumplir todos los lineamientos estipulados en la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Administración Académica y la Escuela de Ciencias Sociales.

6.1.3. Presentar a la unidad de procesos de grado ciclo i-ii 2021 informe con los productos de la investigación.

6.2. POLITICAS DEL GRUPO INVESTIGADOR

- 6.3.** El equipo de investigación deberá cumplir con la planificación presentada a la unidad de procesos de grado ciclo i-ii 2021.
- 6.4.** Durante el proceso de investigación se deberá poseer una aproximación con el docente asesor.
- 6.5.** El equipo investigador presentará las documentaciones planificadas en las fechas determinadas.
- 6.6.** Cada integrante del grupo deberá establecer una participación activa en todo el proceso de recopilación de información.
- 6.7.** El grupo investigador presentarán el informe final de la investigación con las observaciones añadidas, a partir de la normativa del reglamento de la gestión académico-administrativo de la Universidad de El Salvador.
- 6.8.** El equipo de investigación tendrá que cumplir con los criterios, reglas y formatos según los instructivos para presentar documentos.

7. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL, FINANCIERO Y TIEMPO

Para desarrollar la planificación, ejecución y defensa de la investigación, será necesario hacer uso de diferentes recursos, entre ellos, el apoyo humano, los recursos materiales y financieros con el que se contará durante el proceso investigativo, además de establecer el tiempo que se empleará para la obtención de los resultados finales.

7.1. APOYO HUMANO

- 7.1.1.** Como recurso humano en la investigación se contará con el apoyo de tres estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, quienes componen el equipo investigador con los nombres de: Castillo Carranza, Luis Alonso, Valle Chavarría, Mireya Jasmín, Zepeda Amaya, Katherine Marina.

7.1.2. De igual forma, para la orientación del proceso de investigación se poseerá al docente asesor, él será asignado por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador.

7.1.3. Como fuentes primarias se tendrán a 10 estudiantes de Trabajo Social por año académico, y docentes de la profesión que puedan ser de aporte a la temática de investigación.

7.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales a utilizar en el transcurso del proceso de investigación serán precisos para la realización de documentación solicitada, para elaborar y ejecutar los instrumentos cualitativos, además, de permitir la sistematización y procesamiento de la información, posibilitando la entrega de los resultados obtenidos. Por ello, los materiales a utilizar se detallan en el presente cuadro:

Cuadro N° 1
RECURSOS MATERIALES

Recurso Material	Cantidad
Laptops	4
Datos Móviles	6
Dispositivo de almacenamiento USB	6
Celulares	6
Cuaderno de Notas	6
Bolígrafos	6
Auriculares	4

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social, para la unidad de procesos de grado ciclo i-ii 2021

7.3. RECURSOS FINANCIEROS

Para el proceso de investigación los gastos que sean requeridos, serán solventados económicamente por el equipo investigador, junto con el apoyo de los grupos familiares de los y las estudiantes de Trabajo Social responsables de la investigación.

7.4. RECURSO TIEMPO

Por lineamientos del docente de la unidad de aprendizaje, la investigación se ha de efectuar en el período de tiempo que comprende el ciclo académico II propuesto por la Escuela de Ciencias Sociales, el cual consta de cuatro meses, a partir de abril a agosto del 2021.

8. MECANISMOS DE CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. CONTROL

Con el propósito de realizar un control y evaluación de las actividades efectuadas por el grupo investigador en base a los criterios de trabajo establecidos, se elaborarán los presentes formatos:

- 8.1.1.** Elaboración de un formato para el monitoreo y seguimiento de las actividades en todo el proceso de investigación según los objetivos y metas planteadas.
- 8.1.2.** Diseño de un formato de control sobre el registro de las asistencias a reuniones y asesorías dispuestas por el grupo investigador.
- 8.1.3.** Diseñar un formato de autoevaluación y heteroevaluación para el equipo investigador que estime el trabajo realizado desde la planificación hasta la entrega final de los resultados obtenidos en el proceso de investigación.

8.2. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Dar seguimiento a todas las actividades que se van desarrollando en el proceso de grado del cronograma.

8.3. EVALUACION FORMATIVA

Evaluación que nos sometemos al proceso de grado a través de todos los años de estudio y experiencia adquiridos en el transcurso de la carrera en Trabajo Social.

8.4. EVALUACION SUMATIVA

8.4.1. La **Planificación** que corresponde a un 20% (Plan, Protocolo, Diseño o Proyecto de Investigación)

8.4.2. Los **Avances de Informes planificación** que equivale a un 15%

8.4.3. **Exposiciones parciales** de avances de capítulos del estudio con un 15%

8.4.4. **Exposiciones de temáticas** o ponencias con un 10%

8.4.5. La **Asistencia a las reuniones** grupales (alumnos(as) y Docente Asesor(a) que se planifiquen con un 10%.

8.4.6. Todas estas actividades hacen un promedio del 70%. Evaluado por el Docente Asesor(a).

8.4.7. La **Presentación Y Exposición Final** del informe final de la investigación de los resultados de la investigación con un 20%

8.4.8. Contenido del Documento **“Informe Final de Investigación”** con un 10%.

8.4.9. Estas actividades hacen el promedio del 30%. Calificadas por un Tribunal Calificador.

9. ANEXOS

- 1. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2021**
- 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2021**
- 3. CUADRO CONTROL ASISTENCIA ESTUDIANTES ASESORIAS**
- 4. CRITERIOS Y FORMATO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA**
- 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO**
- 6. INDICE ELABORAR REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 20**

ANEXO: 1

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2021

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
		RECURSOS HUMANOS				
6 meses	1	Docente Asesor: Licenciado Godofredo Aguillón.				
6 meses	1	Coordinador General de Proceso de Grado: Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas.				
Tiempo de trabajo	3	Equipo investigación: estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado. Tribunal Calificador Informantes claves Especialistas				
		RECURSOS EQUIPOS				
3		Computadora	\$200	\$600		
1,000	c/u	Impresora (impresiones)	\$0.05	\$50		
3		Memorias USB	\$10	\$30		
1		Proyector	\$300	\$300		
					\$980	
		RECURSOS PAPELERIA				
5		Folders	\$0.20	\$0.60		
9		Lapiceros	\$0.25	\$0.75		
2	Resma	Papel Bond	\$2.50	\$5		
3		Libretas -cuadernos	\$1.50	\$4.50		
3		Lápices	\$0.15	\$0.45		
12	Caja	Mercadores	\$1.25	\$3.75		
1		Engrapadora	\$3.50	\$3.50		
					\$18.55	
		OTROS RECURSOS				
3	c/u	transporte	\$50	\$150		
3	c/u	Comunicaciones	\$10	\$30		
	Búsquedas	Internet	\$	\$		
					\$180	
			\$100		\$	
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS						\$1,278.55

ANEXO 3**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORIAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO****CARRERA LICENCIATURA EN: TRABAJO SOCIAL****TÍTULO DEL TEMA:** ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, LA INVESTIGACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2021.**DÍA FIJADO DE ASESORÍAS:****NOMBRE ESTUDIANTES EFRESADOS/AS**

1. CASTILLO CARRANZA, LUIS ALONSO
2. VALLE DE LANDAVERDE, MIREYA JASMÍN
3. ZEPEDA AMAYA, KATHERINE MARINA

N° ASESOR	FECHA. DIA-MES- AÑO HORA	FIRMA ESTUDIANTE 1	FIRMA ESTUDIANTE 2	FIRMA ESTUDIANTE 3	OBSERVACIONES
1	25/03/2021 hora: 5:00-6:00 pm				
2	27/03/2021 hora: 7:30-8:30 pm				
3	8/04/2021 hora: 7:00-8:00 am				
4	26/04/2021 hora: 3:30-4:30 pm				
5	4/05/2021 hora: 5:00-6:00 pm				
6	12/05/2021 hora: 9:00-9:30 pm				
7	16/06/2021 hora: 1.26 pm				
8	16/10/2021 hora:7.00 pm				
9	17/10/2021 hora: 10:00 am				
10	22/10/2021 hotra:11:00 am				
11	2/11/2021 hora 5:25 pm				
12	6/12/2021 hora: 3:50 pm				
13	11/2/2022 hora: 10:49 pm				
14	18/02/2022 hora: 2:45 pm				
15	20/02/20212 hora: 8.41 pm				
16	21/02/2022 hora: 8.37 pm				
17	24/02/2022 hora: 9:15 pm				
18	25/02/2022 hora: 3.28 pm				

ANEXO 6

REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Elaborar un documento de Reglamento Interno para el seminario de investigación del proceso de grado, para determinar procedimientos, funciones del personal, derechos deberes de los participantes y sanciones.

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. FINES

El presente reglamento interno tiene como finalidad normar el desarrollo del seminario de proceso de grado para garantizar el adecuado funcionamiento de este.

1.2. OBJETIVOS

Describir la planificación que se llevará a cabo durante el proceso de grado, que funcionará de base para la ejecución de la investigación que realizan los y las estudiantes egresados.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1.1.1. Elaborar un documento de reglamento interno para el seminario de investigación de proceso de grado para determinar las funciones que a cada estudiante y asesor realice durante la ejecución de este.
- 1.1.2. Establecer criterios de evaluación en cuanto a los documentos a presentar por los y las estudiantes de proceso de grado con el propósito de presentar un informe final.
- 1.1.3. Identificar los roles del coordinador general y subcoordinadores del proceso de grado para que sean ejercidos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El reglamento interno se aplicará a todos los y las egresados de la Licenciatura en Trabajo Social inscritos en el proceso de grado ciclo I y II, 2021.

DE LA ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO

2.1. COMISIÓN COORDINADORA DEL SEMINARIO

Esta comisión será ejercida por estudiantes egresados de la carrera de trabajo social de los dos grupos de seminario, por lo cual dichos estudiantes deberán de cumplir con la práctica de valores de tolerancia, responsabilidad, puntualidad y comunicación y compromiso, para lograr que las y los estudiantes involucrados sean participe del proceso.

2.2. COMISIONES DE APOYO AL SEMINARIO

2.2.1. Se trabajará en conjunto con la comisión coordinadora para apoyar a las y los estudiantes dentro del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, y apoyara a las decisiones que se tomaran en conjunto con la comisión coordinadora y con estudiantes que forman parte de seminario I y II.

2.2.2. Apoyar en el trabajo del coordinador cuando lo solicite.

2.2.3. En caso de ausencia del coordinador, asumir el cargo de este.

2.2.4. En caso de inasistencia a reuniones, solicitar permiso debidamente justificado al subcoordinador, caso de no encontrarse el coordinador.

2.2.5. Que el subcoordinador, asuma el compromiso de publicar avisos o cualquier tipo de información en caso de faltar el coordinador.

2.2.6. Que trabaje en conjunto con el coordinador en las diferentes actividades cuando fuere necesario.

3. FUNCIONES DEL FACILITADOR Y DOCENTES ASESORES

- 3.1. Funciones del facilitador las funciones serán las siguientes:
- 3.2. Orientar a los y las egresados y egresadas durante la fase de planificación y organización.
- 3.3. Dar a conocer los formatos establecidos según el reglamento del proceso de grado.
- 3.4. Explicación de formatos de perfil de problema, plan general de seminario, diagnóstico situacional-temático y protocolo de investigación.
- 3.5. Dar información eficaz y concreta de todo el proceso de investigación.
- 3.6. Planificar todo el proceso a seguir durante la investigación de los y las seminaristas.
- 3.7. Elaboración de constancias de permisos justificados para los y las estudiantes que lo soliciten.
- 3.8. Mantener informado a los y las seminaristas sobre los cambios de programación de reuniones extraordinarias y ordinarias del proceso de grado.
- 3.9. Revisión de documentos previo al trabajo de campo.
- 3.10. Brindar informe de estudiantes egresados que tienen inasistencia.

4 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE SEMINARIO

- 4.1. Convocar a los seminaristas conformados en subgrupos de trabajo a reuniones extraordinarias.
- 4.2. Establecer un límite de tiempo en las reuniones a las que hayan sido convocados los seminaristas.
- 4.3. Dirigir las reuniones de trabajo y conceder la palabra por orden de petición a los demás seminaristas.

- 4.4. Establecer un enlace con los coordinadores de la carrera para informar a los seminaristas sobre fechas de entregas de trabajos a realizar.
- 4.5. Crear comunicación con los asesores y asesoras de cada subgrupo cuando hay reuniones de emergencia.
- 4.6. Evaluar la asistencia y aporte de los seminaristas en las reuniones de asesorías, estipuladas entre el docente asesor y los seminaristas.
- 4.7. Desarrollar la mediación en las reuniones de seminaristas, para que sean participativas y no sean útiles.

5. FUNCIONES DEL EL SECRETARIO DEL SEMINARIO

- 5.1. Tomar nota de las discusiones del seminario y levantar el acta respectiva de cada reunión.
- 5.2. Al final de cada reunión deberá dar lectura a los acuerdos que se hayan derivado del seminario.
- 5.3. Colaborar con el Coordinador interno del Grupo de Investigación en la conducción de las reuniones de trabajo.
- 5.4. Tomar la asistencia a cada una de las reuniones de trabajo.
- 5.5. Elaborar la correspondencia del Proceso de Grado.

6. FUNCIONES DEL TESORERO DEL SEMINARIO

- 6.1. Elaboración de un instrumento el cual tendrá como función principal y primordial llevar un control de las personas que han aportado económicamente y también de aquellas personas que han comprado materiales para poner su aporte a través de un comprobante llamado recibo o factura.
- 6.2. Formación de una comisión la cual quedará encargada de la recaudación y la entrega de informes sobre la recolección del dinero de todos y todas las personas inscritas en el seminario.

6.3. Rendir un estado de cuenta e informar cada inversión y/o gastos que se realicen.

7. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SEMINARISTAS

7.1. Podrá participar en el proceso de grado todas y todos los inscritas de forma legal.

7.2. Asistencia a asesorías y reuniones, convocadas por los coordinadores.

7.3. Participar en todas las actividades que se lleven a cabo en las diferentes etapas del proceso de investigación.

7.4. Ser tomado en cuenta para disposiciones sobre cambios específicos del proceso de investigación.

7.5. Recibir documentación física y digital correspondiente a guías de procedimientos y formatos para proceso de grado de la escuela de Ciencias Sociales.

7.6. Respeto de puntos de vista y elección de método y técnicas a aplicar en el proceso sobre la problemática a investigar.

8. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES SEMINARISTAS

8.1. Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión previamente programada y deben permanecer hasta el final de las mismas durante todo el proceso de grado.

8.2. Participar de forma comprometida y activa en la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades programadas que se desarrollen de forma grupal.

8.3. Ser responsables en la entrega de documentos y tareas asignadas, en las fechas establecidas por los docentes directores del seminario y sus asesores, tanto en forma individual como grupal.

8.4. Presentarse de manera puntual a todas las reuniones programas del proceso de graduación, y en caso de no poder asistir deberán informar de

manera personal y con anticipación al coordinador de grupo el motivo de la inasistencia.

8.5. Firmar lista de asistencia según las sesiones programadas en reuniones, el límite para esta acción será de 15 minutos máximo.

8.6. Someterse a evaluaciones grupales e individuales, por medio de criterios previamente establecidos, según el proceso de grado o la docente directora.

8.7. Realizar informes según los formatos y parámetros acordados por el grupo y el docente director. Así mismo es obligación de cada grupo la incorporación de correcciones a los trabajos escritos cuando sea considerado observaciones por otros estudiantes del seminario.

8.8. Al momento que los docentes o estudiantes expresen opinión o diferentes puntos de vista, se debe de respetar, así como no interrumpir, y esperar el momento oportuno para expresar la opinión, evitando gritos, señales obscenas, indirectas, burlas etc.

8.9. El coordinador y Sub-coordinadores del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, establezcan redes de comunicación en las cuáles no se distorsione la información brindada acerca de los avances del proceso de graduación, así mismo que las y los estudiantes contribuyan a no distorsionar la información brindada.

8.10. Fomentar la solidaridad y compañerismo entre los estudiantes que están participando en el proceso de graduación con el fin de potencializar el ambiente armonioso para que las y los estudiantes se apoyen al momento de la realización de los documentos, así mismo facilitar información a otros compañeros que por diferentes motivos justificados no asistan a las reuniones.

9. SANCIONES

9.1. Llamado de atención oral por parte de la Coordinadora de proceso de grado y Docentes asesores.

9.2. Hace referencia a que un o una integrante del proceso de grado tendrá como mínimo dos llamados de atención por parte del coordinador General de

proceso de Grado modalidad seminario cuando este manifieste conductas irrespetuosas, u ofensivas al brindar opinión además si estas situaciones persisten se le comunicara al docente director para que cumpla una sanción en su calificación.

9.3. Amonestaciones al incumplimiento de las obligaciones de los participantes.

9.4. Si un seminarista incumple con las obligaciones establecidas en este reglamento y no es debidamente justificado, será obligado a cancelar en tesorería la cantidad de \$0.50 por cada obligación incumplida.

9.5. En caso de que el seminarista no pudiere cubrir con el monto debido se le dará una prórroga prudencial para cancelar la deuda de no hacerlo se verá obligado a cancelar \$1.00 exacto por cada obligación incumplida. Si el seminarista se rehúsa a cancelar la deuda se le comunicara a la docente coordinadora para que aplique una sanción que afecte su calificación.

10. DISPOSICIONES FINALES

10.1. El reglamento interno del proceso de grado bajo la modalidad de seminario de investigación sólo puede ser modificado en sus literales si la decisión es aprobada por la mitad más uno de los inscritos en el seminario, en caso de empate en la votación de las decisiones, el coordinador y el docente director tendrán voto de calidad para decidir en última instancia.

10.2. Las decisiones serán tomadas en las reuniones ordinarias con los asistentes al seminario y todas las personas que no asistan deberán someterse a los acuerdos sin realizar modificaciones a éstos.

10.3. Este reglamento será válido sólo a partir de su aprobación en reunión ordinaria.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

- 1.1 RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO e ISPIZUA, MARÍA ANTONIA:
“La Descodificación de la Vida Cotidiana”. Métodos de Investigación
Cualitativa. 1989.

2. DOCUMENTOS SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA

- 2.1 ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR;
“Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El
Salvador”, acuerdo No. 106/2011-203, 17 de mayo de 2013, Págs. 56
- 2.2 ESCOBAR CORNEJO, MARIA DEL CARMEN “Instructivo específico
sobre egreso y proceso de graduación en la escuela de Ciencias
Sociales” actualizado en enero del 2014, Págs. 42.
- 2.3 Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de
Ciencias y Humanidades. Universidad de El Salvador. Etapas y sus
componentes del Proceso de Grado. Pág. 11.

2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021.**

**PRESENTADO POR:
CASTILLO CARRANZA, LUIS ALONSO
VALLE DE LANDAVERDE, MIREYA JASMÍN
ZEPEDA AMAYA, KATHERINE MARINA**

**CARNÉ
CC15119
CC15113
ZA16004**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS(AS) DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
PRESENTADO A LA UNIDAD PROCESO DE GRADO CICLO I-II, 2021**

**Mtro. Godofredo Aguillón Cruz
DOCENTE ASESOR/A**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**JUNIO 2021
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas(os) de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, pertenecientes a la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de la Gestión Académica - Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(os) en Trabajo Social.

El protocolo de la investigación se titula: “Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021”. El objetivo de este protocolo de investigación es construir una guía metodológica que facilite e indique los procedimientos a seguir durante la investigación de la problemática antes mencionada.

El objetivo que se pretende es determinar las cinco fases del Método y técnicas a utilizar en la investigación Cualitativa, como parte de la planificación del proceso de la investigación.

La importancia de ésta protocolo considerando como la guía teórica y metodológica de la investigación que comprende los elementos de interés para la investigación del “Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021”, es de suma importancia ya que se podrá investigar este fenómeno y se podrá identificar y conocer cómo afecta el acoso sexual psicosocialmente en las y los estudiantes, generado a partir de la realidad que se vive en la actualidad, además de indagar sobre como los y las estudiantes de Trabajo Social han afrontado este problema a lo largo de los años.

Se realizará una búsqueda de información a través de fuentes informativas primarias y secundarias para conocer los aspectos negativos y a la vez

proponer diferentes alternativas de solución. A partir de esto se origina el interés en realizar la investigación sobre esta problemática, ya que la exposición en las calles y dentro de instituciones ha demostrado traer consecuencias psicosociales como daño a la integridad moral, pérdida de la privacidad, miedo, una falsa sensación de seguridad, amenazas, ansiedad y maltrato hacia las personas. por tal motivo es fundamental realizar un análisis de la investigación, el cual se basará a través del estudio de entrevistas a la población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador y dos profesionales de la Unidad de Genero de la escuela de ciencias sociales que conocen de estos problemas.

Dicho protocolo está estructurado con sus cinco capítulos de una manera sistemática, en el cual se plantean los objetivos generales y específicos, la justificación del estudio, la definición situacional concreta del problema, el diseño del trabajo, la recolección de datos, análisis de datos y validación de la información; para ello, se ha propuesto metas de alcance, actividades y estrategias que faciliten el desarrollo de la investigación de la temática, esto permite a las tres estudiantes egresadas dirigir todo tipo de herramientas a un análisis crítico y analítico que permita posteriormente la elaboración de una propuesta con enfoque resolutivo.

Para la comprensión y cumplimiento de los lineamientos expuestos en el Reglamento y la Normativa Universitaria se tendrán asesorías periódicas de carácter informativo, orientativo y de revisión con el asesor asignado. Será aplicado el método inductivo de carácter cualitativo que parte de las unidades de aprendizaje y que rige el proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, con el fin de llevar a cabo una investigación integral.

Todo este proceso sistematizado se entregará para su aprobación y posteriormente, se socializarán los hallazgos de la investigación.

RESUMEN

El presente Protocolo es una guía teórica metodológica para desarrollar la investigación en el Proceso de Grado que tiene por título Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, 2021. Que se abordara con las cinco fases propuestas por José Ignacio Ruiz Alabuénaga y María Antonia Ispizua sobre el Método Inductivo y técnicas a utilizar en la investigación Cualitativa, como parte de la planificación.

Dicho Protocolo comprende elementos de interés como: la **definición** del problema que se caracteriza, por el acoso que ha sido motivo de preocupación desde hace escasos años, inicialmente los casos de acoso escolar, universitario, al parecer sólo se daban en la calle o fuera de estas instituciones, sin embargo, en la actualidad se presentan dentro de las instituciones de educación. No habiendo distinción de clases sociales, sexo, ni de edades.

Este problema está causando efectos negativos en la salud física y mental de la población estudiantil ocasionando trastornos de ansiedad, adaptación, aislamiento, deserción escolar, apatía, agresividad que conlleva las acciones de acoso físico y verbal e ideas suicidas.

El hostigamiento prolongado de acosadores hacia los estudiantes es una realidad, aunque casi siempre está cubierta por una espesa nube de tabú y de silencio. Razón por la cual es de gran importancia analizar el fenómeno del acoso a estudiantes e identificar los factores personales y del entorno que influyen en la aparición y mantenimiento de este fenómeno, así como sus factores de protección y de riesgo, para fundamentar efectivas estrategias de intervención.

El **diseño** de trabajo con sus estrategias que permitirán el logro de los objetivos de la investigación, seguido por el diseño muestra se establecen los criterios de selección de los informantes claves y profesionales; que servirá para la elaboración de los instrumentos para la **recolección** de los datos; otro elemento de gran importancia es la codificación del lenguaje se reconstruye las categorías a utilizar en la investigación, control de elementos espurios y comparación. El análisis de datos que se realizara a través de la técnica análisis de contenido que permitirá comprender la situación en estudio y analizar los hallazgos obtenidos que aportaran los datos cualitativos y su **validación** con una propuesta de capítulos a desarrollar en la programación del perfil de la investigación.

1. IDENTIFICACION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL TEMA:	Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN	Autopista Norte y Final 25 ^a Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
TIPO DE PROTOCOLO	Investigación con la metodología inductiva cualitativa.
COBERTURA	Estudiantes de los cinco años académicos de la Licenciatura en Trabajo Social de la sede central de la Universidad de El Salvador que provienen de diversos municipios y departamento a nivel nacional.
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN (DURACIÓN)	La investigación comprende desde el mes de enero a diciembre del 2021.
PERÍODO DE EJECUCIÓN (TRABAJO DE CAMPO)	enero y diciembre del 2021
PERÍODO DE ENTREGA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	mayo del 2022
RESPONSABLES	Castillo Carranza, Luis Alonso Valle de Landaverde, Mireya Jasmin Zepeda Amaya, Katherine Marina
GESTORES	Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de CC y HH – UES
PRESUPUESTO:	\$1,370.00

2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como propósito conocer cómo afecta el acoso sexual a los y las estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, es un estudio de tipo cualitativo orientado a investigar como esta problemática incide en el entorno académico tanto a mujeres como hombres.

Como sabemos durante muchos años el acoso se ha convertido en un fenómeno social el cual afecta a miles de personas cada día, es una realidad

que estos problemas afectan a la población en diferentes aspectos sociales de su vida cotidiana como lo es el trabajo, escuela o comunidad además de causar daños tanto a nivel físico, emocional y psicológico.

Mediante el análisis de los datos cualitativos se brindará una interpretación, de la información obtenida por medio de las entrevistas que se realizaran a los informantes claves en todo el proceso investigativo.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Investigar cómo afecta el acoso sexual a las y los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la universidad de El Salvador utilizando la metodología inductiva cualitativa con el fin de analizar y procesar las causas que genera esta problemática.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicar técnicas cualitativas para determinar los procesos de organización y recolección de la información obtenida sobre la problemática del acoso sexual que viven los y las estudiantes de Trabajo Social.

Seleccionar a los informantes claves y asignar técnicas cualitativas que se ejecutaran en la temática Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, para recolectar información.

Presentar hallazgos de la investigación realizada para elaborar una propuesta de proyecto que atienda las necesidades de los estudiantes de trabajo social

Determinar la validación de la información recolectada de la temática del acoso sexual para explicar la relación científica con la metodología abordada

Abordar el acoso a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, a partir de los criterios y principios del método inductivo de tipo cualitativo, para recolectar y procesar analíticamente la información.

4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Tres estudiantes egresados de la licenciatura en Trabajo Social realizan un estudio sobre el tema: Acoso a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador con el fin de proporcionar resultados y hallazgos, que permitan abordar un análisis exhaustivo de la coyuntura que ha vivenciado la comunidad universitaria a investigar en los diferentes niveles que componen su vida cotidiana.

4.1. IMPORTANCIA

El acoso es un fenómeno que se caracteriza por la aparición de comportamientos y actitudes dañinas hacia una persona, normalmente de manera repetida en el tiempo. Es una realidad que actualmente afecta a la sociedad a nivel mundial y en El Salvador no es la excepción, por lo tanto, es fundamental y necesario indagar sobre el Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador ante este escenario es importante la intervención imparcial de Trabajo Social, en el proceso de investigación para presentar un análisis minucioso de los resultados que sean obtenidos.

Además, es importante conocer como estos actos de acoso afecta a niveles que rodean la vida cotidiana de estudiantes de Trabajo Social y conocer como esto afectada en su salud mental y emocional, de igual forma en los procesos

de formación académica y como las autoridades competentes deben proteger los derechos humanos estableciendo medidas de seguridad social para la garantía de los mismos.

RELEVANCIA

La salud física, mental y emocional contribuye a un estado completo de bienestar y armonía en las personas para poder desarrollarse en perfectas condiciones, sin embargo, al verse afectadas negativamente alguna de estas áreas, pueden existir consecuencias desfavorables, por lo tanto, como equipo de investigación, se considera que esta temática es de suma relevancia para indagar aquellos factores de Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

FACTIBILIDAD

El desarrollo de la investigación es factible, dado que se cuenta con las técnicas y herramientas metodológicas, teóricas y prácticas de la profesión de Trabajo Social para el proceso de recopilación y sistematización de la información, además para el estudio del tema, existe una apertura por parte de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador quienes serán informantes claves durante todo el proceso y dos profesionales de la Unidad de Genero expertos en la temática.

APOORTE

Con el desarrollo de la investigación se pretende mostrar un análisis del resultado del Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, para que, por medio de la presente investigación, pueda ser un referente para estudios futuros, ya sea por parte de profesionales o de estudiantes quienes tengan interés sobre este tipo de temática.

Además, se presentará una exposición digital de los resultados y hallazgos obtenidos como guía de análisis sobre el contexto actual en la que se encuentran inmersos estudiantes de la profesión de Trabajo Social.

5. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA

5.1. OBJETIVO DE ESTUDIO

5.1.1. CARACTERIZACION DEL OBJETO DE ESTUDIO

En El Salvador, el acoso ha sido motivo de preocupación desde hace escasos años, inicialmente los casos de acoso escolar, universitario, al parecer sólo se daban en la calle o fuera de estas instituciones. Sin embargo, en la actualidad se presentan dentro de las instituciones de educación. No habiendo distinción de clases sociales, sexo, ni de edades.

Este problema está causando efectos negativos en la salud física y mental de la población estudiantil pudiendo ocasionar trastornos de ansiedad, adaptación, aislamiento, deserción escolar, apatía, agresividad que conlleva las acciones de acoso físico y verbal e ideas suicidas.

El hostigamiento prolongado de acosadores hacia los estudiantes es una realidad, aunque casi siempre está cubierta por una espesa nube de tabú y de silencio.

Razón por la cual es de gran importancia analizar el fenómeno del acoso a estudiantes e identificar los factores personales y del entorno que influyen en la aparición y mantenimiento de este fenómeno, así como sus factores de protección y de riesgo, para fundamentar efectivas estrategias de intervención.

Problema: ¿Cómo afecta el acoso sexual a las y los estudiantes de trabajo social de la Universidad de El Salvador, municipio de mejicanos, Departamento de San Salvador, ¿de enero a diciembre de 2021?

Naturaleza del tema: sociocultural ya que hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. En la actualidad muchas personas sufren de acoso, es una realidad que se manifiesta día a día en todo el país y es consecuencia de la cultura machista que vive la sociedad y la naturalidad y aceptación del acoso.

5.1.2. ESQUEMA TEÓRICO PARA EL ANALISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO

El grupo de investigación ha considerado retomar al autor José Ignacio Ruíz Olabuénaga y su libro método inductivo debido a que proporcionan componentes importantes para la investigación ya que la investigación inquirirá efectuar un análisis crítico de la temática a indagar con el propósito de atribuir un estudio teórico-metodológico a través de teorías sociológicas, psicológicas y educativas, revistas de investigación y artículos científicos de exploraciones que se han realizado en correlación a la temática, lo que permitirá establecer fundamentos sobre el acoso que reciben los y las estudiantes dentro de la universidad.

5.1.3. EL MÉTODO DE ABORDAJE DEL OBJETO DE ESTUDIO ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021

Se empleará el método inductivo cualitativo debido a que, a través de procedimientos, instrumentos y técnicas, permite visualizar las problemáticas individuales a nivel micro y macro social, en la búsqueda de la transformación de la realidad social; Por lo tanto se afirma que en la fase de diseño de trabajo

como lo plantea Ruiz Olabuenaga en su libro “La decodificación de la Vida Cotidiana” es necesario plantear 5 sub fases en las cuales se guiará el desarrollo de la investigación; a continuación las sub fases que propone el autor son las siguientes

La Estrategia del Trabajo, define los criterios para decisiones en las fases siguientes y guían los primeros pasos en la recogida de datos e interpretación.

El Diseño Muestral, define la estrategia de cómo se seleccionará a la muestra Y como se inicia la recolección de información.

La Codificación del Lenguaje, establece algunas de las categorías a emplear, Así como la manera en que en su debido momento se codificará y decodificará La información.

El Control de Elementos Espurios, define los aspectos sujetos a control, Siendo elementos que para fines de esta investigación resulten negativos.

La comprobación, busca garantizar que todo el proceso sea de calidad, real, apegado a las exigencias de la investigación.

5.1.4. EL TIEMPO DE OBJETO DE ESTUDIO

Con respecto al tiempo preciso para la planificación, ejecución y defensa del proceso de investigación el equipo tendrá alrededor de 8 a 12 meses que corresponden de enero a diciembre del año 2021.

5.2. ESCENARIO Y ENTORNO

Escenarios: los espacios donde se realizará la investigación es la universidad nacional de el salvador en concreto será en la facultad de ciencias y humanidades, esta se encuentra ubicada en la Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador Autopista Norte y Final 25ª Avenida Norte.

Entornos: Implica las condiciones de vida de las estudiantes, las formas de convivencias con demás estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, personal docente y administrativo de la Universidad de El Salvador, patrones de conducta, diferentes círculos sociales y educativos que pertenecen dentro y fuera de la Universidad.


5.1.4. ACTORES SOCIALES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021

La investigación contará con la participación de la población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador; para la muestra se tomará un número de 10 estudiantes ya que cumplen con las características establecidas por el grupo de investigación, entre estas tenemos: víctimas de acoso sexual, hostigamientos por parte del personal docente o compañeros de estudio y demás personal administrativo estos para la obtención sustanciosa de información, que, de pauta a la recopilación de datos reales, para así identificar aspectos que contribuyan al proceso eficiente, que facilite el análisis de la información obtenida.

Como fuentes secundarias se contará con la participación de 2 profesionales expertos en la temática que nos permitan conocer sobre el contexto y perspectiva de la problemática a investigar.


5.3. INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL PROBLEMA

TABLA N° 1
FINES Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DE LA INSTITUCION	VISION Y MISION	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS
<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA (MJSP)</p> <p>Fue creado a finales de 2006, aunque comenzó a operar oficialmente en 2007</p> <div style="text-align: center;">  <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div>	<p>Misión Coordinar e Impulsar la justicia y seguridad pública en nuestro país para favorecer un mejor desarrollo y una convivencia pacífica entre la población, a través de políticas, planes y proyectos que promuevan la igualdad, equidad, innovación, crecimiento, desarrollo tecnológico, la efectividad y calidad en nuestros servicios.</p> <p>Visión Contribuir a la construcción de un país justo y seguro donde se respeten los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojada del miedo y donde exista un clima favorable para la inversión, las oportunidades de empleo y el progreso familiar en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho.</p>	<p>Objetivo Procurar la armonía social en el país, conservar y promover la paz, la tranquilidad interior y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, reducir la violencia y la delincuencia, reprimir el crimen y la corrupción, con estricto respeto a los derechos humanos, y procurar la rehabilitación de los privados de libertad.</p> <p>Justicia Busca y apoya el bien común desde la promoción del Estado democrático de derecho a través del respeto a la Constitución, leyes secundarias, la institucionalidad y los derechos humanos.</p> <p>Tolerancia Constituye la base para la unificación del país y para la mejora de la convivencia social y el respeto entre los ciudadanos. Mediante la tolerancia se busca la conformación de consensos sobre el tema de la seguridad en un ambiente de aceptación de las diferencias, de comunicación, de apertura a otras visiones y de libertad de conciencia.</p>


FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura de Trabajo Social en proceso de Grado ciclo I-II, 2021, con base a información obtenida de página oficial de MJSP.

TABLA N° 3
FINES Y FUNCIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE DE LA INSTITUCION	VISION Y MISION	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Se fundó en 1939</p> 	<p>Visión Promovemos un cambio en el ejercicio tradicional de las competencias a fin de lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública, así como una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado. Ejercemos nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad, compromiso, probidad y apoyamos e incentivamos el mejoramiento continuo de nuestro equipo humano altamente calificado. Aspiramos a tener asiento constitucional y autonomía presupuestaria.</p> <p>Misión Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias.</p>	<p>Principio velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo; representar judicial y extrajudicialmente a las personas en defensa de la libertad individual y de los derechos laborales; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos, en materias de Familia y de derechos reales y personales, velar por el cumplimiento y la eficaz aplicación de la Ley, el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y la protección y defensa de los derechos de las personas adultas, menores, indigentes e incapaces; asimismo facilitar el acceso a una pronta y cumplida justicia en materia de resolución de conflictos menores, a través de la Mediación y Conciliación, contribuyendo de esta forma a la PAZ SOCIAL.</p>	<p>Proyectos Proyecto de Prevención de la violencia contra con las Mujeres en el Centro de Práctica Jurídica Creación de Anteproyecto de Ley Procesal de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Creación del Instructivo para Atención a Mujeres en Condición de Vulnerabilidad en la PGR.</p>


FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura de Trabajo Social en proceso de Grado ciclo I-II, 201X, con base a información obtenida de página oficial de PGR

TABLA N° 4
FINES Y FUNCIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p align="center">INTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER</p> <p>Fue creado el 1 de marzo de 1996.</p> 	<p>MISIÓN: Somos la Institución Rectora de Políticas públicas Para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>VISIÓN: Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de igualdad sustantiva.</p>	<p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p> <p>Brindar servicios policiales especializados a mujeres que enfrentan hechos de violencia, destinados a proteger y garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.</p>	<p>El Plan Nacional de Igualdad 2016 – 2020 contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las instituciones con competencias de Ley para el avance de la igualdad sustantiva en El Salvador y constituye la principal herramienta de política pública del Estado salvadoreño en materia de igualdad para las mujeres, con alcance nacional, sectorial y municipal.</p> <p>Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”</p>

FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura de Trabajo Social, En proceso de Grado ciclo I-II, 201X, con base a información obtenida de página oficial ISDEMUS

**TABLA N°5
FINES Y FUNCIONES DEL CENTRO DE ESTUDIO DE GÉNERO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.</p> <p>Desde el 26 de agosto de 2004 fecha de creación</p> 	<p>MISIÓN:</p> <p>“Asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la Universidad y promover la autonomía de las mujeres”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <p>Sensibilizar y formar a la comunidad universitaria con la temática de género y dar pie al inicio del área de educación en el centro</p>	<p>PLANES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de igualdad de género • Política de Equidad de Género de la UES • Red de investigadoras en diferenciales de Género de la UES • Congreso de Identidad y Equidad de Género • Voces por la Equidad <p>PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios libres de violencia para las mujeres • Congreso Iberoamericano virtual • “Edificando relaciones de equidad de género en la sociedad, desde la Universidad de El Salvador”, ejecutado de manera conjunta entre Médicos del Mundo y el Centro de Estudios de Género, con vigencia de dos años, 2019-2020. • “Fortalecimiento del Liderazgo Femenino de las Instituciones de Educación Superior y la Sociedad” (EQUALITY), una red que estuvo constituida por 17 universidades de Latinoamérica y Europa incluida la Universidad de El Salvador.

FUENTE: Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura de Trabajo Social, En proceso de Grado ciclo I-II, 2021, con base a información obtenida de página oficial de Centro de Estudios de Género, Universidad de El Salvador

5.2. FECHA DE DURACION Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

5.5.1. ETAPA UNO: PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En el mes de diciembre del 2020 se procedió a la inscripción del proceso de grado enfocándose en el tema del acoso sexual a las y los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

En la tercera y cuarta semana del mes de enero se realizará la primera etapa de planificación en donde se hará la elección y propuesta del tema de interés a investigar y así comenzar el perfil de trabajo, el mes de febrero a septiembre se realizará una revisión bibliográfica sobre el tema para la recolección de información.

CUADRO Nº 1
CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO
ETAPA UNO: PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Nº	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2018										5
		ENERO		FEBRERO				MARZO				
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN											
1	Elección y propuesta de perfil de tema	x	x									
2	Revisión bibliográfica, Documentos....			X	X	x	x	x	x	x	X	x
3	Elaborar planificación: <i>Plan, Diagnóstico y Protocolo o (proyecto de Investigación...</i>											
4	Revisión y elaboración instrumentos para recolección de datos											

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social, jornalización investigación en Proceso de grado, ciclo I y II 2021, fecha jueves 25 de febrero del 2021.

5.2.1. ETAPA DOS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACOSO SEXUAL A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2021

En el mes de abril se comenzará a elaborar la etapa 2 de ejecución y planificación de la investigación, iniciando con la elaboración del plan diagnóstico y el protocolo de la investigación al igual en el mes de mayo y junio se comenzará la revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos.

En el mes de mayo y junio se realizará gestión y contacto con informantes, se realizará la aplicación de los instrumentos (cualitativos) en modalidad virtual, en el mes de julio se procesará la información recolectada continuando en el mes agosto se ordenará, se clasificará, al igual que se categorizará y se hará un análisis de información según el método por el cual fue recolectada para luego en los meses de agosto y septiembre proceder a redactar avances de informe final, incorporando observaciones a documentos para finalmente en los mes de octubre, noviembre y diciembre hacer la entrega de informe final de la investigación al docente asesor.

CUADRO N° 3
CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO
ETAPA TRES: PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN RESULTADOS DE LA
INVESTIGACIÓN

N°	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2022											
		Marzo				Abril				mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	ETAPA 3 PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN												
11	Presentación y Evaluación de Informe Final: Tribunal Calificador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final											X	X

6. DISEÑO DEL TRABAJO

6.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

- 6.1.1.** Verificar que el tema a investigar corresponda a los intereses y gusto del equipo investigador y que esté relacionado con las experiencias y/o situaciones de la realidad cultural, política o social.
- 6.1.2.** Las fuentes de información sean accesibles y que resulten intelectualmente comprensibles.
- 6.1.3.** La metodología para la recolección de los datos esté al alcance del equipo investigador.
- 6.1.4.** Por medidas de bioseguridad a la actual situación de pandemia no se realizarán visitas de campo, por lo cual se efectuará por medio de plataformas virtuales.

- 6.1.5.** Por medidas de bioseguridad a la actual situación de pandemia no se realizarán visitas a las instituciones, se realizarán las gestiones pertinentes para que las instituciones puedan proporcionar la entrevista por medio de plataformas virtuales.
- 6.1.6.** Entrevistas estructuradas esto para la recolección de información específica desde el punto de vista de víctimas que han sufrido el acoso los cuales serán entregados a la población estudiantil seleccionada como informante claves, para recolectar información de primera mano sobre cómo les ha afectado el acoso en sus vidas.
- 6.1.7.** Se efectuará un análisis crítico de la temática a indagar con el propósito de atribuir un estudio teórico-metodológico a través de teorías sociológicas, psicológicas y educativas, revistas de investigación y artículos científicos de exploraciones que se han realizado en correlación a la temática, lo que permitirá establecer fundamentos sobre el acoso que reciben los y las estudiantes dentro y fuera de la Universidad de El Salvador.
- 6.1.8.** Se realizará una búsqueda de información a través de fuentes informativas primarias y secundarias para conocer del tema desde la experiencia vivida por de la población estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador y como fuentes secundarias se contará con la participación de profesionales expertos en la temática que nos permitan conocer sobre el contexto de la problemática de la investigación y como esto según su perspectiva a inferido en el desarrollo y rendimiento de los/as universitarios/as.
- 6.1.9.** Para elaborar los instrumentos de recolección de información se realizará una introducción y análisis de la realidad social de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir de ello se

formularán preguntas claves para recabar información que abone a la investigación.

- 6.1.10.** Se desarrollarán técnicas e instrumentos para la recolección de datos cualitativos a través de la realización de entrevistas en profundidad de manera virtual por medio de Google meets con una muestra representativa de 10 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador y 2 profesionales de la Unidad de Genero.
- 6.1.11.** Los datos cualitativos se llevará a cabo un análisis narrativo.
- 6.1.12.** Se realizará una comparación de la teoría bibliográfica con la información que se recabe por medio de las fuentes primarias y secundarias.
- 6.1.13.** Se utilizarán los lineamientos generales de la Normativa Universitaria, aspectos formales en su presentación y estructuración para unificar criterios en el documento final como resultado de la investigación.
- 6.1.14.** Cumplir con la calendarización para presentar los documentos y socialización de resultados en la fecha programa.
- 6.1.15.** Ensayar presentación y defensa de la investigación anticipadamente.

6.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

6.2.1. POBLACION DE LA MUESTRA

Para la muestra se tomará un número de 10 estudiantes y 2 profesionales para la obtención sustanciosa de información, que, de pauta a la recopilación de datos reales, para así identificar aspectos que contribuyan al proceso eficiente, que facilite el análisis de la información obtenida.

Además, se aplicará la técnica de entrevista en profundidad, la entrevista se elaborará como una guía de preguntas que develen el objetivo principal de la investigación, sin embargo, se buscare en gran medida que sea flexible; asimismo, es necesario aclarar que en una investigación cualitativa no se busca la representatividad de hipótesis.

Para poder realizar la investigación, se tendrá acercamientos con las estudiantes, se tomarán acuerdos y las informantes decidirán utilizar o no un seudónimo para identificarlas, las entrevistas serán grabadas, se realizará la observación en el momento de la entrevista.

6.2.2. criterios para la selección de la muestra

Ser estudiante activo de la Licenciatura de Trabajo social de la escuela de ciencias sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Haber sido víctima de acoso, o hostigamiento por parte del personal docente o compañeros de estudio y demás personal administrativo

Disponibilidad e interés de participar en el proceso investigativo brindando información en las entrevistas enfocadas.

6.2.3. SELECCIÓN Y TIPO DE LA MUESTRA

Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de El Salvador.

Estudiantes que han sufrido o experimentado acoso.

Estudiantes que tengan algún conocido que han sufrido o experimentado acoso.

Seleccionar dos profesionales expertos en la temática de investigación.

6.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Es fundamental describir el lenguaje que usan las/os informantes clave, para una mejor interpretación de los datos, ya que, las experiencias sociales, fenómenos, situaciones, palabras, expresiones son entendidas por las personas de diferente manera, dependiendo también, al contexto que pertenece cada persona, y el equipo de investigadoras tiene en cuenta que el estudio tiene lugar en distintos espacios poblacionales.

Por ello, la codificación consiste en entender y traducir las palabras o expresiones que manifiestan las y los informantes clave al momento de brindarle información al equipo investigador; con el propósito que el/la lector/a de esta investigación comprenda el lenguaje que utilizan los/as informantes, es decir, el significado, el mensaje o el valor que para ellos/as tienen un símbolo, un objeto, una expresión para ese contexto específico.

De esta manera, el/la investigador/a impide que el estudio contenga ambigüedades y la información sea comprendida con la mayor precisión posible. El equipo investigador ha definido categorías y conceptos que se utilizarán al momento de aplicar las técnicas para la obtención de información de las/os informantes y, de esta manera, indagar a profundidad en ciertos aspectos para una riqueza de datos y un mejor análisis del estudio que se realizará.

Dicha categorización se ordenará con base a la definición del problema, puesto que, se ha identificado determinadas características que es necesario profundizar en ellas, las cuales se encuentran en el siguiente cuadro:

6.3.1. NOMBRE DE LA CATEGORÍA

TABLA Nº 1
CATEGORIAS, SUBCATEGORIAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA
CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN

CATEGORIAS Y CONCEPTOS	SUBCATEGORIAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
VIOLENCIA SEXUAL Definición:	Tipos de violencia: Violencia de genero Violencia a derechos de estudiantes Violencia física Violencia psicológica	Estudiantes y profesionales 9 estudiantes informantes clave 2 profesionales en la temática
DERECHOS HUMANOS	Abuso Violación de derechos personales y sociales	Vulnerabilidad Exclusión El poder Leyes, decretos, tratados
CONTEXTO SOCIAL	Educación Cultura	Machismo Delincuencia

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación en Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I – II, 2021 para la investigación sobre “Acoso y Violencia a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a agosto 2021”.

6.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Es evidente que todo proceso de investigación está expuesto a los elementos espurios. El equipo investigador tomará medidas para contar con la veracidad y garantizar así la fiabilidad de la información, por lo cual el proceso de recolección de datos se realizará bajo las siguientes condiciones:

La gesticulación de las/os informantes y los datos obtenidos en las entrevistas enfocadas, serán observados a partir de la técnica de apoyo a utilizar.

Las investigadoras no obligarán ni presionarán a las/os informantes a responder o proporcionar información que no deseen brindar.

La opinión personal de las investigadoras sobre el tema no interferirá en los resultados obtenidos en la aplicación de las técnicas cualitativas.

Se evitará realizar suposiciones y juicios de valor ante la información que proporcionen las personas para así captar los hechos con veracidad y objetividad.

Se grabará las entrevistas y se tomará apuntes en cuaderno de notas a fin de no tergiversar la información recolectada.

Se verificará todas las actitudes expresadas por los informantes claves a través de la repregunta en distintos momentos de la entrevista para corregir algún error.

Estas medidas serán de utilidad para controlar elementos espurios que surjan en la investigación con el fin de eliminar información que no sea útil a los intereses de la investigación.

6.5. COMPARACIONES EN BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Antes de iniciar la recogida de datos se debe contar con la localización del núcleo central del fenómeno que se quiere estudiar disponiendo de un conocimiento teórico ya sea de bibliografías, situaciones o experiencias que sirvan de orientación a la búsqueda de datos para garantizar la calidad de la información obtenida, esta se hará a través de la triangulación ya que se hará una comparación de las experiencias relatadas por cada informante clave, lo aportado por los profesionales y fundamentar lo empírico con planteamientos teóricos existentes sobre el objeto de estudio

Además, da paso al descubrimiento de refutaciones y particularidades, así como la identificación de marcos de referencias que dimensionen la situación

problemática desde distintas perspectivas de lo que puede aportar un resultado cualitativo.

Asimismo, la investigación se propicia de la existencia de estudios que poseen similitud con la temática y que avalan los datos recabados en el trabajo. Este proceso sirve para una comparación de contextos encontrados y hallazgos preliminarmente descritos en fuentes bibliográficas anteriores.

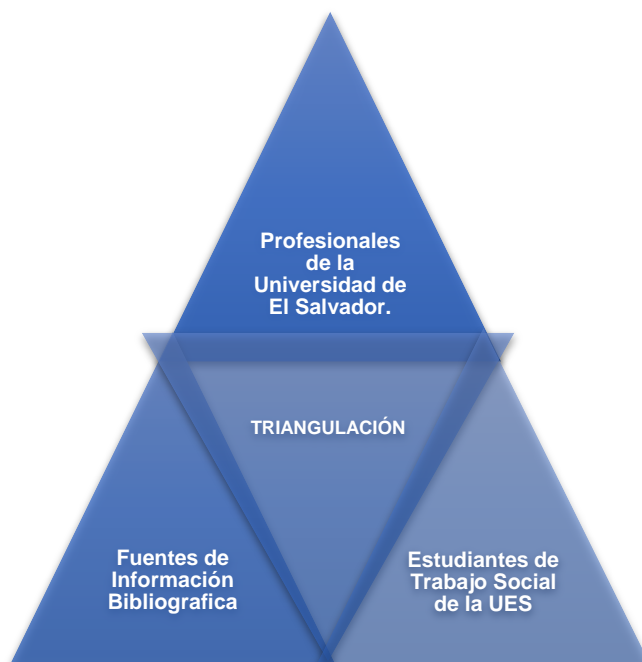
6.6. TRIANGULACIÓN

Existen 4 tipos de estrategias metodológicas:

1. La **Triangulación de fuentes de datos** que consiste en la consideración del punto de vista de los distintos grupos que conforman la realidad objeto de estudio.
2. **Triangulación de investigador** que supone la participación de varios investigadores en el proceso y cuyo objetivo es compensar el sesgo potencial derivado del análisis de los datos desde una única perspectiva.
3. **Triangulación teórica** aplicando en la investigación las distintas teorías existentes sobre un tema con el objeto de encontrar los aspectos complementarios aplicables al tema de investigación que aportan las distintas perspectivas.
4. Finalmente, la **triangulación metodológica** consiste en la combinación de varios métodos de recogida y análisis de datos para acercarse a la realidad investigada.

Ahora bien, como equipo de investigador/a, se proyectó utilizar y ejecutar la Triangulación 1 dadas las características de la investigación “Acoso a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a diciembre 2021” que requiere de la interpretación de los sujetos informantes.

6.6.1. TRIANGULACIÓN DE FUENTES DE DATOS



FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre "acoso y violencia a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a agosto 2021"

7. RECOLECCIÓN DE DATOS

El equipo escogerá por medio de muestreo aleatorio simple las unidades a entrevistar según convenga y que posibiliten el cumplimiento de los objetivos planteados y que enriquezcan el proceso de recolección de insumos para el proceso de investigación.

7.1. TÉCNICA DE ESTREVISTA

En esta técnica se podrá llevar a cabo un proceso en el que una persona relata verbalmente su experiencia sobre el tema. El papel de la persona investigadora es de generar confianza, familiaridad; ya que es él, quien tiene la responsabilidad de guiar el proceso de obtención de la información por parte de las fuentes seleccionadas.

Se debe tener flexibilidad en cuanto a la conversación, ya que muchas veces las personas son extienden y es deber del entrevistador re direccionar la narración y de esta forma limitar la aparición de los elementos espurios.

7.2. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Esta Técnica de mucha importancia ya que permitirá realizar preguntas de control para obtener resultados de cantidad. Uno puedo conjugar sin grandes problemas la observación informal con la formal y, si bien, al principio, los observados pueden sentirse un tanto incómodos, con el tiempo, el papel de observador acaba siendo asumido con naturalidad.

8. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de la información que se obtenga es de mucha importancia para un estudio de tipo cualitativo, y para realizarse de la manera óptima se debe realizar de forma ordenada, con objetivos claros y con credibilidad y transparencia, la cual se corroborara con la teoría seleccionada.

En la aplicación de las entrevistas se realizarán de manera virtual, por el confinamiento que se vive actualmente en el país gracias a la pandemia de Covid-19. En el caso de la entrevista se solicitará consentimiento de las personas entrevistadas para grabar la entrevista y recolectar mejor la información proporcionada sobre el tema.

Todos estos datos se procesarán por medio de las técnicas cualitativas que se aplicarán, permitiendo un análisis amplio, retomando cada opinión, todo esto por medio de la definición de categorías que agrupan la información para encontrar las similitudes y diferencias; que al final generan los hallazgos.

8.1. PROGRAMA SOFTWARE

Formulario de Google: se utilizará esta herramienta para realizar entrevistas a las y los estudiantes de Trabajo Social y a los y las profesionales.

8.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

Este apartado se refiere a la lectura que se va a realizar sobre diferentes documentos, investigaciones, teorías, artículos, entre otros, en los cuales se aborden la temática en estudio, debido a que, esto permite comprender y analizar y fundamentar el contenido de la investigación.

8.3. MÉTODO INTERPRETATIVO

Este método posibilita realizar un análisis interpretativo de las narraciones que brindaron las y los informantes clave, ya que, las ideas y opiniones de estas personas están vinculadas a la subjetividad, por ello, se busca comprender y explicar cualitativamente las emotividades, voluntades y racionalidades de las personas.

9. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

Los criterios seleccionados que permitirán comprobar la validación de la información procesada y los hallazgos en la investigación con el título Acoso a

estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a diciembre 2021, se presentan a continuación:

9.1. CREDIBILIDAD

La veracidad del estudio se respaldará en la realización de una triangulación en la que se incluyen las opiniones encontradas en el trabajo de campo, la información brindada por parte de las personas expertas en el tema y la teoría que gira en torno a estudios similares a este. Además, se prestará atención a la hora de aplicar los instrumentos ya que la observación y la escucha activa serán de gran utilidad para la interpretación de los resultados obtenidos.

9.2. TRANSFERIBILIDAD

El acoso puede afectar la salud física y emocional, tanto a corto y largo plazo. Puede ocasionar lesiones físicas, problemas sociales, problemas emocionales e incluso la muerte, aquellos que son víctimas de acoso tienen mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental, puede afectar la autoestima gracias al miedo y temor generados en las personas.

Por tal motivo es un fenómeno muy interesante de investigar para conocer cómo les ha afectado a los y las estudiantes tener que afrontar estas situaciones incómodas de acoso en las calles al igual dentro de las instituciones de estudio y saber cómo ha podido superar estas condiciones o como se ha acoplado a estas situaciones.

9.3. DEPENDENCIA

Durante el desarrollo de las etapas de la investigación se tomará en cuenta orientación del Coordinador General de Proceso de Grado y Maestro Godofredo Aguillón Cruz, sistematizando el proceso investigación de forma detallada y exhaustiva.

9.4. CONFIRMABILIDAD

El docente asesor es el encargado de esta parte, ya que es el encargado de dar el visto bueno para comprobar la validez de los datos y la interpretación de los mismos, realizadas por el equipo investigador, además de dar seguimiento a la estructura del estudio para una mayor comprensión.

10. PROPUESTA DE CAPÍTULOS DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

La sistematización de los capítulos de la investigación “*Acoso sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, enero a diciembre 2021*”, se detallarán a continuación:

10.1. CAPÍTULO N°1: ANÁLISIS DEL CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS

En este capítulo se presentara planteamientos teóricos relacionados a la problemática pretendiendo hacer un análisis de los diferentes factores que ocasionan el acoso sexual dentro de la Licenciatura en Trabajo Social Se describe la situación actual del acoso que se vive dentro de la Universidad, al igual se hará un recorrido histórico de lo que ha ocurrido en los últimos años con respecto al acoso que amenaza a la población estudiantil de Trabajo Social,

basada en esa información se realizara la construcción de categorías la cual nos guiaran para la elaboración de los instrumentos de recolección de datos como lo son las entrevistas y guías de preguntas que se realizaran a los informantes claves.

10.2. CAPITULO N°2: ESCENARIO, NARRACIONES DE CASOS, COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS, ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO

La definición de este capítulo podría centrarse en la definición de los criterios para escoger el medio que se utilizara para realizar de la investigación y seleccionar a las personas que serán parte de las fuentes de información.

Se describen los casos específicos de los informantes claves en los diferentes contextos. Para tener dicha información se hará uso de diferentes técnicas de tipo cualitativo para obtener información objetiva, fidedigna y confiable.

En este capítulo se presentarán las entrevistas realizadas a los y las estudiantes de Trabajo Social, haciendo una sistematización tanto narrativa, descrita, interpretativa y cuadros comparativos de los datos obtenidos en la investigación

10.3. CAPITULO N°3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, HALLAZGOS DESCUBIERTOS, TRIANGULACIÓN Y CONSIDERACIONES COMO PROFESIONALES

En el proceso investigativo se utilizará el método inductivo de carácter cualitativo, obteniendo los datos por medio de técnicas como: la entrevista y observación no participante, luego se procederá a contrastar los resultados con teoría existente sobre el tema y la opinión de las personas.

Dentro de este apartado se detallará de forma concreta y definida el método cualitativo y sus técnicas utilizadas en la investigación. Se presentarán aspectos relevantes que conformarán los hallazgos de la investigación en cuanto al tema investigado, por parte de los informantes claves e instituciones.

Y de todo ese proceso de sistematización de desprenden las interpretaciones que permitirán llegar a consideraciones profesionales acerca del tema y de la situación actual del acoso.

10.3. CAPITULO N°4: PROPUESTA DE PROYECTO

“COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES”

En el capítulo 4, denominado “COMBATIENDO EL ACOSO SEXUAL EN TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES” contiene una propuesta de proyecto que surge a partir de los hallazgos relevantes y análisis de los datos obtenidos de los informantes, donde se expone la necesidad de generar conciencia a la población para visibilizar la problemática. Considerando que el acoso sexual es una problemática que requiere atención inmediata, y que sus causas e impactos afectan de forma diferenciada a las mujeres y población en general, el Proyecto se constituye así en el compromiso en materia de prevención del acoso sexual promoviendo procesos de sensibilización, de esta manera evitar la dispersión y duplicidad.

Es responsabilidad del Estado y de la sociedad, contar con proyectos especializados en la materia, con la finalidad que hombres y mujeres identifiquen, reconozcan, rechacen y denuncien toda situación o hecho de acoso, para construir una sociedad alerta y defensora de los derechos humanos de las mujeres, en particular y de toda la población en general.

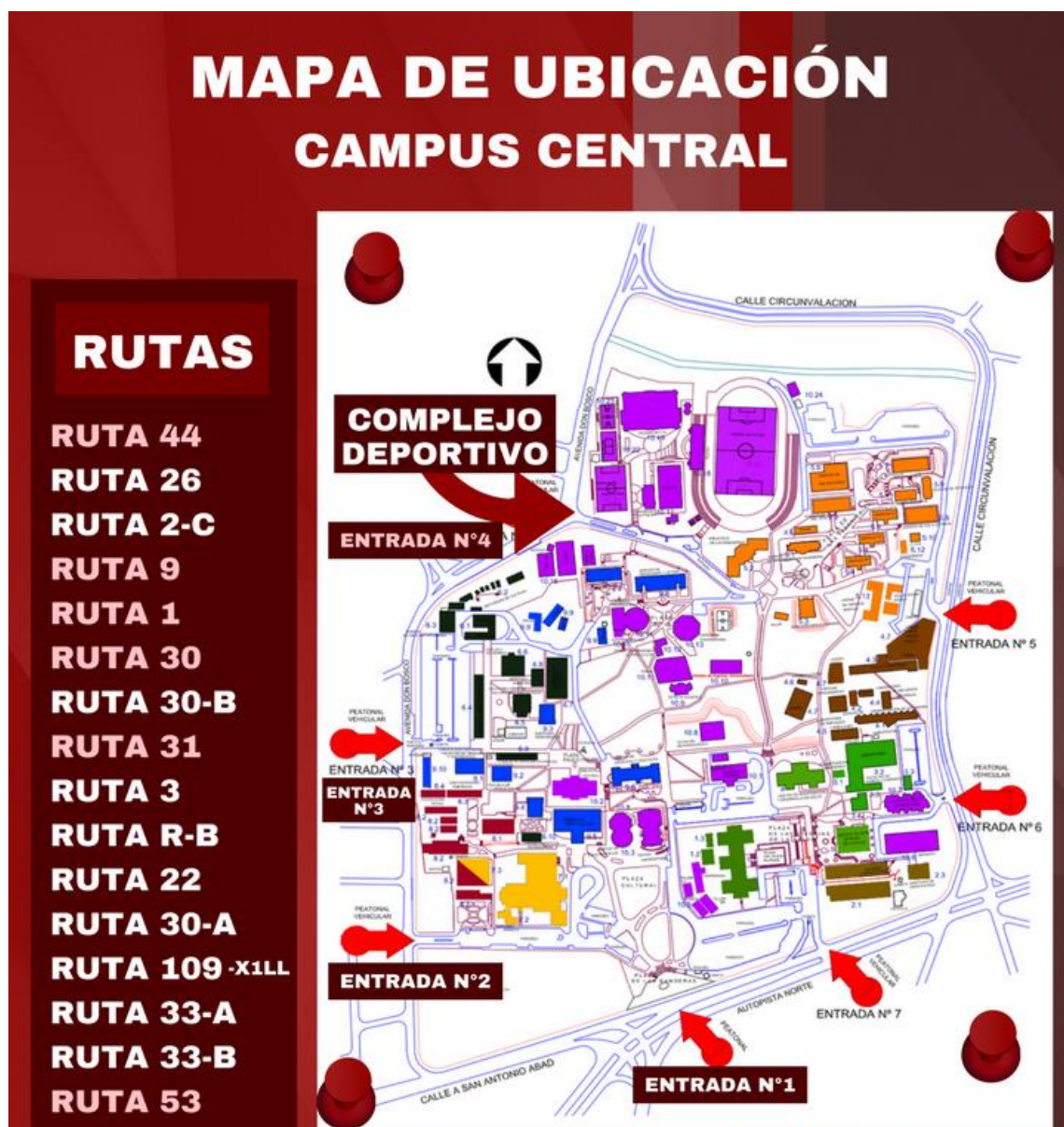
La metodología utilizada en el presente documento fue el método inductivo de tipo cualitativo de Ignacio Ruiz Olabuenága, en el libro "Metodología de la investigación Cualitativa, siendo el adecuado para este proceso ya que

representa la concreción metodológica que describe el punto de vista de investigación de sus agentes participantes, por la cual se conoce la realidad. Por ende, como equipo se propone el proyecto denominado “Erradicando el acoso sexual Trabajo Social UES” que tendrá como objetivo principal reducir el acoso sexual estudiantil, diseñando una herramienta virtual enfocada en concientizar y educar a la población estudiantil sobre el acoso sexual con la finalidad de erradicar y prevenir la violencia de género donde también se pueda acceder a diferentes talleres y capacitaciones con temáticas que generen empoderamiento y sensibilización a los y las estudiantes sobre estas problemáticas sociales.



ANEXOS

1. CROQUIS DE EL SALVADOR, LOCALIZACIÓN Y LUGAR



Autopista Norte y Final 25ª Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

2. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	CARNÉ
	: Br. Luis Alonso Castillo Carranza	CC15119
	: Br. Mireya Jasmin Valle de Landaverde	CC15113
	: Br. Katherine Marina Zepeda Amaya	ZA16004
TÍTULO DEL INFORME FINAL	: Acoso Sexual a estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador 2021	
DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN	: Maestro. Godofredo Aguillón Cruz	
FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA	: 03 de junio de 2022	
TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO	: Maestro. Godofredo Aguillón Cruz	
MIEMBRO DEL JURADO	: Maestra. Edda Beatriz Lobo de Portillo	
MIEMBRO DEL JURADO	: Doctor. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón	
FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N° :	1711
	ACTA N° :	15/2022 (10/2019-10/2023)
	FECHA DE SESIÓN :	26 de julio de 2022

OBSERVACIONES: